[L]as potencias del oeste exigen la suspensión de hostilidades

[LL]EVIA A [LA] REUNION [DE] LOS 4

[Por] R. H. SHACKFORD

[C]onsultas de Francia [sobre] la nota de Rusia

Bombardeo Cósmico Solar A la Tierra

Por David BRIGGS

Wáshington, 2 (U.P.).— La sociedad geográfica nacional informó que investigaciones realizadas en el Canadá durante el año pasado, han permitido obtener "indicios" de que el sol es la fuente principal del "bombardeo" de rayos cósmicos a la tierra. En un informe provisional sobre investigaciones llevadas a cabo por la sociedad geográfica y la fundación Bartol, de Filadelfia, se dice que se descubrió una relación entre las "erupciones" en la superficie del sol y un "notable aumento" en la intensidad de los rayos cósmicos registrados a gran altura. La fuente de tales rayos ha sido por largo tiempo un "misterio" científico.

La sociedad dijo que se ha pedido la cooperación de la principal oficina científica del gobierno norteamericano —la oficina nacional de pesas y medidas— para tratar de corroborar esas conclusiones mediante nuevos experimentos. Las investigaciones se realizaron en Fort Churchill, en la bahía del Hudson, y estuvieron a cargo de un grupo de hombres de ciencia precedidos por el físico Martin A. Pomerantz, de la fundación Bartol. En el curso de las investigaciones se lanzaron al aire 32 globos con instrumentos de la mayor precisión. Algunos de esos globos ascendieron hasta 33.500 metros.

El informe provisional de la sociedad dice que "desde que se comenzó a estudiar la existencia de los rayos cósmicos a principios de este siglo, la ciencia no ha podido explicar el orígen de esas partículas cargadas de energía que bombardean la tierra noche y día desde el espacio exterior". Algunos han expuesto la teoría de que esos rayos podían ser el resultado de un cataclismo cósmico del cual hubiera surgido nuestro universo. Otros presentan a esas partículas cayendo sobre la tierra desde el vasto vacío del infinito, sin explicar su origen. Un tercer grupo cree que los rayos cósmicos son generados por la interacción de los campos magnéticos en las estrellas y nebulosas. Y hay otros que sospechan que la respuesta se encuentra en su teoría considerando a éste (el sol) como una gigantesca fábrica de esos proyectiles subatómicos. La sociedad dice que sus investigaciones realizadas [illegible] año pasado parecen comprobar la teoría de que el orígen de los rayos cósmicos se encuentra en el sol.

GARANTIAS PARA LOS HOGARES ALEMANES

Bonn, 2 (U.P.).— La poderosa oposición socialista al gobierno de Alemania occidental pidió al canciller Conrad Adenauer, que gestione el que se ponga fin a la requisa de los hogares alemanes por las tropas aliadas.

En una ponencia presentada ante la Cámara baja de Bonn, los socialistas también piden garantías para las casas alemanas y que se suspenda la prohibición de que alemanes y aliados vivan en la misma casa.

PLEVEN Y TRUMAN SE REUNIRAN

Por Joseph GRIGG

Paris, 2 (U.P.). — Una fuente oficial francesa dijo que el presidente del consejo de ministros, René Pleven, irá por vía aérea a Wáshington dentro de las próximas dos semanas con objeto de conferenciar con el Presidente Truman acerca de la grave situación mundial. Presumiéndose que no se haya llegado para entonces a una decisión acerca de la conferencia de las 4 potencias, Pleven pedirá vigorosamente que se celebre una conferencia para considerar las condiciones de paz de Rusia.

Los franceses están convencidos de que la decisión occidental de armar a las unidades de combate en el ejército del Pacto del Atlántico provocará la invasión rusa de Europa occidental. Se informa que los franceses harán todos los esfuerzos posibles para obtener que se celebre otra conferencia de los 4 grandes, que ellos creen será la última oportunidad de paz que tiene Europa.

Personas allegadas a Pleven creen que éste probablemente podrá salir hacia Wáshington a fines de la semana entrante. Se espera que salga tras la aprobación final por el parlamento francés del presupuesto especial de rearme de 1.014 millones de dólares. El fondo especial para el rearme fué aprobado por la asamblea en su sesión matinal del domingo en una serie de 4 votos de confianza, pero el presupuesto aún tiene que ser aprobado por el consejo de la república, la cámara alta, y entonces tendrá una segunda lectura en la asamblea. Pleven probablemente no será acompañado a Wáshington por el ministro de relaciones exteriores, Robert Schuman, dijo un funcionario.

Ese funcionario expresó que los puntos principales que el presidente del consejo de ministros francés desea tratar con el Presidente Truman son: 1.— La organización de la defensa de Europa occidental con la ayuda de Estados Unidos en hombres y armas. 2.— El rearme de los alemanes occidentales, sobre el cual los franceses se muestran reacios. 3.— Los efectos de la actual campaña de rearme en la economía de Europa occidental. 4.— La situación del Extremo Oriente, particularmente la posibilidad de más armas para las fuerzas francesas en la Indochina.

Pleven y Schuman [illegible] fueron a Londres el 3 de diciembre con objeto de conferenciar con el primer ministro británico, Clement Attlee, antes de que éste último partiera hacia Wáshington. Pleven declaró entonces que esperaba poder ir más tarde a Wáshington. Pleven habla perfectamente inglés y pudiera hablar con el Presidente Truman en un plano más personal, sin necesidad de intérpretes.

VIENE DE LA PAGINA PRIMERA

do tan cerca de Seúl al ejército comunista ha hecho que cunda el temor entre los ciudadanos.

MASA HUMANA HACIA EL SUR

Lee conjeturó que otras 80.000 personas abandonarán la ciudad durante el día de hoy. Los cinco puentes sobre el río Han han estado llenos de refugiados, y en los puntos por los cuales el agua del río estaba congelada, los refugiados marchaban sobre el hielo.

La dirección normal de los asuntos civiles se había interrumpido prácticamente mientras hablábamos con el alcalde. La mayor tarea de éste en estos días consiste en sacar a la gente de la ciudad y en combatir el frío. "Si el éxodo de los refugiados continúa así dos días más, seré alcalde de una ciudad desierta", dijo Lee mientras la "alérgica" ventana se sacudía haciendo gran ruido. Agregó: "Fuí a los puentes sobre el río Han esta mañana, y el tránsito es intenso nuevamente. Ahora se están yendo todos. Creo que como 80.000 personas cruzaron el río hoy, nada más".

UN MILLON DE HOMBRES EN FUGA

La ventana temblaba insistentemente. El alcalde miró hacia ella sin hacer caso del ruido. Informó el alcalde: "Acá teníamos 1.750.000 personas; al retornar a la ciudad había como 1.450.000 Ahora han huído como un millón hacia el sur, y soy el alcalde de menos de medio millón de habitantes". Dijo mirando a la ventana que temblaba escandalosamente: "Sabe usted que esa ventana solo tiembla con el fuego de la artillería". "Seguramente es el viento" dijo el reportero, a lo que Lee contestó: "No ninguna de las tres ventanas tiembla; es que ésa es alérgica al fuego de la artillería".

El alcalde explicó entonces los planes para abandonar la ciudad. Dijo que se mantiene constantemente en comunicación con el mando de ayuda civil del octavo ejército y con el gobierno coreano. La ventana seguía temblando ruidosamente y, sin embargo, las hojas de los árboles frente a la misma no se movían.

"SANGRE SUDOR Y LAGRIMAS"

Por Donald GONZALEZ

Wáshington, 31 (U.P.). — En una interviu ante los micrófonos de la Columbia Broadcasting System, el secretario de estado, Dean Acheson, exhortó al pueblo norteamericano a brindar su sangre, trabajo, sudor, lágrimas y fe a la tarea de preparar al occidente para enfrentar a la amenaza comunista al mundo.

Al adoptar esta famosa fórmula de Churchill durante la última guerra, Acheson agregó que el elemento de "la fe en nuestra patría", su declaración respalda a la exhortación que hizo el sábado a los grandes partidos políticos para "estrechar sus filas" respaldando la plataforma del ejecutivo para vencer "al desnudo imperialismo" del Kremlin. Hoy subrayó 4 bases que deben sustentar a este país: 1. — La creencia de que "nuestra causa es justa -estamos del lado de la libertad- y que grandes valores espirituales han creado nuestra patria. 2. — Tenemos amigos que creen que en los mismos valores que nosotros. 3. — Nosotros y nuestros amigos poseemos lamayor capacidad industrial del mundo, que a su vez puede hacernos y hacer fuertes a nuestros amigos. 4. — "Estados Unidos tiene una armada de primera clase, una potente fuerza aérea, un ejército que puede servir de núcleo a una gran fuerza combativa y potencia para contestar a cualquier agresor que nos ataque".

Acheson exhortó al pueblo a actuar con sentido de responsabilidad, firmeza y valor, y que esta situación puede ser bien sirviendo en las fuerzas armadas, trabajando en fábricas y fincas o meramente evitando el acaparamiento y obedeciendo las regulaciones oficiales. Agregó: "La receta que necesitamos hoy es lamisma que Churchill dió a Gran Bretaña en 1940: Sangre y trabajo, sudor y lágrimas. Me atrevo a añadir la fe, fe en nuestra patria, fe en la gran tarea que tenemos que hacer y que se hará".

En tanto, Kenneth Wherry, líder republicano en el senado, a modo de contestación, renovó la insistencia de los republicanos de que el Presidente Truman sustituya a Acheson y traiga una "nueva cara" al departamento de estado "en bien de la unidad nacional". En una interviu radial dijo que Acheson había fracasado en su política exterior y que los norteamericanos y amigos extranjeros han pedido la fe en él. También se mostró de acuerdo con el ex-Presidente Herbert Hoover de que Estados Unidos debe concentrarse en las defensas del frente de los océanos Atlántico y Pacífico mejor que en Europa y Asia, pero aceptó que este es un plan a largo plazo, y que con las fuerzas norteamericanas en Corea la única cosa honorable que "podemos hacer es mantenerlo ha nuestro nivel y conservar lo que tenemos en Corea".

Otros dos congresistas republicanos adujeron que el congreso necesita más datos acerca de lo [illegible] las naciones europeas [illegible] defensas con[illegible] que hacen [illegible] para preparar sus [illegible] tra la agresión rusa. Joseph [Mar]tin, líder de los republicanos en la cámara de representantes, dijo que sería una buena idea enviar una comisión especial a ese continente para que comprobara el asunto directamente. El senador Arthur Watkins pidió que el Presidente faculte al congreso "más datos" acerca del esfuerzo rearmamentista europeo. Dijo que la difrencia entre Hoover y el ejecutivo era de falta de entendimiento basada principalmente en los diferentes conceptos acerca de la realidad de la situación.

[illegible] Fuentes autorizadas francesas [illegible] aquí a la [illegible] informaciones [illegible] describen la reacción [illegible] a la nota soviética como "no desfavorable", en contraste con la primera reacción pesimista en Wáshington. El optimismo francés se basa en los 2 puntos siguientes: 1.— La disposición rusa a participar en una conferencia aunque poniendo condiciones. 2.— El abandono de la costumbre rusa de dar publicidad anticipada al texto de sus notas por radio Moscú. Un funcionario francés responsable observó que "esto prueba que los soviéticos no se proponen utilizar la nota meramente con propósitos de propaganda, y que desean volver a los canales diplomáticos normales. Mientras lo hagan, nosotros también debemos hacerlo".

DUTRA LLAMA A LA UNION

Río de Janeiro, 2 (U.P.).— El presidente del Brasil, general Gaspar Eurico Dutra, hizo un llamamiento a todas las naciones democráticas del mundo, para que se unan en pactos de defensa y ayuda mútua, para crear una "verdadera política de seguridad colectiva".

Dutra, en el discurso pronunciado durante el almuerzo de las fuerzas armadas brasileñas previno contra "la infiltración" extranjera. Aunque el presidente no mencionó específicamente a los comunistas, sus palabras fueron interpretadas como una referencia a estos.

Dijo Dutra que la "amenaza" contra este país, no la constituyen solo los aviones del otro lado del océano, los submarinos que podrían tratar de minar sus aguas o los soldados que podrían tratar de invadir sus fronteras. El peligro mayor es ése, la infiltración que atca subrepticiamente las raíces de las naciones, cuya misión es destruir la decisión de resistir, de luchar y de vencer, las naciones que mantienen los mismos ideales políticos y disfrutan de la misma cultura, deben unirse en este continente y en el mundo, en pactos de defensa y ayuda mútua, para crear una verdadera política de seguridad colectiva".

SEPELIO DEL Gral. WALTON WALKER

Wáshington, 2 (U.P.).— El cadáver del teniente general Walton Walker, jefe del 8o. ejército norteamericano en Corea, que pereció en un accidente, fué enterrado en el cementerio de Arlington, en una ceremonia rodeada de gran pompa militar.

Horas antes del entierro el Presidente Truman sancionó la resolución del congreso ascendiendo próstumamente a Walker a general.

Entre los asistentes al entierro, además de los familiares de Walker —su viuda e hijo— se encontraban los generales George Marshall y Dwight Eisenhower.

DERECHOS Y LIBERTADES

Por So crático

Con el título de "Estos Derechos y Libertades", acaba de publicar el Departamento de Información Pública de la ONU. un volumen de 124 páginas que muestra el estado de desarrollo de los Derechos del Hombre y las libertades fundamentales en los primeros años de labores de las Naciones Unidas.

El deseo de que las sociedades reconozcan los Derechos del Hombre y las libertades fundamentales viene hasta nuestros días a través del cristianismo, el judaismo, el taoismo, desde los tiempos de Hammurabi por todas las civilizaciones y las filosofías: es tan antiguo como la humanidad. Mencius, 300 A.C. ya insistía en que "el pueblo es el elemento más importante de la nación". Según el Islam, cada individuo tiene derecho a la hermandad, la justicia, la seguridad y la protección de su reputación. El Hinduismo hablaba de las **obligaciones** de los reyes para el hombre del pueblo. En Grecia los ciudadanos tenían derecho a ser considerados iguales ante la ley y a la libertad de palabra, si bien tales derechos no se aplicaban a los esclavos. Entre los romanos, además de tales derechos Séneca y Cicerón, entre los estoicos, llegaron a afirmar que todos los hombres son libres por naturaleza.

El desarrollo de las sociedades democráticas es el desarrollo de los Derechos del Hombre, a través de la Magna Carta de 1215, el Acta de Habeas Corpus de 1679, la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de 1776 y la Declaración de los Derechos del Hombre hecha en la Revolución Francesa en 1789. En los siglos XIX y XX se ha ampliado el campo de los derechos y libertades fundamentales, se han definido nuevamente los derechos de reunión y asociación y se han añadido los derechos económicos y sociales a los derechos políticos de la tradición clásica democrática. En la Constitución "Jacobina" de Francia de 1793 se declaraba que "la sociedad debe subsistencia a sus ciudadanos desposeídos, ya sea dándoles trabajo o asegurándoles medios de subsistencia si no capaces de trabajar". En las constituciones nacionales del siglo XX constan garantías contra la desocupación, la invalidéz y las enfermedades, así como el derecho a la educación gratuita.

El fascismo y el nacismo alteraron la marcha democrática hacia mayores derechos y libertades de los individuos. Los aliados victoriosos quisieron por lo mismo que la paz se funde en el respeto a los Derechos del Hombre, Las Cuatro Libertades enunciadas por el Presidente Roosevelt, la Carta del Atlán[tico], [illegible] Conferencia de Mos[cú] de 1943 y las de Dumbarton Oaks de 1944, son así los antecedentes de la Carta de las Naciones Unidas en donde los "pueblos" del mundo se comprometieron a promover "la solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario, y el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos'.

Desde entonces se ha aprobado por la Asamblea General en 1948 la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y se discute actualmente un Pacto Internacional de aplicación de esos [der]echos. El libro publicado por la ONU. contiene la documentación y los principales conceptos emitidos por los delegados de todos los países que intervieneron en la gestación y marcha del programa de Derechos del Hombre en las Naciones Unidas, ya en la Declaración de los Derechos del Hombre como en el Pacto de Aplicación que está en estudio; trata el libro sobre Libertad de Información, la Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, la Igualdad de Derechos de las Mujeres, los Refugiados, las personas desalojadas y Apátridas, la Prevención y castigo del crimen del Genocidio, la Libertad de Asociación, el Trabajo Servil y la Protección de los Derechos del Hombre en territorios bajo tutela y en aquellos sin gobierno propio. Entre los anexos figuran los textos de los principales documentos producidos en la ONU. sobre la materia y se adjunta una extensa bibliografía. El libro "Estos Derechos y Libertades" en su edición inglesa se encuentra en las agencias distribuidoras de publicación de la ONU. en todos los países.

Hacia una conferencia de las cuatro potencias

Wáshington, 2 (U.P.).— El [de]partamento de estado anun[ció] que Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia comenzarán "muy pronto" consultas acerca de otro esfuerzo para obtener un acuerdo con Rusia para una conferencia de los 4 grandes sobre los problemas mundiales. El portavoz agregó que los rusos han indicado que están dispuestos a conferenciar sobre otras cuestiones después de que se resuelva el probimea de la desmilitarización alemana.

Fuentes bien informadas opinan que la insistencia rusa en la cuestión alemana esquiva la oferta occidental de que se t[illegible] otros asuntos. El porta[voz ex]presó que la nota rusa [illegible] ce compatible con las [illegible] nes de las 3 poten[cias] para una reunión [illegible] des. Aún no se ha [illegible] de tendrán lug[ar illegible] sobre la contest[ación illegible]

EL DIARIO

DIRECTOR: JOSE CARRASCO JIMENEZ

Subdirector: Luis Carrasco Jiménez — Gerente: Jorge Carrasco Villalobos

Recaudación de Impuestos

El Ministro de Hacienda ha anunciado un pavoroso déficit general y he votado el presupuesto para esta gestión con otro déficit parcial. Aunque las cifras causen calofríos, no queda otro remedio que hacerlas desaparecer cubriendo el déficit y, como no se operan milagros en asuntos económico—financieros, el fisco tiene que acudir a sus propios recursos. Aquí, pues, se halla lo grave del medio terapéutico.

Una de las rentas saneadas recae sobre la propiedad inmueble urbana y suburbana. Esta renta, en virtud de recastraciones y aumento del valor de la propiedad, ha subido mucho al punto de que las contribuciones de hoy sobrepasan con un porcentaje apreciable a las de hace un cuarto de siglo. Sinembargo, la recaudación de estos impuestos es defectuosa y el monto que se cobra no es el que en realidad corresponderia al Tesoro Público año por año.

El Estado que necesita en forma apremiante mayores ingresos, no se preocupa de recaudarlos como debiera. Mientras el número de contribuyentes ha superado al de años anteriores, los métodos de recaudación no pueden ser más anticuados, morosos e incómodos. El nuestro, es un país raro, porque hace lo posible en el sentido de complicar las recaudaciones. El sistema que se emplea solamente sirve para aumentar el gasto en papeleo y agudizar la pérdida en horas de trabajo, de energía—hombres y para agotar la paciencia del más santo de los contribuyentes.

La Administración de Impuestos Internos así como la Dirección del Tesoro Municipal muy poco han hecho para simplificar los trámites de recaudación. Por contribuyente, cuando menos, se emplean dos horas. Siendo las horas de trabajo siete por día, no se debe despachar a más de diez personas. En Impuestos Internos se demora mucho más, porque hay mayor desorganización.

Teniendo en cuenta la psicología del pueblo, no se acomodan los métodos de recaudación a la mentalidad término medio. Un porcentaje apreciable de contribuyentes son analfabetos; otro importante porcentaje está formado por gentes ignorantes que si leen y escriben, muy poca ventaja mental llevan sobre los analfabetos. Una parte más reducida se compone de ciudadanos de mejor cultura y evolución mental. Con los métodos actuales en la Municipalidad e Impuestos Internos se somete la mayoría al procedimiento que se emplea con la minoría culta, de donde se obtiene la mala voluntad de aquellos contribuyentes, su cansancio y hasta su terror de ir a pagar sus impuestos.

El papeleo es abrumador y todo el trabajo se lo hace a mano, aunque se emplea máquinas de escribir, no se aceleran con eso en forma satisfactoria las liquidaciones que son las que más demoran. Esto se reduciría mucho si durante el año, los jefes se preocuparan de preparar los formularios según los Cardex, de modo que se tenga lista la liquidación de cada contribuyente y hasta se pueda enviar por correo avisos de advertencia a los que han dejado de pagar [illegible] más años.

[illegible] espera, odiosas, la desconsideración para con [illegible] al que se le obliga a ir de Herodes a Pilatos [illegible] recibe sus comprobantes sin darle contrase[illegible] extravíos y finalmente los favoritis[illegible] por funcionarios sin sentido [illegible] peligrosa contra las re[illegible]

[illegible] efectuados por [illegible] sugerir procedim[illegible] de equidad, son la valla [illegible] caudaciones de impuestos.

En un editorial no es posible [illegible] de conocer[illegible] tos técnicos; pero, los directores deben conocer[illegible] ya que su dirección significa aconsejar la forma de obtener el mejor resultado con el menor esfuerzo y es de su responsabilidad simplificar los trámites. Los empleados hacen lo que pueden y, con alguna excepción, cumplen su deber; pero ¿qué hacen los diectores?.

Directiva del Concejo Municipal

Si la Municipalidad se desenvolviera con independencia, sus problemas ni serían graves y las soluciones a cualquier dificultad serían rápidas; pero, hay la mano misteriosa que hace tiempo interviene en los asuntos de la comuna paceña que debiera estar al margen de los intereses políticos. En el régimen municipal anterior en el cual el [illegible]ano tenía mayor número de munícipes, se hizo la grave denuncia acerca de la intervención desembozada del señor Vasquez hasta en los nombramientos de gendarmes. La Municipalidad de La Paz había pasado a ser juguete de un personaje extraño a la misma ciudad. Ahora esa influencia persiste y a eso se debe el desorden que reina en el seno del Concejo.

Dentro de una práctica saludable y muy democrática debía irse a la completa renovación de la mesa directiva. Hay personajes en el Concejo capacitados para desempeñar con brillo y con eficacia la presidencia del Concejo, así homo se dispone de ciudadanos capaces para los demás cargos de responsabilidad. Se creía que por interes mismo del cuerpo de concejales y como demostración de la corrección de sus actos, se designaría presidente a uno de los munícipes más catonianos; empero, esta cualidad le ha servido de valla. El espíruto rectilíneo parece que no es muy deseado, porque se le tacha de obstruccionista. La solución se ha presentado por otro lado.

Han coincidido muchos concejales en designar presidente del Concejo a la señora de Mendoza López y esto habría también concluido en la forma prepuesta si no existiera la Emdinencia Gris que dispone de otro modo. Parece que vuelve a convenir a los fines del oficialismo que continúe la anterior mesa directiva. El Senador Vasquez ha realizado conversaciones con los munícipes republicanos y se lo ha visto han interesado en la Municipalidad de La Paz que aún estuvo a buscar a sus subordinados para impartiles instrucciones. Y esas instruciones deben de ser las que han agudizado el conflicto y el impase.

Hay asimismo, en la Comuna, munícipes de otros sectores políticos a los que se les ha dejado en libertad de acción, porque la Municipalidad no puede ser un nido de politiquería; pero esa elevada actitud democrácia y de respeto a los superiores intereses de la ciudad, no tienen importancia para los que hacen de la política de intereses el juego más peligroso. Lo evidente es que mientras estuvo fuera del país, la Eminencia Gris, todo iba como sobre rieles; su presencia ha traído la discordia y el Concejo Municipal se esta transformando en una olla de grillos. He aquí, pues, lo que aguarda a la nación en el caso en que se legue a conseguir, artificialmente, la prolongación de este régimen que cabalga sobre el país.

El ferrocarril Matarani-La Joya

-El sábado próximo inaugurará oficialmente el gobierno de la República del Perú el tramo ferroviario tendido entre el puerto de Matarani y la localidad La Joya, situada en el trayecto existente entre el ferrcarril de Puno a Mollendo. Al acto de inaguración fueron invitados el Ministro de Economía de Bolivia, señor Luis Nardín Rivas, los directores de los diarios de La Paz y algunas otras autoridades.

Con la inauguración del tramo ferroviario Matarani—La Joya, se completa el magnífico plan que tuvo el gobierno del Perú para intensificar el transporte de productos entre la costa del Pacífico y las regiones del sud del país hermano, como también entre la misma costa y la República de Bolivia.

Como se recordará, el puerto de Matarani, cuya capacidad de recepción y carga de pasajeros y mercaderías es mayor que el de Mollendo, fué inaugurado en 1947, hace exactamente cuatro años, pero el beneficio de las obras construídas en ese lugar no fué posible obtenerlo en forma integral, mientras no concluyeran los trabajos ferroviarios que se ejecutaban en esa época, para comunicar Matarani con los distritos del interior.

A pesar pues de que el puerto de Matarani pertenece al Perú, su inauguración en 1947 y la entrega que se hará el sábado próximo del tramo ferroviario construído hasta La Joya, tienen singular importancia para Bolivia, ya que por las vías del sud del Perú se transportan un apreciable porcentaje de pasajeros y un más crecido volumen de las mercaderías de importación. Estas obras, ejecutadas en territorio peruano, son pues de enorme interés para Bolivia, máxime si será nuestro país el que dé mayor impulso a los servicios portuarios de Matarani y al tramo ferroviario próximo a inaugurarse.

Por el digno intermedio del Embajador del Perú en Bolivia, señor Oscar Grau Astete, EL DIARIO se anticipa en felicitar al gobierno del país hermano por la cnclusión de las obras que hubo emprendido hace algunos años y que ahora las pondrá en servicio público, contribuyendo así al incremento comercial no sólo de su país, sino también al del nuestro, como asimismo al mejor desorrollo de las comunicaciones interamericanas.

CRONICAS

El año municipal

-Se anuncia para el próximo viernes la inauguración del año municipal, en cuyo acto, el Alcalde señor Eduardo Sáenz García, dará lectura al informe de las labores que le cupo desarrollar durante el fenecido año de 1950. Asimismo, el Presidente cesante del Concejo Municipal, doctor Gregorio Mendoza Catacora, hará un breve resumen de los principales asuntos aprobados por esa entidad en el transcurso del mismo lapso de tiempo.

..La inauguración del año municipal se la efectuaba hasta época reciente el 1º. de enero. Al acto acudían aparte de las principales autoridades edilicias, todos los funcionarios de la administración comunal y el públi co interesado en conocer el desarrollo de las actividades municipales. Empero, como mucha gente pasa de claro en claro la noche de San Silvestre, más de una vez se produjo el caso de que el informe del Alcalde o del Presidente servía de magnífico soporífero a los trasnochados, algunos de cuales no sólo escuchaban su lectura entre bostezo y bostezo, sino en veces solían acompañarlo con cabezadas de sueño y hasta con ronquidos. Menos mal que ahora, en el cambio de la fecha de la inauguración del año municipal, ha desaparecido ese peligro.

• • •

Las conferencias en la Biblioteca

Las conferencias que semanalmente se efectúan en el auditorio de la Biblioteca "Mariscal Andrés de Sta. Cruz" bajo los auspicios del Alcalde Municipal, según se informa proseguirán normalmente durante el transcurso del año recién iniciado. Por lo menos, esa es la intención de la primera autoridad edilicia y de su colaborador en este aspecto, el propio Director de la Biblioteca, señor Antonio Alborta Reyes.

Durante los lunes de este año, seguirán pues desfilando por la tribuna del auditorio de la Biblioteca Municipal los escritores, literatos, catedráticos, periodistas, hombres de ciencia, artistas e intelectuales que residen en La Paz o que provisionalmente se encuentren en nuestra ciudad. Y como es muy crecido el númer de las personas que se hallan capacitadas para dictar conferencias, tanto el Alcalde como el Director de la Biblioteca tienen por delante una muy extensa lista, sin temor de que se les agote el repertorio de conferenciantes.

• • •

Los Amigos de la Ciudad

El miércoles de la próxima semana efectuarán los Amigos de la Ciudad su primera reunión del presente año. Según expresa su informativo, enviado a la prensa local por el Presidente de la institución, don Humbert[illegible] Muñoz Cornejo [illegible] se efectu[illegible] dicha reunión [illegible] con un programa especial, al final de la cual se servirá una copa de cocktail para matizar un tanto la asamblea.

Entretanto algunos de los socios de los Amigos de la Ciudad tienen el propósito, según declaraciones formuladas por ellos, de exigir de las autoridades una enérgica acción para evitar la especulación desenfrenada realizada por algunos comerciantes que parecen los protegidos del Ministerio de Economía y de la Intervención Municipal de Precios. Así, preocupándose del encarecimiento del costo de la vida, iniciarán los "Amigos" sus actividades que en veces son provechosas para los habitantes de esta ciudad.

• • •

Fin de vacaciones

Estamos en la penúltima semana de las vacaciones escolares. Maestros y alumnos se aprestan a dejar el silencio de sus domicilios para trasladarse al bullanguero escenario de los colegios y escuelas. Los padres de familia sienten un alivio con el final de las vacaciones, ya que por lo menos quedarán libres de las travesuras de sus pequeños mientras duren las clases.

En estos últimos días de las vacaciones gran parte de los maestros se las pasa en constante agitación, buscando ascensos o la promoción a otras situaciones en que pueden tener mayores ventajas de la que tuvieron en el pasado año escolar. El mejor índice de este ajetreo magisteril se lo encuentra en las salas de espera del Ministerio de Educación y de la Dirección General del ramo. Porque allá acuden los maestros para conseguir destinos que les resulten convenientes para sus intereses y aspiraciones.

• • •

Los "carabineros fantasmas"

-El proceso levantado en la ciudad de Oruro para castigar a los que resultaron autores de la existencia de "carabineros fantasmas" ha llegado a su conclusión en la etapa sumaria habiéndose decretado acusación contra los culpables de esa fantástica creación. Muy bien por la justicia orureña, que demuestra ante la opinión pública que vela por las arcas fiscales y por la conservación de los fondos del Estado, a fin de evitar su malversación.

En lo que respecta a La Paz, los "carabineros fantasmas" que también fueron creados parece que se esfumaron fantásticamente, ya que el proceso iniciado hace algún tiempo, yace olvidado en los anaqueles del Ministerio Público y del despacho del juez donde se tramitaba el asunto.

La Verdad Sobre Puerto Rico Y los Estados Unidos

Por MATTHEW T. KENNY.—

Si la pequeña isla de Puerto Rico se independizara o convirtiera en un nuevo Estado de la Unión, las ventajas políticas serían canceladas por pérdidas económicas que sumarían varios millones de dólares.

Tal es la opinión del Gobernador Luis Muñoz Marín, electo en base a una plataforma política que excluyó la independización de la isla, o su transformación en un nuevo Estado de la Unión, mientras Puerto Rico no pueda permitir cualquiera de esos dos lujos. Las estadísticas presentadas por los expertos del gobierno de Muñoz parecen darle la razón.

La independencia sería la más costosa y complicada alternativa para los 2,200,000 habitantes que viven en esta isla de 100 por 35 millas, montañosa y tropical.

La transformación en Estado de la Unión aparejaría también graves problemas económicos para la isla, que se viene esforzando desesperadamente en salir de la "vacuidad económica" mediante la industrialización.

Después de los tres días de violenta conmoción provocada por los nacionalistas, Puerto Rico ha vuelto casi a la normalidad. Y tiene que volver a enfrentar las realidades económicas que pretenden ignorar los nacionalistas, puñando de fanáticos que no llega ni a la vigésima parte del uno porciento de la población total.

A menos que obtuviera especiales concesiones de los Estados Unidos la "República de Puerto Rico" perdería, en el momento de nacer:

1.— Más de 140 millones de dólares anualmente por concepto de gastos directos e indirectos a cargo del gobierno federal.

2.— Millones de dólares percibidos al presente por medio del libre comercio con los Estados Unidos dentro de las barreras aduaneras norteamericanas.

3.— Millones de dólares percibidos al presente por los portorriceneses, que, como ciudadanos norteamericanos, tiene ilimitada oportunidad para vivir y trabajar dondequiera bajo la bandera de los Estados Unidos.

Puerto Rico podría independizarse por el simple hecho de solicitarlo. Su transformación en Estado sería más difícil. Una vez incorporada a los Estados Unidos el "Estado de Puerto Rico" perdería lo siguiente:

1.— Exención de las leyes federales sobre salarios y jornales de trabajo, que fijan el salario mínimo por hora en 75 centavos de dólar, o sea el doble del promedio que hoy se paga en Puerto Rico. Segun toda probabilidad, esto afectará desmvorablemente todo el sistema industrial y comercial de la isla.

2.— Exención del impuesto a la renta norteamericano. Esto imposibilitaría a la isla para recaudar ningún impuesto local a la renta. El impuesto local a la renta totalizó cerca de 30 millones de dólares en 1949.

3.— Millones de dólares anualmente por concepto de derechos aduaneros e impuestos federales al consumo, que, al presente revierten al gobierno de la isla.

En el año fiscal 1948—49, los gastos federales en la isla alcanzaron a 138,9 millones de dólares.

Aproximadamente 36.2 millones revistieron la forma de ayuda económica directa para finalidades tales como la construcción de carreteras, la educación vocacional, la investigación agrícola y la alimentación escolar. En esta ayuda directa se incluyen 9.6 millones de dólares al gobierno de la isla por concepto de impuestos federales sobre los problemas portorricenses consumidos en los Estados Unidos —especialmente ron— y de derechos aduaneros sobre las importaciones a Puerto Rico directamente procedentes del extranjero.

El saldo de 102,7 millones de dólares fué invertido en fines militares y en el funcionamiento de numerosas oficinas y agencias federales en la isla. Aunque estos gastos se consideran como ayuda económica indirecta, su influencia en la economía total de Puerto Rico es, por supuesto, enorme.

Se estima oficialmente que, desde la fecha en que la isla quedó bajo la bandera norteamericana y hasta junio de de 1945, el monto de la ayuda financiera directa a Puerto Rico por parte del gobierno federal ha totalizado 580 millones de dólares. No se tiene estimaciones respecto de los cinco años siguientes.

El presupuesto de Puerto Rico para el presente año fiscal es de 93.6 millones de dólares. Casi un octavo de esta suma procede de la revisión de los impuestos federales internos sobre la renta y de los derechos aduaneros.

El resto procede del impuesto local a la renta, de los impuestos sobre bebidas alcohólicas, de la lotería y de otros impuestos tales como el de propiedades, herencias, etc.

Los propugnadores de la independización y de la transformación en Estados de la Unión arguyen que, no obstante las desventajas iniciales, la isla saldría ganando a la larga al seguir uno de estos caminos.

Un pequeño porcentaje de la población votó por la independencia en 1948. Un grupo algo mayor votó por la transformación en Estado de la Unión. Pero la gran mayoría apoyó a Muñoz, que reclama posponer la cuestión mientras se gane la "batalla de la producción".

El gobierno de Muñoz ha utilizado amplios recursos federales (especialmente la reversión de impuestos sobre el ron, que en 1943 excedieron de 60 millones de dólares), en un esfuerzo por mantener y estimular el proceso de industrialización. La meta es el desplazamiento total de una economía predominante agrícola a una economía predominante industrial.

Se han establecido cerca de 85 industrias nuevas —pequeñas en su mayor parte— pero la meta final de ocupación total para la mayor parte de la población se halla todavía distante.

Esta parece ser la única salida para una isla que apenas puede utilizar la mitad de su suelo para el cultivo, que carece de minerales y otros recursos de valor comercial y que tiene un promedio de 600 habitantes por milla cuadrada.

(Del Servicio de la U[illegible]nited Press)

Acerca de N[illegible]uevos Impuestos Para las Obras Camineras

Tomamos del último Boletín de la Sociedad Boliviana de Carreras la siguiente información:

"En anteriores números habíamos expresado sosteniendo la posibilidad de gravar con UN boliviano en litro de gasolina, que por primera vez en nuestro país se habría obtenido a aquella de una imposición con objetivos viales, manifestando que ésta imposición es común en todos los países, constituyendo uno de los principales gravámenes para costear trabajos camineros.

"Para confirmar de una manera práctica nuestra afirmación citamos ahora el caso de España, que detallado es así;

"España actualmente tiene una red de 115.000 kolómetros de caminos, de los cuales 71,000 son dependientes del Estado y 44,000 de las Diputaciones Provinciales y Organismos similares.

"Con el objeto de efectuar la recuperación o renovación de las carreteras y la modernización de los principales itinerarios por donde el tráfico es más intenso, se han elegido 12 kilómetros por donde discurre el 80% del trásito. Este plan, incluyendo la recuperación de 44 mil kilómetros de menor tránsito, adquisición de maquinarias, útiles, etc., demandará un gasto de 7 mil millones de pesetas y un plazo de 20 años. Para financiar éste plan que colocaría a la red caminera de España en condiciones inmejorables, se ha pensado an los siguientes rendimientos anuales, emergentes de impuestos o tasas especiales, recaudados con carácter específico y que deben recare sobre carburantes, lubricantes, neumáticos, ventas y traspasos de vehículos, etc. recaudaciones que darían el siguiente resultado:

Gasolina (600,000,000 de litros. Tasa 0,50 Pts. 300,000,000.

Fuel Oil, Gas Oil (400,000,000 de litros) Tasa 0,50 Pts. 100,000,000

Lubricantes (100,000,000 de litros) Tasa 0,50 Pts. 75,000,000.

Otros conceptos. Pts. 50,000,000.

"La primera etapa con un costo de 2,350 millones de pesetas y un plazo de 5 años se encuentra ya en plena realización.

" Es pues de impostergable necesidad que el año próximo cuente la Dirección General de Vialidad con éste nuevo recurso que habíamos calculado en alrededor de 70 millones (Ver Boletín Nº 13, y que junto a otros propuestos colocarían en una regular situación financiera a dicha Dirección, para por al menos, sino se encara la ejecución de su Plan Vial, efectuar trabajos camineros en pequeña escala.

"Para cerrar éste capítulo, mencionemos una última noticia que a este respecto nos llega de la vecina república de Chile; para aumentar su presupuesto caminero se ha establecido un nuevo impuesto sobre la gasolina que rendirá probablemente 400 millones de pesos chilenos. Anotamos también como referencia que el presupuesto mencionado alcanzará 1,000 millones, o sean 25 millones de dólares".

RETORNARA HOY EL Dr. PONCE LOZADA

.Se anunció que el Ministro de Gobierno, doctor Luis Ponce Lozada, no pudo viajar ayer de Arica a esta ciudad por falta de movilidad y que postergó su retorno para hoy.

De otra parte, el Ministro de Hacienda, que se encuentra en Lima, Perú, a donde viajó de vacaciones, saldrá de esa capital rumbo a La Paz el día de mañana jueve,s para reasumir sus labores el viernes.

Finalmente, el Ministro de Obras Públicas, doctor Lucio Zabalaga retornará hoy de la ciudad de Cochabamba.

ACTUALIDAD

Proletarios

-Eran en la antiguedad proletarios los individuos que no pudiendo pagar gabelas al Estado, le servían mediante el trabajo de sus hijos de su prole. Hoy también, el proletario, es sinónimo de indigente y en este sentido se ha generalizado el nombre y lo emplean los socialistas y comunistas para estimular el resentimiento del trabajador contra sus "opresores".

Indigente es el que carece de medios para pasar la vida. Situación desesperante que revela inadaptabilidad del individuo al ambiente en que medra. Más bajo que la indigencia no se puede llegar socialmente. El proletario estaría un grado más arriba. De todos modos, su condición económica es peor que la pobreza.

En La Paz, los proletarios no son pobres ni indigentes; tienen una posición económica mejor que la del "cuello blanco" desprciable burgués. Y le aventajan en que no están obligados ni siquiera a lavarse la cara porque les conviene lucir el signo de la indigencia, la mugre. El traje raído, haraposo, es el uniforme del proletario como la capa agujereada era el distintivo de Diógenes.

Los proletarios criollos están bajo el patrocinio de la piedad pública; los "cuello blanco" no esperan ni demandan que se les tienda la mano ni que se les dé caridad. Sn esclavos de su amor propio y del respeto que se tienen. Lo que agrava la tremenda desigualdad económico—moral que les obliga, como a los espartanos, a no quejarse aunque la miseria les roa las entrañas.

Estas lucubraciones no son el fruto de un afán de filosofar, que sería meterse en el cercado ajeno de los existencialistas y de Don Roberto Prudencio, aunque a juzgar por su última charla, va abandonando la filosofía por el practicismo. Son reflexiones después de haber visto en el Tesoro Municipal y en las Oficinas de Impuestos Internos centenares de "proletarios" pagando impuestos por sus propiedades...

Discurso-Charada Por Fl[illegible]



DE GAULLE.— "Bajo el régimen actual Francia está a la deriva. Hay una solución. En lo que a mi respecta estoy dispuesto. Francia necesita un gobernante con piernas largas, ojos y bigote pequeños, orejas grandes...".

Prensa Nacional

Promoción de la economía por la libertad

(De "El Orden" de Santa Cruz).

Al referirse a la cuestión presidencial, tema que no puede sustraerse a la actualidad, cierto político del Altiplano ha expresado, con sobrada razón, que lo que interesa al país no es la cuestión de los nombres sino más bien la del programa y la ideología llamada a enderezar la opinión pública hacia sus aspiraciones; vale decir, lo que importa es conocer el camino por el cual deben ser conducidos los destinos nacionales, sea cualquiera el conductor, cuya elección se convierte en cuestión subalterna.

Esta idea que debio servir de norma a todas las agrupaciones políticas que se diponen a solicitar el pronunciamiento de la ciudadanía, generalmente no es apreciada en sus justos [illegible] le asigne una importancia secundaria, buscándose previamente el nombre antes de esbozar la línea de conducta que se piensa seguir y el principio doctrinal que le sirve de fundamento, a objeto de que ellos puedan estudiarse y conocerse ampliamente, de manera que la consulta electoral sea el resultado del libre consentimiento y no del engaño, de la dolosa maniobra o de un momentáneo antusiasmo que suele deparar sorpresas desagradables y daños sin remedio.

Apartándose de la corriente, más o menos generalizada, el liberalismo, en vías de intervenir en la solución del problema presidencial, ha comenzado por hacer la revisión de sus principios doctrinales actualizándolos para adaptarlos a la conformación de un programa que consulte la compleja realidad que confronta el país. Tal programa será sometido a la revisión de la Convención Nacional del Partido que deberá realizarse en el próximo mes de enero antes de lanzarlo al conocimiento popular; pero, desde luego ha adelantado algunos puntos que revisten excepcional trascendencia porque están destinados a dar respuesta a uno de los problemas más inquietantes que agitan, no solo nuestro, sino de muchisimos países que se debaten en la confusión y en la desorientación económica, caídos bajo la influencia del dirigismo económico, punto de partida del totalitarismo que anula la libertad y cancela las fundamentales prerrogativas del hombre.

Ha comenzado el liberalismo por declarar su franco repudio a la economía dirigida por el Estado y su repugnancia por todo sistema socializante ropugnando por la implantación en el país del sistema liberal que hizo la grandeza de Inglaterra, de los Estados Unidos de América y que permitió la construcción de civilizaciones, algunas de las cuales hoy se debaten angustiosamente en las manos ineptas y secantes del socialismo estatal.

Hace ya mucho tiempo que Bolivia se resiente por su artificial economía, por la falta de diversificación de sus industrias y por el decrecimiento progresivo de su producción, males originados por el falso concepto de proteccionismo que ha ido poniendo en manos del Estado los resortes más importantes de sus actividades, anulando la libre empresa y la iniciativa privada. La vida se ha hecho ya insostenible bajo el racionamiento y el cupo que hace la economía particular de unos pocos mientras se extrangula a la mayoría de la población que es explotada inicuamente. Esta situación que es el fruto de las tendencias socializantes en que se ha querido embarcar a la nación es agravado por una progresiva intervención del Estado en los pocas empresas privadas que aún subsisten y por la campaña que los partidos políticos que careciendo de doctrina no tienen más principios que las frases huecas y vacias de sentido con que acarician los oídos de esa clase antisocial que se niega a trabajar para vivir y que vive a la espera del reparto, hablan de las mayorías explotadas, del capitalismo, del imperialismo y de tantos otros vocablos importados, producidos de una filosofía negativa.

El liberalismo boliviano, consecuente con su posición doctrinal pro-

NOTICIAS MINERAS

Dependencias de las acumulaciones estratégicas

.LONDRES.— El periódico "The Financial Tines" se queja de lo que lama "debilidad" en el mecado del estaño.

—o—

La atribuye principlmente a la dependencia de mercado de las adquisiiones estrategicas norteamricanas.

"Si dichas adquisiiones desaparecieran", dice el periódico inglés, "la producción será más que sufciente para hacer frente al consumo actual y el consumo futuro".

—o—

Prosigue diciendo que los productores del estaño están ansiosos por sus perspectivas a largo plazo, y que ello quedó demostrado por su deseo de un acuerdo internacional que limitara los efectos sobre el mercado de toda sobreproducción futura.

—o—

El Grupo Internacional de Estudios del Estaño ha calculado que la sobreproducción en 1950, sin tomar en cuenta las adquisiciones estratégicas, llegaría a las 45.000 tolenadas, y alcanzaría 55.000 el año 1951, y cerca de 60.000 en 1952.

—o—

El mismo periódico reconoce que estos cálculos "no son aceptados por todos"

—o—

"En algunas fuentes, dice, "se sostiene que el consumo se elevará en los próximos años y que los vaticinios de la producción resultarán falsos".

—o—

Declara "The Financial Times que estos argumentos "no pueden ser pasados por alto". Pero agrega:

"Hasta que haya prueba concluyente de que los cálculos del Grupo Internacional están equivocados, será difícil negar que los precios actuales del estaño descansan principalmente en la demanda creada por las acumulaciones estrategicas".

—o—

Por todo lo que antecede, puede decirse, como lo dice "The Financial Times", que los productores del estaño dependen de la acumulación estratégica norteamericana, y de la frialdad con que el gobierno norteamericano recibe toda sugerencia de que se adopten hoy medidas para impedir que el mercado del estaño sufra una fuerte depresión en el futuro.

Asociación de Industriales Mineros de Bolivia

pugna la vuelta del país a la libre empresa y a la iniciativa particular como medios para promover el despertar de nuestra economía bajo el estimulo de las utilidades legítimas y al descuidar la intervención del Estado afirma que la producción, que la industria, debe ser favorecida y protegida por éste, pero nunca dirigida.

Este solo postulado que ha de ser apreciado por la ciudadanía que ha sentido paulatinamente irsele de las manos los medios de proveer a su subsistencia y disminuir el caudal de su libertad, colocándolo a merced de los organismos estatales, ha de despertar las simpatías de las masas trabajadoras conscientes [illegible] que a este precio ha de conquistar su futuro sin verse en la dura [illegible]

Pasa a la página 5ª

Presidente Urriolagoitia inauguró en Sucre el Año Judicial

[...]etornará a [...] Paz en la [...]añana, Hoy

[...]UCRE, 2 (EL DIARIO).— El [...]idente de la República, doctor [...] Urriolagoitia, a medio día [...] arribó a esta ciudad, a bor[...] transporte aéreo, para i[...]gurar oficialmente el Año Judi[...]

[...] la solemne ceremonia que se [...] a las 3 de la tarde en el [...] de Justicia, el doctor Urrio[...]goitia, dirigiéndose al Presidente [...] la excelentísima Corte Suprema [...] Justicia, doctor Miguel Castro [...] y a los magistrados de la [...] y autoridades políticas y mu[...]les del Departamento, dijo [...]almente:

[...] para mi un honor el dirigir[...] a vosotros en este día que la ley [...] señalado para hacer la refirma[...] anual de los principios e idea[...] que alienta el Poder Judicial de [...] República.

[...] señor Presidente de este Tri[...] Supremo me ha honrado, so[...]manera, al invitarme, por acuer[...] de Sala Plena, para concurrir a [...] solemne acto y no he vacila[...] en venir, a fin de presentaros [...]stación personal y la del Po[...] Ejecutivo y expresar también [...] votos que formulo porque con[...]ve, como hasta ahora, el pres[...]tigio y la autoridad moral que se [...] hecho tangible en los anales de [...] magistratura boliviana.

INTERDEPENDENCIA DE PODERES

[...] Constitución Política del Esta[...] de la cual sois calificados de[...]tarios, ha trazado magistralmen[...] no sólo el límite de la potestad [...] los poderes públicos sino la vir[...] línea de la interdependencia y [...] coordinación de sus atribuciones [...]ecíficas. En nuestro régimen, nin[...] poder es absoluto o aislado, [...] que los tres concurren a formar [...] conjunto institucional, surgido [...]diante delegación conferida por [...] pueblo soberano, que así crea la [...]timidad de las funciones funda[...]tales.

[...]ería tarea anacrónica sustentar [...] desacreditada teoría de la prio[...]ad en la jerarquía de los pode[...] públicos, porque si el Legisla[...] sanciona leyes y ejerce la fa[...] fiscalizadora de los actos gu[...]mentales, el Ejecutivo admi[...] el progreso y adop[...] disposiciones aconsejables [...] a la realidad, en el torrente [...] los acontecimientos político-so[...]les, así como el Judicial regula [...] relaciones y coordina el equi[...]io de las atribuciones privati[...], pero ninguno de los poderes [...]licos existiría sin el mandato [...] pueblo que ejerce y delega la [...]ranía originaria que le corres[...]de, creando el principio de au[...]dad.

[...]TICIA Y DEMOCRACIA

[...]onsidero ésta una magnífica o[...]tunidad para proclamar un prin[...] que siempre he respetado: la [...]istratura Judicial juega en la [...]ocracia un rol muy importante, [...]que es la expresión de su méri[...] intrínseco pues en ningún otro [...]ema político resalta con tan ni[...] contorno la eficacia pragmáti[...] de la Justicia, ante la cual todos [...] iguales. En este austero recin[...] se conserva intacto el respeto a [...] normas constitucionales que re[...]an las relaciones de los poderes [...] Estado y señalan las garantías o [...]echos reconocidos a los indivi[...] sin discriminación. La Excma. [...]te Suprema no desconoce ni mo[...]ica una ley, pero la invalida en [...] caso de su concreta aplicación, [...] contraria a la Constitución. [...] hay más eficaz que el artícu[...] 27 de la carta fundamental, que [...]nquea el recurso directo de nu[...]d por falta absoluta de juris[...]ión. En este principio, que tie[...] la firmeza de una roca, se apo[...] todo el sistema protectivo de [...] derechos individuales o colecti[...] Como tribunal de casación co[...] de las infarcciones de leyes en [...] hubieran incurrido los jueces o [...] cortes de Distrito.

[...] sido feliz la enmienda consti[...]cional que reconoce facultad co[...]sadora a esta Corte en cuanto [...] códigos, cuya reforma puede [...]poner mediante proyectos de ley [...]dos con mensaje especial, por[...] los preceptos civiles o penales [...] deben ser inmutables sino adap[...]se a las constantes necesidades [...]gidas en el proceso evolutivo de [...] nación.

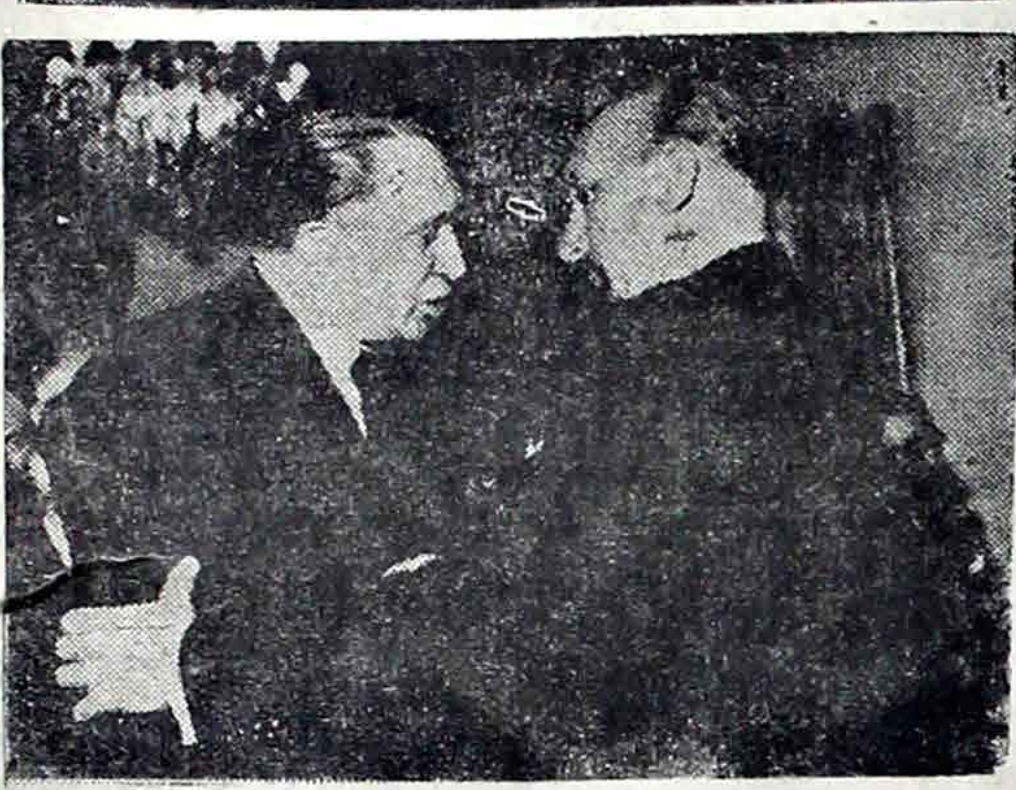
[...]OBIDAD DE JUECES [...] MAGISTRADOS

[...]na república democrática depo[...] su plena confianza en la inco[...]ptible probidad de los jueces y [...]gistrados, quienes precautelan la [...], el honor, los bienes y la tran[...]ilidad, y por ésto la misión de la [...]ticia cobra un relieve excepcio[...] cuando se piensa en la gran [...]ponsabilidad de dar a cada uno [...] suyo y poner un límite al dere[...] individual, allí donde comienza [...] corporativo o el derecho ajeno. [...] inamovible el juez en su período [...] con ello se garantiza su indepen[...]cia, para que no pueda obrar ba[...] la coacción o el interés.

[...]n mi condición de Jefe del Po[...] Ejecutivo reconozco que el Go[...]rno y el pueblo tienen una evi[...]te garantía en vuestra mente y [...] la tradicional probidad de los [...]los. Aquí, en este recinto que [...]nraron magistrados y juriscon[...]tos de la talla de los Delence, [...]to, Paz y muchos otros tan dig[...] como ellos, se proyecta la som[...] augusta de la justicia que ven[...] al tiempo y a la distancia, hasta [...]r un Estado jurídico, cuyo or[...]amiento orgánico tiene el méri[...] de lo útil e indispensable para la [...]a nacional.

[...]e ha dicho que "la república de[...] ser el gobierno de la ley", y en [...] apodíctico se halla contenido [...] principio inspirador de nuestro [...]ma institucional, que bien vis[...]iene su máximo garante en vo[...]s, señores magistrados. Porque, [...]as relaciones entre los indivi[...] se regulasen por la violencia [...]ndría el absolutismo, con to[...] sus funestas consecuencias; pe[...] la ley define el derecho y se[...] del juez o magistrado para re[...]r el daño, o restablecer el res[...] a la ley. El poder constituyen[...]organizado en ocasiones muy ex[...]ionales, puede modificar la [...] poder llamado a imponer su sos[...]iento, entonces surge el régi[...] de [...] excelencia. [...] Judi-





Con motivo de la celebración del Año Nuevo, el Presidente de la República recibió el saludo del Cuerpo Diplomático y de las autoridades políticas y militares del Departamento. En el gráfico S. E. leyendo su respuesto al saludo del Nuncio Apostólico. Abajo: El general David Toro felicita al doctor Urriolagoitia.

causas o controversias a petición de parte interesada o demandante, pero es obvio suponer que allí donde se ha vulnerado un derecho surge, por reacción correlativa, al procedimiento que abre paso a la miñala el deber correlativo, y existe Constitución, pero sólo el Poder Judicial aplica el texto o rechaza las medidas adoptadas con apoyo de una ley inconstitucional.

INSPIRACION DE LA LEY

La cuestión de saber si las leyes deben inspirarse en la realidad, —como lo hacía el derecho romano,— en la costumbre, cual sucede en Gran Bretaña, o anticiparse en preformar el carácter individual y social, constituye todavía el tema de una inconclusa controversia filosófico—jurídica, pero un aspecto cobra plena evidencia en todo ello y es que el derecho no forma una rígida estructura de principios inmutables, porque es una función dinámica, cuya eficacia radica no sólo en la teoría sino, y principalmente, en la aplicación y así surge la prerrogativa institucional del Poder Judicial que tiene la potestad de definir derechos controvertidos y la de especializarse en la interpretación de las leyes sustantivas y adjetivas, creando la jurisprudencia de los fallos y la vocación de los jueces ó magistrados.

La evolución de la justicia ha seguido una línea definida; si el derecho griego ha surgido en la "polis", el romano ha creado el sistema jurídico que sirvió al Imperio para subsistir y tomar mayor expansión; pero la tendencia que se advierte en el derecho contemporáneo radica en la universalidad de naciones agrupadas junto a principios que son el común denominador de su sicio vital. Este el caso de la proclamación de los Derechos del Hombre que, a mi entender, debiera incluirse en los prolegómenos de las constituciones de los estados democráticos actuales.

UNA IMPRESION GRATA

De los recuerdos de mi período de Gobierno conservaré la grata impresión de este solemne acto, en el cual quiero hacer constar ante la nación, que Bolivia puede sentirse orgullosa de tener jueces como vosotros y que deposita su confianza en vuestra sabiduría, experiencia y recto espíritu, factores indispensables en la formación de una república jurídicamente preparada, para merecer y recibir los inapreciables dones de la paz y el trabajo, ofrendándolos a la infinita grandeza de la Patria.

Deseo que la Divina Providencia y vuestro tradicional prestigio inspiren el pensamiento y la conciencia de los jueces bolivianos que hoy renuevan, en todos los confines de la república, el juramento que han prestado para honrar a Bolivia con una magistratura digna de las tradiciones del foro y apta para las tareas del futuro.

GRATITUD NACIONAL

Al juez o magistrado no le conmueve la crítica ni el halago, no le intimida la fuerza ni la difamación ,porque su alta investidura está en un plano de serena y austera sencillez. Dura es la ley y puede ser también inflexible el fallo de la Justicia, pero una nación sin leyes, ni jueces que las hagan cumplir, sería como una montaña de arena, deleznable al soplo de la tormenta. A causa de ello sostengo que por haber servido a la Patria desde este alto sitial, con la doctrina y la letra de los códigos en la mente y con la conciencia diáfana, plena de probidad, sois acreedores [...]

TAMPOCO SESIONO EL CONCEJO Mpl.

Por tercera vez consecutiva, el Concejo Deliberante no pudo reunirse por falta del quorum reglamentario, para elegir a la directiva que deberá comenzar a ejercer su mandato a partir del 5 de enero, fecha en que será inaugurado el año municipal de 1951.

A la reunión de ayer sólo asistieron los HH. Concejales: Dña. Rosa de Mendoza, Alberto Salinas Mariaca Angel Carrasco y Guillermo Debbe. Los pursistas— excepción de la señora Mendoza— inclusive el Presidente del Concejo, doctor Gregorio Mendoza Catacora, brillaron por su ausencia.

Continuad en el puesto del deber, renovando vuestro sacrificio por esta noble causa, y Dios premiará vuestros desvelos al final de la carrera, con una recompensa moral mucho más valiosa que todo el vano y ostentoso materialismo de esta época, en que las fuerzas del mal acechan en los confines del territorio; pero contra todo ello, los hombres de derecho del mundo democrático refirman su fe y oponen el escudo de las normas jurídicas y espirituales que han creado cuanto el universo civilizado ostenta, con legítimo orgullo, para bien de la Humanidad".

RETORNO A LA PAZ

Se informó oficialmente que el Presidente de la República retornará mañana por la mañana a la ciudad de La Pz, siempre que las condiciones admosféricas lo permitan.

Durante su corta visita a la capital el doctor Urriolagoitia fué objeto de múltiples atenciones.—

Mercaderías estancadas en Villazón

.El sábado último retornó de la localidad de Villazón la comisión aduanera destacada a ese lugar para que compruebe si era evidente que en los almacenes aduaneros existía una enorme cantidad de mercadería estancada.

La comisión de referencia, que estuvo presidida por don Angel Balcázar, tan luego como se hizo presente en Villazón levantó un acta consignando el detalle las mercaderías que se hallaban estancadas a fin de que sirva de referencia para que las autoridades superiores tengan una base sólida para apreciar el problema en toda su magnitud.

.Al mismo tiempo, dispuso la comisión el transporte de dichas mercaderías hasta La Paz, a fin de descongestionar de carga los almacenes de aquella aduana. Además, elevarán un informe a sus autoridades superiores.

LLEGO EL Sr. ALBERTO OSTRIA GUTIERREZ

.Procedente de Chile arribó ayer a esta capital, el Embajador de Bolivia en Santiago de Chile, Dr. Alberto Ostria Gutiérrez. Estuvieron a darle la bienvenida altos funcionaios del Ministerio de Relaciones Exteriores, amigos personales y familiares. El Dr. Ostria ha venido en uso de licencia, y su viaje no obedece a tratar ni informar nada sobre las gestiones relativas a la cuestión portuaria.

UN MENOR PERECIO POR ASFIXIA

.Pablo Chambi, acusado por homicidio del menor Ramón Chuquimia Aguilar, de 7 años de edad, fué detenido ayer por agentes de la división de Investigaciones. Chambi falleció, por asfixia, cuando Chuquimia, que se hallaba bajo los efectos del alcohol, se recostó sobre el menor decansaba en una cama de la habitación de sus padres, situada en la Avenida La Bandera (final) durante la celebración del Año Nuevo.

OTRO HOMICIDA

Francisco Ali Quispe, también fué detenido ayer acusado de ser el autor de la muerte del carabinero Francisco Quispe, ocurrido recientemente en la localidad de Achocalla. Será puesto a disposición de la justicia ordinaria.

ACCIDENTE DE TRANSITO

En la madrugada del día 1o. de enero se produjo una violenta colición entre el automóvil de alquiler chapa No. 7599, conducida por el chófer profesional Hugo Panoja y el camioneta chapa No. 13029, conducida por su propietario Mario Camacho, a la altura de la Plaza Pérez Velasco.

.Ambos vehículos sufrieron daños de consideración y hoy se realizará la reconstrucción del hecho.

No hacen contrabando de azúcar cruceña

.En los Ministerios de Hacienda, Economía y Agricultura se recibieron informaciones del Jefe de Comercio de la ciudad de Santa Cruz y del Alcalde Municipal de la misma capital, en lo que se expresa que no es evidente que el ingenio azucarero "La Esperanza" efectúe la exportación clandestina de su producto. Por el contrario, dicen dichas informaciones, toda el azúcar producida en el mencionado ingenio es vendida en el departamento de Santa Cruz, sin que se saque nada de ella al exterior.

Renunció un Miembro de La FEJUVE.

(SOLICITADA)

-El señor Humberto Argote ha dirigido la siguiente nota al Presidente de la Federación de Juntas Vecinales:

La Paz, 30 de Diciembre de 1950. Señor Presidente de la Federación de Juntas Vecinales. Presente.

Señor Presidente:

En la sesión de la Federación de Juntas Vecinales, celebrada el martes 19 del corriente, con motivo de la renovación del Directorio de dicha institución, mi humilde persona ha sido honrada con la elevada designación de Porta-Estandarte; en respuesta a tan señalado honor, me permito molestar su atención, manifestándole lo siguiente:

Como la noticia de mi nombramiento, ha sido bastante difundida por la prensa y la radio apareciendo mi modesto nombre, junto a la brillante lista de eminentes y cultos ciudadanos, que constituyen la nueva Directiva quiero dejar constancia pública de mi agradecimiento, ante los miembros que han tenido la gentileza de honrarme con tan inmerecida distinción. Ciertamente el acto es noble y generoso, como de quienes viene. Y mis palabras serán pobres para manifestarles lo mucho de mi gratitud. Empero, señor Presidente, apesar de mi grande empeño para servir a la Fejuve, magüer de mis escasas fuerzas y mi magro bagaje intelectual; me veo —debido a mis numerosas ocupaciones—, en la imperiosa necesidad de formular renuncia irrevocable del importantísimo cargo de Porta-Estandarte.

Seguro estoy que no ha de faltar otro ciudadano de méritos cívicos, espíritu zahorí y mayores aptitudes que el suscrito, y que en forma fulgurante desempeñara tan honorífico cargo.

Demando al señor Presidente, múltiples excusas y le renuevo los sentimientos de mi alto aprecio, suscribiéndome como su Atto. y S. S. Humberto Argote.

[...] no causan estado, co-

Con un Magnífico Discurso Inauguró Ayer el Doctor Eyzaguirre el Año Judicial de 1951

Ayer a las 15 y 30, se inauguró el Año Judicial en el Salón de Honor del Palacio de Justicia. Asistieron al acto el Ministro Interino de Gobierno, Justicia e Inmigración Dr. Roberto Pérez Patón; los Ministros de Educación, Sr. Antonio Vicente Arraya y de Economía Nacional, Sr. Luis Nardín Rivas, el Prefecto del Departamento, Sr. Guillermo Estrada Cárdenas; el Alcalde Municipal, Sr. Eduardo Saenz García; el Presidente del Tribunal de Justicia Militar, Gral. Néstor Salinas; el Presidente del Colegio de Abogados, Dr. Constantino Carrión; el Presidente de la Corte de Distrito, Dr. Delfín Eyzaguirre, Magistrados, todo el personal de la Corte, y numerosa concurrencia.

LABOR DE LA CORTE

El Secretario de Cámara, Dr. Modesto Burgoa, dió lectura a un extenso informe en el cual se refirió a un balance circunstanciado de todos los casos de justicia resueltos en lo civil y criminal y labores durante el año pasado.

DISCURSO DEL Dr. DELFIN EYZAGUIRRE

Al concluir el informe del Dr. Burgoa, el Presidente de la Corte del Distrito, Dr. Delfín Eyzaguirre, pronunció el siguiente magnífico discurso que lo publicamos en su integridad:

Señores:

Por segunda vez tengo el honor de iniciar las labores judiciales correspondientes al año 1951, y el alto Tribunal que presido rinde por mi intermedio un resumido informe de sus labores que desde luego, no puede ser detallado, dada la calidad de esta suscinta actuación, presidida por el señor Ministro Interino de Justicia Dr. Roberto Pérez Patón y por las altas personalidades que nos honran y están presentes en el sagrado recinto de la Justicia.

Ya el año anterior había llamado la atención de los Poderes públicos respecto a la desproporción que existe entre la población del Departamento de La Paz, de su ciudad capital y el número de causas que se ventilan en estos estrados con relación al número de funcionarios judiciales; había hecho constar que la labor es pesada en esa desproporción ya que los señores magistrados, jueces y fiscales éramos pocos para despachar a conciencia todas las causas que se tramitan en estos tribunales: evidentemente, cuatro magistrados que componen la sala civil y tres la sala penal en la Corte Superior, no es suficiente para el despacho de todas las causas que momento a momento llegan a los estrados de la Corte, porque hay que comprender que éste Tribunal, no solamente se desenvuelve como tribunal colectivo, sino que cumple estrictamente con reglas procedimentales y de la Ley Orgánica Judicial de examinar detenidamente los procesos en todos sus detalles y discutir los proyectos de resolución que presenta cada Ministro a la consideración de la sala respectiva, lo cual no se efectúa en tiempo brevísimo, sino que demanda varios días de trabajo, a veces interrumpidos con otras atenciones de mayor urgencia como las demandas de habeas corpus o de nulidades electorales, como ha ocurrido en el presente año.

AUMENTO DE VOCALES Y JUECES

Felizmente el Poder Legislativo, teniendo en cuenta las circunstancias anotadas, ha dictado la Ley de 17 de Noviembre del año anterior, aumentando al número de Vocales de esta Corte, y el número de Jueces de Partido y de Instrucción, de Fiscal de Distrito y Secretario de Cámara, que seguramente, pronto serán designados y tomarán posesión de sus cargos, con lo que, la Justicia, así lo esperamos, será mejor servida y atendida con la mayor prontitud; y es nuestro anhelo que en próximas legislaturas se proceda del mismo modo con otros Departamentos que precisan ampliar su personal judicial para la mejor atención del ramo de Justicia, ampliación que debe hacerse forzosamente dado el número de causas que se tramitan y la calidad de ellas.

INTENSO TRABAJO

Nadie negará que en la vida nacional es un punto neurálgico el problema de la justicia y que hay que atenderlo momento a momento y conforme a sus premiosas necesidades; los magistrados y jueces que nos han precedido tenían menos trabajo, porque conocían menos causas de las que hoy se ventilan en todos los estrados judiciales, y si no, basten estos pocos ejemplos: el antigüo juicio preliminar de divorcio tramitado ante los Jueces Instructores y muy rara vez, hoy es el solemne juicio ordinario, abaundante, como lo hice notar el año pasado y cuyo número sigue, sin exajerar en proporción geométrica; la defensa de la libertad personal, unas veces con reclamación justa y otras con torcida interpretación del art. 8o. de la Constitución Política del Estado: el fraccionamiento de la propiedad privada y hasta el progreso del urbanismo, dan lugar a cuestiones jurídicas que nuestros antecesores no han conocido, ni han sospechado y que no solamente ocupan la atención de la justicia, sino que deberían ocupar, y con suma urgencia, la atención del Poder Legislativo, renovando nuestros arcaicos procedimientos y hasta gran parte de nuestros códigos sustantivos: judicialmente aún no hemos salido del siglo XIX, seguimos viviendo entre los años 1830 a 1834, época en que si bien Bolivia fué la primera nación sudamericana que se dió leyes propias, antes que las demás, después de la emancipación española, nos hemos quedado tan atrás que aún nos rige pobremente mutilado el Código de Procederes Santa Cruz, fuente de nuestros Procedimientos y el Código Civil y el Penal de la misma época, mil veces interpretados contradictoriamente como lo muestra el gran monumento jurídico de la Gaceta Judicial

PASA A LA PAGINA SEIS

TERMINO LA HUELGA EN TARIJA

.En la Presidencia de la República se ha recibido el siguiente radiograma anunciando el fin de la huelga de transportistas:

"Tarija.— No. 613 —48. Fecha 30-12-50.- Excmo. Presrepública. . Mineconomía. Mingobierno.— La Paz.— Tengo agrado poner en su conocimiento que desde esta tarde reiniciáronse todos los servicios como consecuencia haber cesado huelga transportistas.— Stop. Pequeños detalles me he comprometido gestionar ante Supremo Gobierno. Stop. Reina satisfacción y completa tranquilidad Respetuosamente. (Fdo.) Navajas Trigo, Prefecto".

Viene de la página 4ª

cesidad de merodear el poder para ingresar al número de los privilegiados.

Se quiere un país grande y próspero, se proclama la necesidad del bienestar colectivo, pero ciegamente se reobra contra estas aspiraciones disminuyendo los beneficios particulares, por una parte en provecho de la planta buracrática que crece desmesuramente tornandose cada vez más inútil y perjudicial, mientras que por otro lado, el Estado hace la competencia a la producción nacional en forma que ha ido destruyendo nuestra capacidad de trabajo, y la fé en un futuro poderío económico que se ve mucho más lejano en el presente que como fué presentido en el pasado.

El liberalismo ofrece, al país el

NUEVO PROFESIONAL



Carlos Valverde Barbery titulado como Químico y Farmacéutico en la Universidad Nacional de Farmacia y Química, en Río de Janeiro, (Brasil), con notas sobresalientes. Se especializa en Química Biológica.

Es hijo del senador por el Beni don Crisanto Valverde y de su esposa la señora Dora B. de Valverde.—

instrumento de su liberación por medio de la libertad económica -

Testimonio Número 240

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE MODIFICACION DE ESCRITURA SOCIAL E INGRESO DE NUEVA SOCIA, SUSCRITA ENTRE LOS SOCIOS DE "LA FIRMA "ORBE LIMITADA". SEÑORES SEBASTIAN M. ESTENSSORO, ANGELICA ESTENSSORO DE SALINAS ARAMAYO, ALEJANDRO VASQUEZ MALDONADO Y FERNANDO ESTENSSORO MACHICADO, CON UN CAPITAL DE CIENTO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTISEIS MIL BOLIVIANOS.—

"En la ciudad de La Paz, a horas once del día tres de Noviembre de mil novecientos cincuenta años, ante mí Primitivo Aliaga Loayza, Notario Público de este Distrito Judicial, y testigos que al final se nombrarán y suscriben, fueron presentes los señores: SEBASTIAN M. ESTENSSORO, ANGELICA ESTENSSORO DE SALINAS ARAMAYO, ALEJANDRO VASQUEZ MALDONADO Y FERNANDO ESTENSSORO MACHICADO; todos mayores de edad, a quienes de conocerlos doy fe y para que eleve a instrumento público, me han presentado una minuta de modificación de escritura social, aumento de capital e ingreso de nueva socia, adjunta de un comprobante de pago de Impuesto Fiscal, documentos que trascritos literalmente son del tenor siguiente: — MINUTA.— Señor Notario de Fé Pública don Primitivo Aliaga Loayza.— En el registro de escrituras públicas que corre a su cargo se ha de servir usted insertar una modificación de escritura social del tenor siguiente.— PRIMERA.— Dirá usted que por escritura pública de nueve de Septiembre de mil novecientos treinticuatro otorgada ante el Notario Sabino Ríos Artega, se constituyó la Sociedad Comercial Denominada Organización de Representaciones Bolivianas y Extranjeras Limitada "Orbe Limitada", escritura que por otras posteriores fué modificada, siendo la última de las modificaciones la que consta por la escritura número doscientos cuarenticuatro de doce de Mayo de mil novecientos cuarentiseis.— SEGUNDA.— Al presente los señores socios otorgan esta nueva escritura para efectuar algunas modificaciones y de manera especial las cláusulas que dan lugar al ingreso de un nuevo socio, transferencia de acciones y las que a continuación se dirán, a— Por la escritura de doce de Mayo de mil novecientos cuarentiseis, el capital social era de cuatro mil trescientos diez acciones de Bolivianos un mil cada uno o sea que daba un valor total de Bolivianos Cuatro Millones Trescientos Diez Mil, divididas en la siguiente forma: para el socio señor Sebastián M. Estenssoro Dos Mil Ochocientos acciones; para el socio señor Alejandro Vásquez Maldonado Un Mil Quinientos acciones; y para el socio señor Fernando Estenssoro Machicado Diez acciones. Dicho capital por balance de la gestión de mil novecientos cuarentisiete, dimanayó a Bolivianos Cuatro Millones Ciento Cuarentiseis Mil que representan cuatro mil ciento cuarentiseis acciones, correspondiendo al socio señor Sebastián M. Estensoro dos mil seiscientos noventa acciones; para el socio señor Alejandro Vásquez Maldonado un mil cuatrocientos cuarentiseis acciones y para el socio señor Fernando Estenssoro Machicado diez acciones.— b)— Ingresa como socia de la firma la señora Angélica Estensoro de Salinas Aramayo con un aporte de Bolivianos Un Millón Trescientos Mil que representan un mil trescientos acciones, su aporte en dinero efectivo.— c)— Como consecuencia del inciso anterior el capital social se eleva a Bolivianos Cinco Millones Cuatrocientos Cuarentiseis Mil que representan Cinco Mil Cuatrocientos Cuarentiseis acciones distribuidas de la siguiente manera: Socio señor Sebastián M. Estenssoro dos mil seiscientos noventa acciones con un valor de Bolivianos Dos Millones Seiscientos Noventa Mil, socia señora Angélica Estenssoro de Salinas Aramayo un mil trescientos acciones con un valor de Bolivianos Un Millón Trescientos Mil, socio señor Alejandro Vásquez Maldonado Un Mil Cuatrocientos cuarentiseis acciones y con un valor de Bolivianos Un Millón Cuatrocientos Cuarentiseis Mil; y el socio señor Fernando Estenssoro Machicado diez acciones con un valor de Bolivianos Diez Mil.— d—) La gerencia de la sociedad se encomienda a los socios señores Sebastián M. Estenssoro y Fernando Estenssoro quienes conjuntamente ejercerán todas las facultades inherentes a su función de gerentes y en especial las de girar, aceptar, endosar y descontar letras de cambio, cheques, vales y pagarés mercantiles, contraer préstamos, sobre giros en cuenta corriente, con garantía o sin ella, hipotecar, dar en prenda, comprar y vender inmuebles y muebles, arrendar, otorgar recibos y cancelaciones, efectuar contratos públicos y privados, suscribir minutas y escrituras, demandar y contestar demandas y procesar por sí en todos los grados e instancias ante cualquier autoridad y tribunal, otorgar poderes especiales para juicios únicamente, así como todas las facultades que importan el giro mercantil de la firma en forma amplia y absoluta.— e)— La duración de la sociedad que antes era de plazo indefinido se fija hasta el veinticinco de Febrero de mil novecientos cincuenticinco, plazo prorrogable por acuerdo de los socios. f) La sociedad no se disolverá por muerte; la interdicción o ausencia de alguno de los socios, sus herederos podrán ser representados por un personero legal en el caso de que desearen continuar en la sociedad y si prefieren su retiro igualmente designarán un personero legal que los representa hasta concluida la gestión del año comercial y con su resultado hacer el retiro de sus capitales mediante la transferencia de acciones a cualquiera de los otros socios o a quien acepten por unanimidad los socios.— TERCERA.— Nosotros Sebastián M. Estenssoro, Angélica Estensoro de Salinas Aramayo, Alejandro Vásquez Maldonado y Fernando Estenssoro Machicado, declaramos conformidad con las cláusulas de la escritura de constitución de Sociedad y posteriores que la Modificaron, así como con el contenido total de la presente de modificación.— Usted Señor Notario agregará las demás de estilo y seguridad. — La Paz, veinte de octubre de Mil Novecientos Cincuenta.— Firman.— H. Lanza O.— Sello: Hugo Lanza Ordóñez — Abogado.— S. M. Estenssoro.— A. Vásquez M.— Fdo. Estenssoro.— Angélica E. v. de Salinas Aramayo.— COMPROBANTE Número Cuarentiocho mil cuatrocientos cincuenta. La Paz, a veinticuatro de Octubre de mil novecientos cincuenta, comprobante número cuarentiocho mil cuatrocientos cincuenta.— Administración de Impuestos Internos.— El contribuyente.— "Orbe Limitada", domiciliada en La Paz, ha pagado a esta Oficina los impuestos abajo detallados: Recursos Nacionales. Clase y número cuarentiuno.— Impuesto de Timbres de Transacciones.— Gestión de mil novecientos cincuenta.— Su pago de este Impuesto por el ingreso de la señora Angélica Estenssoro de Salinas Aramayo con un mil trescientos acciones de bolivianos un mil cada una que representan la suma de bolivianos un millón trescientos mil a la Sociedad "ORBE LIMITADA" impuesto del dos por mil sobre la anterior suma, bolivianos dos mil seiscientos.— Sellos de la Administración de Impuestos Internos.— Total importe pagado dos mil seiscientos bolivianos.— Fed. A. Murillo.— Administrador.— Cornejo.— Jefe de Recaudación.— Idiáquez.— Cajero.— CONCLUSION.— En conformidad a la minuta original inserta, la misma que después de confrontada, numerada y rubricada, ha sido agregada a la colección minutaria de su clase, en cumplimiento a lo prescrito por los artículos treintiuno de la Ley del Notariado y cincuentitrés del Código Civil. En su consecuencia, en la vía y forma que más haya lugar en derecho los comparecientes aprueban y ratifican todas y cada una de las partes del tenor de la presente escritura de modificación de escritura social otorgada en la forma y condiciones establecidas de la primera minuta. En su testimonio, obligan dose a su fiel y estricto cumplimiento.— Así dijeron los otorgantes y firmaron, junto con los testigos Basilio Rivera y Jorge Jiménez B., ambos mayores de edad, comerciantes, vecinos de ésta, hábiles por derecho ante quienes y los comparecientes se dió lectura de principio a fin y no observaron su tenor de todo lo que yo el suscrito Notario al pie doy y autorizado doy fe.— Firman.— Fdo. Estenssoro M.— S. M. Estenssoro.— A. Vásquez M.— Angélica E. v. de Salinas A.— B. Rivera.— J. Jiménez B.— Ante Mí.— P. Aliaga Loayza.— Notario Público de Primera Clase.— Sello Notarial. CONCUERDA el presente testimonio con la escritura matriz de su referencia, a la que me remito en caso necesario, otorgado a petición verbal de parte interesada y por estar dentro del año de su otorgamiento, el mismo que después de confrontado, corregido fiel y legalmente, lo autorizo, signo y firmo en la ciudad de La Paz, a los veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta años.— Lleva adherido el correspondiente timbre de ley.

Primitivo Aliaga Loayza, Notario Público de primera clase.

Con un Magnífico Discurso Inauguró Ayer el Doctor Eyzaguirre el Año Judicial de 1951

VIENE DE LA PAGINA QUINTA

PROBLEMAS DEL TIEMPO

En fin, no me detendré en esta cuestión que para el estudioso no puede ser un tema sino un conjunto de graves problemas que deben ser encarados, lo más pronto posible no en el gabinete del arqueólogo, sino en la mesa de discusión del legislador: cada período de tiempo en la vida social e individual tiene sus problemas, siempre nuevos, pero urgentes, que hay que resolverlos de inmediato y que, creo yo, para eso están establecidos los Poderes del Estado: ayer, por ejemplo, nuestros gobernantes se debatían con el problema político, hoy hace más presión el problema social, ayer interesaba mucho que gobierne la Nación el hombre más popular, más influyente, civil o militar, hoy el que mejor puede saciar los estómagos, porque éste es el problema del siglo, que se oculta tras de la etiqueta de problema social: si me atrevo a tocar tímidamente este punto, es porque entiendo que la cuestión no solamente es de derecho sino jurídica, porque ya toca, y vigorosamente, las puertas de los tribunales lo político y lo social cuyo equilibrio tendrá que estar en las manos no del hombre de futuro remoto sino del de mañana próximo, quizá del de este y... basta.

EL PALACIO DE JUSTICIA

El aumento de personal de la planta judicial, demanda, de inmediato, la ampliación de este local. A la vista del público está que este Palacio de Justicia es insuficiente para llenar su objeto: sus constructores no han pensado en que más tarde sería estrecho e incómodo para los funcionarios judiciales y litigantes; en cuanto a su conservación, lamentablemente no hemos contado con una partida presupuestaria para atenderla, y es por eso que repetidas veces hemos ocurrido al Ministerio del ramo, solicitando urgentes reparaciones, ya que algunos de sus muros deben ser inmediatamente refaccionados a causa de que, situado el edificio en nivel inferior las aguas de los edificios superiores le causan graves daños; los tejados están en mal estado y no existen servicios higiénicos para empleados y litigantes y el único que había en la planta al-

dicho, porque son necesarias exactamente como el cirujano que con su visturí no sabe extirpar la gangrena, porque, o no la conoce o no sabe el procedimiento para hacerlo, poniendo en peligro al paciente, y sin embargo nadie ha dicho que el manejo del visturí es de poca importancia, porque es cuestión adjetiva.... Se hace, pues, necesario que la Universidad revise sus programas, aparte lo superfluo, de mayor intensidad y extensión a los estudios veramente jurídicos y que sus estudiantes, después de conocer con alguna profundidad las leyes sustantivas, hagan estudio y práctica razonada de esas otras leyes, que también son sustantivas y que están contenidas en los procedimientos judiciales. No se crea que esta Corte es exigente con los jóvenes que vienen a obtener su título de Abogado, locura sería exigir al que recién ha de iniciarse en la profesión que tramite y resuelva problemas que a veces pueden sacar de juicio al más experimentado jurisconsulto: no se trata de eso, pero exigimos mejor preparación, siquiera elemental, en los postulantes que aspiran al asiento de Abogado: eso depende de éllos y de la Universidad se impone la revisión que insinuamos.

Por otra parte, el Estatuto para el ejercicio de la Abogacía, establece que los Abogados sólo pueden ejercer su profesión ante los tribunales en cuya Corte se hallan matriculados, no obstante de que éllos están munidos de un título en "provisión nacional", indudablemente es una contradicción in adjecto. Entendemos, y así lo es, que el Abogado es un conocedor amplio de la legislación nacional, un profesional que habiendo adquirido su título de llenar los requisitos exigidos por la disposición legal que he citado, está capacitado para ejercer su profesión en cualquier punto de la República y no, solamente, en la jurisdicción que se ha matriculado no obstante de estar munido de un título en provisión nacional: esta provisión es la que vale y por lo tanto, la restricción debe ser eliminada; rogamos al Poder Legislativo, corregir dicha contradicción, no solamente en provecho de los profesionales Abogados, sino en homenaje a la lógica jurídica.

DEFICIENCIAS EN LOS TRIBUNALES

En general, la labor de los señores Jueces, no puede ser tachada en forma alguna, habrán algunas deficiencias, pero en todo momento esta Corte, como le consta al público litigante, por medio de su Presidencia, y de su Vocal Visitador, que ha sido el Dr. Pacífico Lederma, han atendido con toda oportunidad, las reclamaciones, unas veces justas y otras veces inconducentes de ese público litigante; si las reclamaciones eran justas se ha puesto el inmediato remedio no como insinuación sino con la saludable severidad que la ley exige, y en cuanto a los casos inconducentes se ... hecho comprender a los recla... tes que el Juez no puede ha... parte en los litigios, rechazan de plano los incidentes que pro... ven las partes, ya no sé si por ... de derivar la causa a su com... retardación o porque en ver... se reclama de un derecho con... ado, aunque esto último es lo raro en los tribunales en tra... dose de incidentes de previo y ... cial pronunciamiento que son ... que más se provocan, casi siem... con la mayor malicia al lado de ... tercerías y las recusaciones in... das: ojalá las nuevas leyes que ... namente se han dictado para ... trámites de las tercerías y para ... anción de los incidentes y re... siones den algún resultado sa... ctorio para el fin que se ha ... uesto el legislador.

...tre tanto, no todo es bonanza ... ar tranquilo; este alto tribunal ... ués de agotar su tolerancia, de ... se de todos los medios de per... ión y de ver que el art. 9o. de ... y de Organización Judicial, sa... prescripción legal, dilata la ... ión legal para obtener la sen... a ejecutoriada a que élla se re... se ha visto en el duro trance ... nvitar a algunos Jueces a que ... nten sus renuncias, por moti... que no quiero ni debo detallar... en este acto solemne; el único ... és que ha guiado y guiará siem... a esta respetable Corte, no es ... ciosa, pero si resulta perjudi... para los funcionarios llamados ... a conducta, es para el prove... del público litigante y honor de ... dministración de justicia. Esta ... ida es por demás amarga, e in... amente doloroso tener que dar ... ta de élla; puede el tribunal ... rior, con la abundante prueba ... que cuenta, seguir los juicios a ... se refiere la ley que he citado; ... como humanos, apartándonos ... a rigidez legal, hemos creído ... prudente, más noble y más ge... so, y antes de que el público lo ... hacer esa invitación sin pre... alguna, tocando la conciencia ... os invitados; la conciencia, señores que me escucháis, no cualquier conciencia de un incógnito que pasa la calle, sino la de un magistrado en la que inciden las miradas de todos, en público y en privado. Para no errar y para que el público no califique de precipitada, de inconducente o de injusta esta medida, hemos valorado todos los antecedentes que se nos ha puesto de manifiesto, hemos rodeado la cuestión con todos los pro y contra que se nos ha presentado y antes que mutilar despiadadamente un miembro de la judicatura con un juicio criminal, hemos preferido el camino que conoce el público: no hemos logrado nuestro objetivo. ¿diremos que habremos fracasado? ¿estamos en un mundo en que las buenas intenciones fracasan? entonces la culpa no es nuestra: la deducción no tiene réplica, porque esas buenas intenciones no eran otras que dignificar la judicatura, oralizar a sus representantes y hacer que el público litigante tenga confianza en el Juez que el Estado le ha dado para juzgarlo. No hemos fracasado, y por eso protestamos seguir esta misma conducta, si en lo sucesivo se presentan casos análogos, lo cual no es renunciar a nuestra obligación de mandar se inicien y prosigan los juicios criminales correspondientes, como nos lo impone el art. 23 del Procedimiento Criminal o nos lo piden los funcionarios a quienes se dirigen nuestras invitaciones en su intento de ocultar con protestas intransigentes lo que su misma conciencia les acusa, y no es demás dejar constancia que el "Colegio de Jueces", fundado con personería jurídica, en este Distrito Judicial, con el objeto de dignificar la Magistratura local, ha guardado un prudente silencio ante la actitud de la Corte, reclamando por lo bajo, no de una manera oficial, que se proceda en la misma forma cuando se presenten casos análogos: esta actitud no podía ser de otro modo, puesto que, Magistrados, Jueces y toda la planta curial, estamos interesados en la dignificación de la magistratura en sus dos aspectos, quizá únicos: competencia y moralidad, esto es, interpretación y aplicación correcta de las leyes e imparcialidad y rectitud en las decisiones judiciales que dependen de la alta moralidad del juzgador.—

PASA A LA PAGINA SIETE

El Dia Histórico

SIEMPRE LA CUESTION DEL MAR

*Recientemente trascribimos en esta columna la carta dirigida por el Presidente de la República de Chile, don Domingo Santa María a su íntimo amigo don Victoriano Lastarria, que llevaba la fecha de 3 de diciembre de 1879. Veintiseis días después, o sea el 29 de diciembre del mismo año, le dirigió una nueva comunicación que, al igual de aquella otra, es poco difundida por los historiadores chilenos y aún menos conocida por los de nuestra Patria.

Como el asunto es de parmanente interés, reproducimos a continuación esa carta del 29 de diciembre:

"Mi querido don Victorino:

"Cualquiera que san los censuras que se hagan a nuestros militares, el hecho los absuelve, pues somos dueños sin contradicción alguna de todo el rico departamento de Tarapacá, cuyos salitres comenzamos a aprovechar.

"Dueños somos también del Pacífico sin contradicción.

"Hoy sólo me preocupa nuestra expedición para desbaratar por completo al ejército peruano y poder colocar a Bolivia entre el Perú y Chile. Tarapacá tendrá así un centinela que lo guarde.

"Dificultades y no pocas se me presentan. Voluntad hay para vencerlas; pero ya me falta la salud y puede ser que quede tirado en la demanda.

"D. Santa María".

La carta es de una crudeza tremenda, propia tan sólo de quien ya se sentía victorioso aun cuando todavía no se habían jugado en aquel mes de diciembre de 1879 las cartas definitivas que rubricarían la conquista del Litoral boliviano y del departamento de Tarapacá. Pero, el Presidente de Chile, que ya había pulsado la debilidad de las defensas de Bolivia y Perú —países que no se hallaban preparados para sostener la guerra— sabía de antemano que era cuestión de poco tiempo más "desbaratar por completo al ejército peruano". Bien conocía el mandatario chileno que toda resistencia hecha por los Aliados sería inútil ante la potencialidad del ejército chileno, largamente preparado para aquella guerra y que al final de la contienda Chile sería dueño "del Pacífico sin contradicción alguna".

Empero, aun en esos momentos de la mayor euforia chilena, el propio Presidente Santa María, no desconocía el derecho de tendría Bolivia para poseer una salida sobre el mar, cuando dice que nuestro país estaría colocado "entre el Perú y Chile".

V. S. C.

FERIA CAMPIONARIA

El Ministro de Economía Nacional se ha dirigido mediante nota al Gerente de la Cámara Nacional de Industrias, requiriendo que con carácter de urgencia y en forma definitiva esa entidad haga conocer al portafolio de Economía su respuesta acerca de su asistencia o no a la Feria Campionaria Internacional que se llevará a cabo en la ciudad de Milán (Italia) en el mes de marzo de 1951 y a la que fué invitada la industria boliviana por intermedio de nuestra Cancillería.

AVISO DE REMATE

El Dr. Isaac Castrillo, Juez de Partido 5º. de la Capital y sus provincias.

Por cuanto por auto de fs. 179 de fecha 23 de octubre del presente año, dentro del juicio de concurso de acreedores seguido por Julio Oroza Daza y otros contra Ernesto Martinet, se ha señalado para el remate de dos propiedades rústicas en el cantón Zongo, provincia Murillo del Departamento de La Paz, el día 8 de Enero de 1951 del año próximo en la siguiente forma:

Casa y terrenos con veintidos designaciones o Sayañas, en los alrededores del pueblo de Zonzo que llevar las designaciones de Pescapa, Perisqui, Arca, Yapuma y tros en la base de Doscientos Cinco Mil Seiscientos Cincuenta y nueve bolivianos 205.659.00 Bs.) hecha la rebaja de la segunda décima de ley, remate que se efectuara el día 9 de enero de 1951 a horas 15 y 30.

Igual Remate de la propiedad "APANA O YORONA", también en el Cantón Zongo, provincia Murillo del departamento de La Paz, en la base de Quinientos Sesenta y Siete Mil Bolivianos (Bs. 567.000) también hecha la rebaja de la segunda décima de ley, el mismo día 8 de enero de 1951 a horas 16.

Los interesados pueden pedir informaciones en la Secretaría del Juzgado de partido 5º.

La Paz, 16 de noviembre de 1950.

Victor Cordero Rubín de Celis. Secretario de los Juzgados de Partido. La Paz-Bolivia.

Actuación Cultural en el Círculo de Carabineros

El día de mañana jueves, se llevará a cabo una interesante actuación preparada por el "Circulo Social de Carabineros", con motivo de la inauguración del "Año Cultural" de la Institución. -

Con este motivo, la presidencia del Círculo, a cargo del Capitán Saúl Herbas Casanovas, ha preparado el siguiente programa:

1. — **Himno Nacional**, por la Banda del Regimiento 21 de Julio. -

— **Discurso inaugural**, por el Cap. Saúl Herbas Casanovas, Presidente del Círculo Social de Carabineros. -

3. — **Número de música**, por la orquesta del Regimiento "Constitucional Cap. Zeballos".

4. — "IMPORTANCIA DEL NUMERO Y DE LA MEDIDA EN LA INVESTIGACION POLICIAL" (Conferencia). -

a) Presentación del Conferenciante, por el Cap. D. Carmelo Castro M., Vice-Presidente del Círculo. -

b) Conferencia, dictada por el **Prof. D. Alfredo P. Arias S. Catedrático de la Universidad.** -

5. — Entrega de Diplomas a los Socios Honorarios de la Institución -

6. — **Himno del Policía y del Carabinero**, por la Banda del Regimiento 21 de Julio. -

7. — **Cocktail** ofrecido por la Directiva del Círculo y la Administración en honor de los distinguidos invitados. -

HONROSA DISTINCION

El Director de EL DIARIO, fué honrado con la designación de Socio Honorario de esa institución, mediante oficio que dice textualmente:

Al Señor. — José Carrasco Jiménez. — Director de "EL DIARIO". — Presente.

Señor Director:

Me es honroso poner en su conocimiento que la Directiva del "Círculo Social de Carabineros", en sesión especial, ha designado a Ud. SOCIO HONORARIO del indicado Círculo en razón de sus altos méritos ciudadanos e intelectuales, así como de la constante simpatía que tiene demostrada a nuestra Institución. -

La entrega de los Diplomas correspondientes se efectuará el próximo 4 de Enero de 1951, durante la sesión académica con que este Círculo inaugurará su "Año Cultural". -

Al invitar a Ud. a honrar esta actuación con su amable concurrencia, me es grato ofrecerle la expresión de mis consideraciones más distinguidas. -

(Fdo.) Cap. Saúl Herbas C., Presidente. — César Caballero. —Strio. General." -

Con un Magnífico Discurso Inauguró Ayer el Doctor Eyzaguirre el Año Judicial de 1951

VIENE DE LA PAGINA SEIS

TRAMITACION DE LOS JUICIOS

En la tramitación cuotidiana de los juicios, se han notado dos procedimientos ilegales con respecto a las excusas de los señores Jueces y las recusaciones a los mismos: es necesario poner las cosas en su lugar y aunque al respecto la Corte ha pasado oportunas circulares, es preciso insistir sobre estos puntos para desarraigar vicios que nos interesa extirparlos en homenaje a la buena administración de justicia.

Según el espíritu de la ley, corresponde al Juez formular espontáneamente su excusa cuando tiene causas legales para ello, sin que nadie se lo insinúe; pero en la práctica el litigante, invocando causales que generalmente no existen, solicita la excusa del Juez y aún le impone con la amenaza de recusarle, entonces el Juez, al punto, larga su ilegal excusa, alegando una causal, desconocida en el derecho procesal, cual es la de "evitar suceptibilidades" en la tramitación y resolución de la causa y de éste modo se pone en una situación contradictoria: niega las causales, no diré invocadas, sino inventadas por el interesado, y sin embargo, cede a lo que maliciosamente se había propuesto el que insinuó la excusa, causando verdadero perjuicio en la exacta tramitación de la causa.

Para evitar ésto, el único camino legal y justo a seguir es que el Juez a quien se le pide una excusa ilegal, la rechace, y a continuación ordene la tramitación de la causa en el estado en que se halle sin preocuparse más de las suceptibilidades ni de las amenazas de recusación; la parte agraviada tiene el camino de la recusación, sin necesidad de advertírselo al Juez, porque una recusación debe plantearse por algún hecho criminoso, como lo estatuyen las leyes procedimentales, si es que el Juez no se apartó de la causa maliciosamente y sabiendo que algún motivo grave y legal le impedía intervenir en el juicio. Un ochenta por ciento de las excusas consultadas que llegan a los estrados de la Corte y quizá la misma proporción a los juzgados inferiores, son excusas insinuadas por los litigantes y aceptadas por los Jueces respetuosos de la suceptibilidad de esos maliciosos insinuantes.

En cuanto a las recusaciones se ha establecido una práctica viciosa que generalmente da lugar a la nulidad de actuados y aún a verdaderos atentados judiciales por la mala comprensión o falsa interpretación de las disposiciones legales del caso. Sabido es que una recusación como lo establece el art. 877 del Procedimiento Civil, tiene por objeto apartar a un Juez del conocimiento de una determinada causa por motivos taxativamente establecidos por el art. 879; es decir, la recusación es un recurso que franquea la ley en beneficio de los litigantes que dudan o tienen sospechas del juzgador en el sentido de que éste no procederá legalmente en la tramitación o decisión de sus juicios. Notificado un Juez con una recusación, debe el recusado suspender el curso de la causa sopena de cometer atentado, cual lo determina el art. 979 del mismo Procedimiento, hasta que la recusación sea resuelta o hasta que pasen los cuarenta días que establece el art. 919; pero no ocurre eso sino que el recusado, como si reconociera de antemano las causas de la recusación, se inhibe del conocimiento del juicio y ordena que él pase ante otro Juez, quien a su vez radica y tramita la causa sin jurisdicción, cometiendo el atentado a que se refiere la primera cláusula del art. 979; con este proceder anormal e ilegal el que planteó la recusación ha logrado su objeto, cual es el de apartar al Juez sin preocuparse de probar la recusación, como si el apartamiento del Juez dependiera del litigante y no de la orden del Juez superior que debe fallar probada la recusación y entonces ordenar el apartamiento del Juez recusado y designar la persona que debe subrogarle; mientras no se produzca este hecho, toda la tramitación efectuada por el Juez que asumió el conocimiento de la causa, por simple inhibición del recusado, es nula y atentatoria cosa que debe evitarse con sólo la lectura y exacta aplicación de las disposiciones legales que rigen la materia de las recusaciones y que muchos Jueces o las ignoran o las han olvidado con detrimento de la tramitación de los juicios.

Valga esta oportunidad para expresar que el término de los cuarenta días para que el Juez reasuma el conocimiento de la causa, cuando no se le ha hecho saber el resultado de la recusación, es demasiado lato, se impone su reducción y, además, convendría que el término de los ocho días que la ley señala para probar la recusación se ponga en curso desde el momento de la notificación al Juez recusado, sin esperar que éste conteste a la demanda, porque lo que ocurre en la práctica es que el Juez no hace caso de la recusación porque sabe que siempre sus causales son falsas y el recusante tampoco prosigue su acción, porque su objeto no es obtener sanción alguna para el Juez, sino dejar estacionado el proceso principal durante cuarenta días; de este modo, los juzgados están llenos de recusaciones sin trámite alguno y sin sanción alguna para los que proponen maliciosas recusaciones. Felizmente este capítulo de las recusaciones, ha sido corregido en parte con la última Ley de 14 de Noviembre pasado exigiéndose una garantía previa para entablar recusaciones; pero conviene establecer lo que tenemos dicho respecto al término que debe ser con todos cargos.

NOTARIA DE FE PUBLICA

Se han creado Notarías de Fé Pública en varias poblaciones de provincias y aún en las capitales de las mismas; es difícil encontrar vecinos idóneos que desempeñen estos cargos, muchísimos de los nombrados no han aceptado ser Notarios, porque económicamente no les conviene establecer una oficina que no les es lucrativa; en la mayor parte de las provincias son los mismos que desempeñan el cargo de Oficiales del Registro Civil en la que ha de ser quien desempeña el de Notario de Fé Pública; este hecho sucede hasta en la Capital del Departamento. Ahora bien, los Notarios de Fé Pública son designados por la Excma. Corte Suprema de Justicia a propuesta en terna por las Cortes de Distrito y los Oficiales del Registro Civil son designados por el Ministerio de Justicia siendo así que las labores de éstos están más relacionadas con el Poder Judicial que con el Administrativo, porque ¿quién no ignora que el registro civil se refiere a los tres actos civiles de la vida del hombre o sea el nacimiento, el matrimonio y la muerte, que hacen nacer o desaparecer derechos privados en el régimen de la familia y de las sucesiones y que nada tienen que ver con el régimen administrativo de derecho público? Esos registros y sus funcionarios deberían estar bajo la vigilancia de las Cortes de Justicia y sin que exista incompatibilidad con los Notarios de Fé Pública ya que no hay razón atendible para esta separación que causa perjuicios más que todo en las provincias como lo tengo anotado; es de desear que esta diferenciación desaparezca ya que el motivo es totalmente de orden jurídico que del simple político-administrativo.

EL PROBLEMA DE LOS ALQUILERES

El legislador de 1944, ha dictado la Ley de 3 de enero de 1945, que se refiere a la rebaja de alquileres, y atendió a la situación económica del país y a la escasez de viviendas, ha establecido en su art. 7o. la suspensión de todos los juicios de desahucio instaurados contra inquilinos cuyo canon de alquiler sea de Bs. 2.000.— mensual o inferior a esa suma, reconociendo como única y exclusiva causal de desahucio la falta de pago de alquiler por más de tres meses; sin embargo, los juicios de desahucios son innumerables cada día en nuestros tribunales porque los propietarios invocan causales no contempladas por esa Ley, como la mala vecindad de los inquilinos, la necesidad que el propietario tiene de ocupar el inmueble con su familia, etc., etc., causales si bien atendibles, la ley no las ha tomado en cuenta y que convendría se haga una revisión de dicha disposición legal; entre tanto, parece capricho entre los señores abogados de no querer comprender que esa Ley esté vigente hasta que no haya otra ley que la derogue: el inquilino que paga puntualmente sus alquileres no puede ser desahuciado y argumentar, como se viene argumentando cada momento, que la ley se había dado sólo para el momento que se la promulgó, es un absurdo; pero lo peor de ésto es que los señores propietarios creen que se les hace una injusticia cuando se aplican los mandatos de la ley y los inquilinos a su vez creen que en pagando los alquileres o habiendo ganado el juicio al propietario, han adquirido patente para desarmonizar la vecindad, claro está que ésta es una cuestión de cultura, pero que conviene que los legisladores se preocupen en armonizar ambas situaciones, porque para ambos, inquilinos y propietarios, el derecho debe ser derecho y para todos la justicia debe ser justicia.

LA LEY DEL DIVORCIO

Con respecto a los juicios de divorcio, ya nuestra opinión es conocida: seguiremos pidiendo a los legisladores una cuidadosa revisión de la causal f) con la que el legislador ha sido muy pródigo para la proliferación de procesos con este motivo y aún nos permitimos ir más allá con respecto a la causal a) esto ,es, a la causal de adulterio, tanto por un sentimiento jurídico, como por un sentimiento moral y en previsión de que la prole no se desarrolle, no se eduque, ni se forme en el ambiente del escándalo: quiero decir que se mantenga al adulterio como causal de divorcio, pero que no se permita al adúltero contraer nupcias con su cómplice; y aunque el adulterio ya no es un crimen, sigo hablando de cómplice porque igno la palabra que debe usarse concretamente a la, o al que, destruye un hogar establecido isabe Dios con qué esperanzas sanas, lícitas y tal vez sagradas! Hoy por hoy, a fin de obtener pruebas eficaces, contundentes e irrefutables, el adulterio se ha hecho público, con escándalo de los hijos y como ultraje a la sociedad honrada: si este modo de pensar acomodado a la moral antigua ya no cabe en la moral nueva, sea; pero que la moral nueva no abofetee a la sociedad que merece respeto, ni insulte a la civilización que hemos alcanzado con la moral vieja.

Entre tanto para evitar que los juicios de divorcio se eternicen con los incidentes que se proponen sobre pensión alimenticia y la tenencia de los hijos, es urgente que se dicte una ley modificatoria, en el sentido de que estos incidentes se tramiten en cuaderno separado del expediente principal, como ocurre con el trámite de la fianza de costas, porque en la práctica hemos visto que los juicios de divorcio no duran tanto, ni son tan voluminosos cuando su objeto es la misma desvinculación conyugal sino cuando se trata de la pensión alimenticia y de la suerte de los hijos.

LOS INDIOS Y LOS JUICIOS

La raza indígena y más concretamente, el sayañero exvinculado, vive en el mayor de los enredos judiciales: muchas son las causas que han creado esta situación con respecto a su propiedad privada; ennumeremos ligeramente esas causas: las revisitas de tierras que han trabajado en los años 1882 y siguientes hasta el 1884, inclusive, no han dividido con método y justicia las parcelas de los excomunarios, se han limitado a reconocer sus derechos en lo proindiviso en cada antigua comunidad, declarando que se reconocían esos derechos en los terrenos que actualmente posee cada sayañero, conforme a sus tradicionales usos y costumbres; desaparecidos los antiguos sayañeros, sus sucesores no se han preocupado de la declaratoria de herederos en sucesivas generaciones, ni menos de la partición del inmueble que les correspondía, sencillamente porque ésto era para éllos un juicio y como tal un motivo de gravosos dispendios; al través del tiempo ya es sumamente difícil discriminar los derechos de cada propietario, de donde nace no solamente litigios sumamente enredados sino horribles ataques entre sayañeros y entre comunarios que preocupan tanto a la justicia civil ,a la penal y a la administración pública, para contener los desmanes a que llegan los indígenas en su afán de defender lo que creen que es su derecho y el cual muchas veces no se le descubre por falta de documentación clara y convincente, y no solamente la cuestión se reduce al derecho de propiedad, enredado con tercerías, sino también a los litigios sobre linderos en parcelas que tienen un mismo nombre, cuyos amojonamientos han desaparecido con el transcurso del tiempo que ni siquiera han dejado vestigio alguno.

Basta lo enunciado para darse cuenta del trabajo que dan los abundantes litigios de los indígenas; ya es tiempo que se ponga remedio a esta situación, dictando leyes que con alguna exactitud determinen el derecho propietario de los excomunarios a la vez que se establezca un procedimiento especial distinto del que rige para los demás juicios comunes, ya que, el problema indigenal es específico, sui géneris, en nuestra convivencia social.

RECURSOS DE NULIDAD

Entre los muchos recursos de nulidad que con propia jurisdicción y competencia resuelve este alto tribunal, hay algunos que deben llamar la atención en este informe, por su importancia jurídica. Se ha anulado una expropiación de terrenos por causa de utilidad y necesidad pública para la apertura de un callejón en la zona de Sopocachi, porque la Ordenanza respectiva la dictó el Alcalde en 9 de abril de 1945, usurpando las atribuciones del Concejo Deliberante y sujetando esas expropiaciones a los Decretos de 7 de diciembre de 1936 y 11 de junio de 1937 que se hallaban expresamente derogados por la Ley de 10 de Noviembre de 1938; no podía ser de otro modo, ya que el motivo del progreso urbano no puede servir de argumento para conculcar la Constitución Política del Estado y prescindir de la Ley especial de Expropiaciones de 1884.

De igual manera también se ha anulado un remate de supuestos terrenos municipales sobre el río Choqueyapu... Choj ñalarca en el que unos vecinos pidieron a la Municipalidad, que ella les venda esos terrenos reputándolos municipales y que con sus informes, los ingenieros convirtieron el asunto en expropiación sin la Ordenanza respectiva y que en lugar de rectificar su error, pidieron la venta en subasta pública en provecho de la Municipalidad; anticiados los verdaderos propietarios de esos terrenos, interpusieron tercería excluyente sin haber sido atendidos en sus reclamaciones, porque tanto el Alcalde como el Concejo Deliberante, paralogisados con los informes de los empleados subalternos, rechazaron las tercerías y ordenaron el apremio del rematador para que empoce el valor del remate: he aquí una serie de ilegalidades, por supuesto, no debidas a malicia, sino a descuido y negligencia de los subalternos que sin revisar los antecedentes de la cuestión ,evacuaron informes impertinentes y nada ajustados a la verdad.

Pero de todas estas resoluciones, la más importante por su trascendencia política y social es la siguiente: un extranjero logró obtener su nacionalización; más tarde la Municipalidad canceló la nacionalización por habérsela otorgado erróneamente, ya que el extranjero no había llenado todos los requisitos para obtenerla; el agraviado propuso recurso directo de nulidad arguyendo que si la Municipalidad estaba facultada para nacionalizar extranjeros, no lo estaba para anular lo que había otorgado, ya que la ciudadanía solamente se pierde por las causales señaladas en el art. 44 de la Constitución Política del Estado, causales que no le alcanzaban a ese nacionalizado. El recurso se ha declarado infundado, porque la Municipalidad puede revocar sus decisiones provenientes de error, tanto más si sus actos administrativos no causan estado, como judiciales; por otra parte, no es posible confundir la ciudadanía con la nacionalización, ésta por una ficción legal convierte al extranjero, que ha llenado todos los requisitos del caso, en boliviano; aquella reconoce derechos políticos que bien puede no invocarlos el extranjero convertido en simple boliviano, como ocurre con el boliviano de nacimiento que no se interesa por los derechos políticos; de todos modos en su resolución esta Corte reconoce que la Municipalidad tenía facultad para revocar su decisión si élla se había dado por error.

RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL SUPREMO

Debo ahora referirme, parcamente, a algunas resoluciones del Tribunal Supremo, con las que no está de acuerdo esta Corte, por los motivos que se indicarán en los siguientes casos: Considera este tribunal errónea la interpretación que la Suprema Corte hace del espíritu y alcances del Decreto (llamado Decreto-Ley) de 30 de anero de 1937, recientemente elevado a rango de Ley y que reglamenta el funcionamiento de la Corte Superior de La Paz, interpretación que ocasiona enormes perjuicios a los litigantes en la tramitación de las causas. El art. 5o. dispone que para que haya resolución se requiere en cada sala, cuando menos, dos votos uniformes, si no concurre el Presidente ,pero concurriendo éste, serán necesarios tres votos conformes.

El Tribunal Supremo, apartándose de esta prescripción legal ha anulado muchas causas resueltas con dos votos uniformes sin la concurrencia del Presidente, con el argumento de que concurriendo el Decano o el Subdecano, debe haber precisamente tres votos conformes, siendo así que el art. 10 de la misma disposición legal, dispone que cuando el Decano presida una sala, a falta del Presidente, tendrá en la sala que dirija, solamente las atribuciones 2a, 8a, 11a, 12a, 13a y 16a del art. 59 de la Ley de Organización Judicial, atribuciones que detenidamente examinadas se refieren única y exclusivamente a facultades administrativas y de régimen interno, pero no al voto de causas, de donde resulta que aún interviniendo el Decano solo se precisan dos votos uniformes para que haya resolución. Por ejemplo, cuando han sido despachadas algunas causas por voto uniforme del Decano y un Vocal de la Sala Civil, sin la concurrencia del Presidente y de otro Vocal que se hallaban recibiendo un examen de Abogado, esos autos de vista han sido anulados, no obstante la claridad de los términos de los arts. 5o. y 10o. del referido Decreto Supremo.

Por otra parte, la Ley Orgánica Judicial, no reconoce Subdecano alguno y por consiguiente, el voto del Vocal más antiguo, después del Decano, no puede invalidar las resoluciones, porque no interviene como Presidente: si se sigue esta lógica nunca llegará el caso de darse una resolución con dos votos conforme, porque siempre habrá un Vocal antiguo en cada resolución: ojalá que esta interpretación que la conceptuamos equivocada no presista ya que el espíritu de la ley citada es acelerar la terminación de las causas, acordando que, hacen sentencia dos votos conformes, cuando por algún motivo justificado no concurre el Presidente.

—* * *—

Hay algunas otras cuestiones en las que debía detenerme para examinarlas en este informe; pero no quiero fatigar la atención de esta respetable concurrencia ya que, si bien las cuestiones de derecho son vitales en la existencia humana, son también áridas cuando se las expone en un acto como el presente.

CENTENARIO DE LA CORTE DE PUNO

No dejaré de hacer constar que con motivo de festejarse el Centenario de la Corte Superior de Puno en el Perú y estreno de su nuevo Palacio de Justicia, la Corte Suprema de la República y el Supremo Gobierno se han servido delegar al Presidente de esta Corte como representante de la Judicatura Nacional ante las actuaciones que con tal motivo se han efectuado en la ciudad de Puno; asimismo, por mandato de nuestro Tribunal Supremo, se ha invitado al Excmo. Señor Presidente de la Corte Suprema de la República del Perú, Dr. José Frisancho, a que haga una visita a la Excma. Corte Suprema de Bolivia, actuación que también se ha llevado a cabo, habiendo este Tribunal, con todo el personal de Jueces y Fiscales, ofrecido al Dr. Rrisancho, una solemne sesión en su paso por esta ciudad y otorgándole el título de Huésped de Honor mediante un artístico y significativo pergamino, en el que se insertó el acuerdo uniforme de sala plena con que honró nuestra Corte al ilustre visitante.

INTENSO AÑO JUDICIAL

Para terminar, solicito a los representantes de los Poderes del Estado aquí presentes, no olvidar que el Poder Judicial no es el tercer Poder del Estado sino el otro Poder al lado del Legislativo y Ejecutivo con que se manifiesta la Soberanía Nacional y que por lo tanto merece las mismas consideraciones y respeto de que gozan los otros Poderes ya que juntos constituyen el ordenamiento jurídico y político de la Nación.

En el año que acaba de fenecer, la labor judicial ha sido intensa, como lo demuestran los cuadros que se han leído al iniciar esta sesión solemne; esperamos que en el presente, los señores Jueces, Fiscales y subalternos no decaerán en su cuotidiano trabajo. La justicia no puede contentar al mundo entero, porque entonces dejaría de ser justicia; pero tiene la obligación de aplicar las leyes, no solo con la mayor rectitud sino con el mayor rigor e imparcialidad, dentro de lo humano, en las distintas cuestiones que se presentan en estos estrados. Es posible que hayan errores: pero para éllo también hay recursos: sólo sí, anhelamos que esos errores no provengan de malicia, ni de pasiones extraviadas: nuestra misión es sagrada, porque en manos de un Juez está la vida, la fortuna y la honra de los que claman justicia y entonces nuestro deber será poner el mayor cuidado en la decisión de las causas, la mayor atención en nuestra conducta moral y el mejor celo en servir a esta misión sagrada, y después el mundo que nos juzgue como quiera con tal de no tener nada que nos reproche nuestra conciencia, porque no debe haber desgracia más grande que arrastrar esa conciencia con el peso enorme de haber cometido una injusticia por no haber tenido el valor de sofrenar alguna pasión sórdida y ruin.

VACACIONES JUDICIALES

De acuerdo con la ley, anuncio a los funcionarios de esta jurisdicción que la Corte ha acordado llevar a cabo el período de vacaciones desde el 11 al 30 de junio.

—* * *—

Con estas observaciones y propósitos, damos por inaugurado el año judicial de 1951.

DISCURSO DEL Dr. PEREZ PATON

Cerró el acto el Ministro Interino de Gobierno y Justicia formulando "los votos más fervientes" para que la Providencia ilumine y guíe los pasos de los magistrados "en la sacrificada tarea de señalar a cada uno lo que le corresponde y de precautelar la pacífica convivencia social, siempre en servicio de la Patria y de los altos ideales de Justicia y Bien común".—

Convocatoria a Propuestas

Banco Central de Bolivia

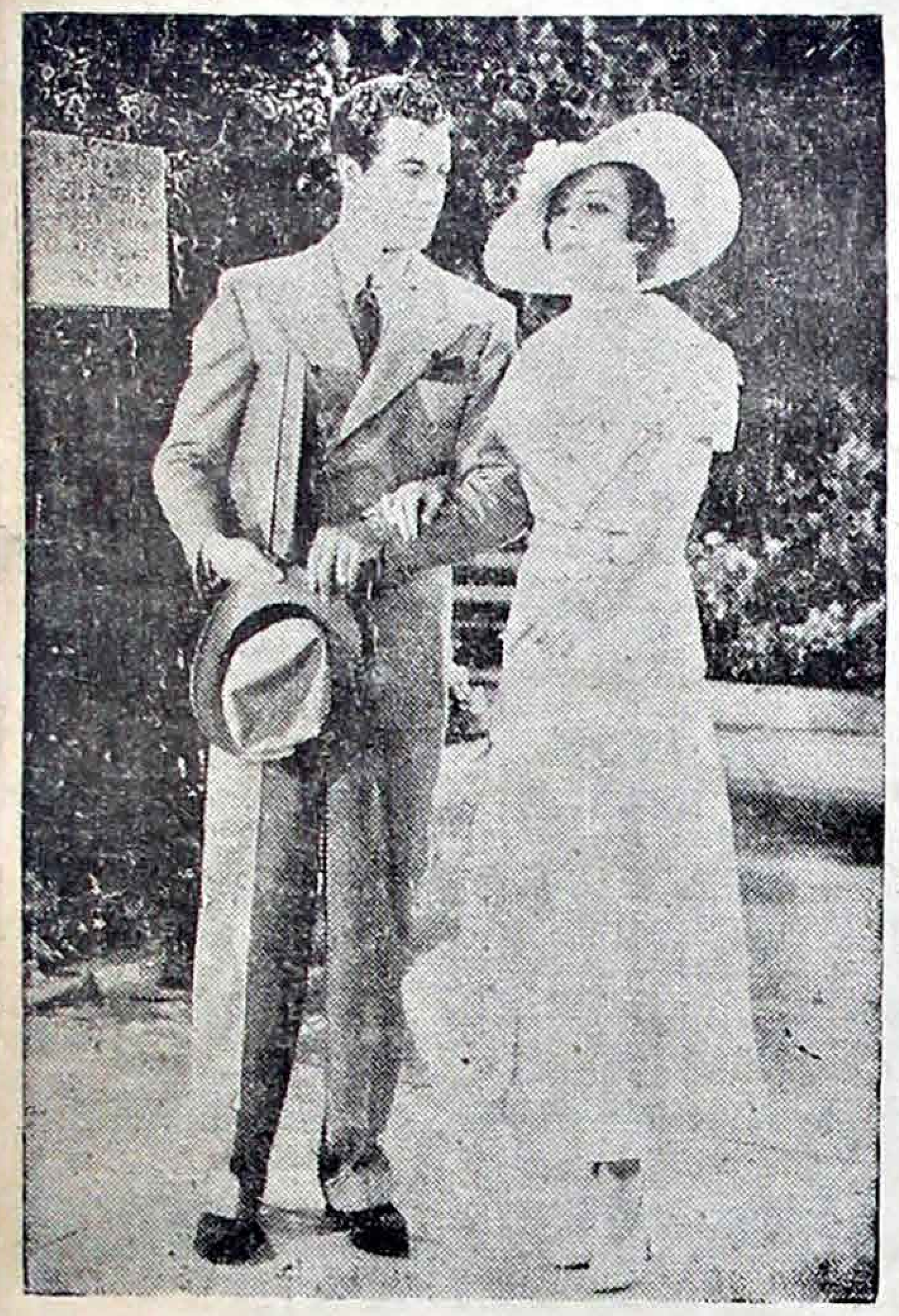
Se convoca a propuestas para la construcción del edificio de la Agencia del Banco Central de Bolivia en la ciudad de Cobija.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado hasta horas 18 del día 8 de febrero de 1951, acompañadas de un Certificado de Depósito a la orden del Banco Central de Bolivia por la suma de Bs. 100.000.-, más el cinco por mil del importe total de la propuesta.

Los planos y pliegos de especificaciones técnicas y administrativas están a disposición de los interesados en la Asesoría Técnica del Banco en esta ciudad.

La Paz, 14 de diciembre de 1950.

"SUBLIME OBSESION"



-El simpático galán Robert Taylor y la encantadora estrella Irene Dunne, ambos en el grabado, son los principales intérpretes de la hermosa y dramática película "SUBLIME OBSESION" la historia de un fuerte amor vivida por dos jóvenes, uno de ellos obsesionado por un pasado. Su estreno se llevará a cabo mañana jueves en matinée, tanda y noche del cine París.

El Popular Astro James Mason en "Cual Copa de Cristal", Mañana Estreno Tesla y Miraflores

-James Masn protagonista de "Cual Copa de Cristal..." nueva película presentada por J. Arthur Rank y distribuída por Universal—International, que llegará mañana a los cines Tesla y Miraflores ha sido desde hace algún tiempo el más sobresaliente actor de la escena británica y después de la exhibición de "El Séptimo Velo" su popularidad no reconoce fronteras, siendo considerado en los países de Hispanoamérica como uno de los artistas cinematográficos que cuenta con mayor número de admiradores. Sus películas han dado a James Mason una reputación poco común. Se le considera como el actor ideal para caracterizar personajes sádicos que gozan haciendo sufrir y mal tratando a las mujeres.

Aunque en "Larga es la noche" interpretó un popel totalmente distinto, en "Cual Copa de Cristal..." vuelve sobre sus pasos y no se contenta con hacer sufrir sino que mata a una mujer.

Nacido en Huddersfiel, Inglaterra, hace 37 años, estudió en la Universidad de Cambridge, donde se graduó en arquitectura. Sin embargo por varios motivos, uno de ellos el económico, le atrajo más la carrera teatral y contestó un anuncio de la revista "Stage", en el que buscaban un actor.

Trabajó durante algún tiempo con una compañía de repertorio en varias ciudades de provincias y debutó en Londres con "Gallows Glorious". Apareció en la pantalla por primera vez en 1935 y diez años más tarde su popularidad era tal que fué seleccionado como "la estrella más taquillera de Inglaterra". Hizo entonces "El Séptimo Velo" que lo consagró ante los públicos de América dándole fama universal. Sus últimos films son: "Perversa", "El hombre de Gris", "Tres Hermanas" y "Larga es la Noche".



El Teatro Princesa Anuncia para el Viernes El Estreno de "El Huevo y yo", Exito Cómico



CON FRED MAC MURRAY, CLAUDETTE COLBERT MARJORIE MAIN

-Betty (Claudette Colbert) y Bob (Fred MacMurray), contraen matrimonio y esa misma noche, Bob anuncia su intención de irse a una apartada granja para dedicarse a la cría de gallinas. Betty, que ha aprendido de su madre que una buena esposa debe ante todo secundar y alentar a su marido en el trabajo, acepta complacida su destino.

Sin embargo, al poco tiempo Betty empieza a darse real cuenta de las delicias de la vida campestre, tan cantada por los poetas. Antes de despuntar el sol ya debe estar de pie con mil tareas que cumplir delante de ella... Lavar, planchar, cortar leña hacer obras de carpintería, montar a caballo alimentar y cuidar las gallinas, hornear, etc., etc. todo sin electricidad ni agua corriente.

Entre caídas y levantadas logran pasar el primer año y cuando llega la primavera, Betty decide visitar a sus vecinos que viven todos a más o menos seis kilómetros de distancia. Los Kettle son amigables y afectuosos, pero sorprendentemente descuidados y sucios. Los Hicks, exactamente lo opuesto... Inmaculadamente limpios y ordenados, pero de alma pequeña y maneras estiradas.

Y así continúa está divertida comedia.

Aviso Municipal

PRORROGA DE CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Explotación del Servicio de Tranvías Urbanos

Se pone en conocimiento de los interesados en la explotación de los tranvías urbanos, que el término de presentación de propuestas se prorroga hasta el 20 de enero de 1951, en que quedará cerrado este plazo, hasta horas 17. La entrega de las propuestas se hará en la Oficialia Mayor de la Municipalidad.

La Paz, 27 de Diciembre de 1950.

El Oficial Mayor de la Alcaldía.

PROGRAMAS CINEMATOGRAFICOS PARA HOY

TEATRO PRINCESA. Teléfono 2626. Tanda, drama, comicidad, tangos en ALMA DE BOHEMIO con Alberto Castillo y Fidel Pinto. Luneta 21. Noche doble a las 9 en punto PRISIONERA DEL DESTINO con Nina Fosch y HORIZONTES PERDIDOS con Ronald Colman. Luneta 10. Viernes estreno Claudette Colbert en la comedia EL HUEVO Y

CINE EBRO. Teléfono 5225. Tanda un mensaje a todas las madres en CABELLERA BLANCA con Fernando Fernández y Charito Granados. Luneta 18. Noche doble a las 9 en punto PASAPORTE A RIO con Mirta Legrand y Arturo de Cordoba y REBELION DE LOS FANTASMAS con Angel Garasa y Amanda Ledezma mañana estreno CON LOS MISMOS COLORES con ... Méndez

CINE PARIS. Teléfono 2380.— Matinée, tanda y noche el bello film en tecnicolor NARCISO NEGRO con Sabú, Deborak Gerr. Entrada Bs. 6. Mañana estreno SUBLIME OBSESION con Robert Taylor y Irene Dunne.

CINE TESLA. Teléfono 3803.— Matinée, tanda y noche el drama en tecnicolor JASSY con la estrella inglesa Marga...

Tanda y noche 31. Mañana estreno del drama CUAL COPA DE CRISTAL con James Mason.

CINE MIRAFLORES. Extraordinario programa doble DRUMOND EL SABUESO y HUELGA DE ESPECTROS dos películas de gran acción y misterio. Luneta 10. Alta 8.

CINE MURILLO. Próxima gran ... cine.

MONJE CAMPERO. Hoy estreno: Miní Marshall, Joaquín Pardavé, Manolete y el trío Los Panchos en UNA GALLEGA EN MEXICO. Precios matinée 26 y 20. Tanda y noche 36 y 25.

CINE LA PAZ. Tyrone Power, Myrna Loy y George Brent en LLEGARON LAS LLUVIAS ... noche 36.

ROTATIVO COPACABANA.— Rita Macedo y Fernando Soler en ROSENDA. Sesiones continuadas desde las 14 horas. Platea general Bs. 12.50.

CINE COLON. Matinée y tanda el film en tecnicolor CALLES DE LAREDO con Mona Freeman. Noche doble LOS VERDES PRADOS y LA PERLA ... en las tres funciones 12.50 y 8.50.

CINE ROXY. Hoy gran estreno cómico Angel Garasa y Consuelo Guerrero de Luna en EL COLMILLO DE BUDA. Precios en matinée 13.50 y 11.50. Tanda y noche 14.50 y 12.50.

CINE MIGNON. Noche UNA MUJER CON PASADO y LA SIN VENTURA. Luneta Bs. ...

CULTO CATOLICO

DEL BEATO MARTIN DE PORRES.

En el templo parroquial de Santo Domingo, el viernes de la presente semana se efectuará una solmne actuación religiosa en homenaje al Beato Martín de Porres.

TEMPLO DEL SEÑOR DEL GRAN PODER.

En la iglesia de los padres agustinos, se oficiarán solemnes misas de hora 7 a 9. A las 19.30. rezo del rosario.

TEMPLO DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

En el templo de los padres jesuitas se celebrarán las misas de hoy de 6.30 a 9.

M I S A S.

Catedral de Nuestra Señora de La Paz. De 8.30 a 10.30.
En La Recoleta. De 6.30 a 9.
La Merced. De 9 a 11.
San Francisco. De 6.30 a 9.
Templo del Carmen. 7.15.
Templo del Rosario. 8 y 9.
Templo de la Virgen de Remedios. 8.30.
San Juan de Dios. De 7 a 10.
San Agustín. 10 y 10.45.
San Pedro. 8.
San Sebastián. 9.
Capilla de las Siervas de María. 6.45.
Capilla de María Auxiliadora. 7.
Capilla de los Sagrados Corazones. 6.30.
Capilla de las Adoratrices. 7.
Capilla de la Cruzada Pontificia. 7.
Capilla del Asilo de San Ramón. 7.
Capilla del Hospicio de San José. 6.30.
Capilla de las Concepcionistas. 7.
Capilla de Villa Victoria 7.30 y 8.

AGRADECIMIENTO

✝ Modesta Almarás Cordero

Q. E. P. D.

Los familiares de la extinta, expresan su más rendido agradecimiento a todas las personas amigas, a los miembros de la Asociación de Jubilados de Educación y Cuerpo Docente, por haberlos acompañado en su justo dolor, haciéndoles llegar su sentida condolencia y por sus ofrendas florales.

La Paz, diciembre de 1950.

✝ Sr. Tcnl. DON JOSE ROCABADO RICO

Q. E. P. D.

LA SOCIEDAD METALURGICA BOLIVIANA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "METABOL LIMITADA", ruega a sus amigos y colegas, se dignen asistir a la misa que conmemorando el primer año del sensible fallecimiento de su gestor, se oficiará en la Basílica Metropolitana de Nuestra Señora de La Paz, el día Viernes 5 a horas 10.30 a. m. Agradecemos anticipadamente su piadosa concurrencia.

✝ Sr. Tcnl. DON JOSE ROCABADO RICO

Q. E. P. D.

LA EMPRESA MINERA UNIFICADA S. A. Sucs. de Ricardo Cruz "E. M. U. S. A." ruega al personal de las empresas mineras a sus clientes y amigos, se dignen concurrir a la misa que conmemorando el primer aniversario de su sensible fallecimiento se oficiará en la Basílica de Nuestra Señora de La Paz, el día Viernes 5, a horas 10.30 a. m. Concurrencia que agradecerá la Empresa.

✝ Sr. Tcnl. DON JOSE ROCABADO RICO

Q. E. P. D.

Ethel Cruz de Rocabado, esposa; Beatriz y Martha, hijas; Carlos, Néstor, Aurora, Wálter, Carmela y Humberto, hermanos; los tíos, primos, hermanos políticos y demás familiares ruegan a sus relaciones y personas piadosas se dignen concurrir a la misa que conmemorando el primer año de su sensible fallecimiento se oficiará en la Basílica Metropolitana de Nuestra Señora de La Paz el día Viernes 5 a horas 10.30 a. m. Su concurrencia a este acto piadoso agradece la familia doliente.

✝ ROSA A. DE BELLIDO

Q. E. P. D.

Tcnl. Julio Bellido A. y Hugo Bellido Acosta. hijos; las hijas políticas, los hermanos, hermanas políticas, sobrinos, nietos y demás familia, ruegan a sus amistades y personas piadosas, se dignen asistir a la misa que en sufragio de su alma y recordando el mes de su sensible fallecimiento, se celebrará el día de mañana 4 de enero, a hs. 10 y 30, en el Templo de Santo Domingo. (Antes Catedral). Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.



En la paz del Señor y confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica, ha dejado de existir el que fué:

✝ Dr. FABIO TORRES ECHART

Q. E. P. D.

Carmen Rosa, Bertha, Luis y Elena Torres Ballivián, hijos; Luis Rivas G., Gabriel Urquidi y Aida Quiroga, hijos políticos; los primos, sobrinos, nietos, hermanos políticos y demás familia ruegan a sus relaciones se dignen concurrir a la traslación de los restos del extinto al Cementerio General el día de hoy miércoles 3 del presente a horas 11 a. m. El cortejo fúnebre partirá de la calle Cochabamba Nº. 47 El duelo se recibe por tarjeta.

Funerales: Casa "Santander" Teléfonos 3663-4921-3656.

En la paz del Señor y confortado por la Religión Católica, ha dejado de existir el que fué niño:

✝ JOSE RAUL OROPEZA FLORES

Q. E. P. D.



Luis F. Oropeza, Julieta Flores de Oropeza, padres; Fernando, Teresa y Rodolfito Oropeza Flores Hnos. Faustino Oropeza, Petronila E. de Oropeza y María Vila (ausente), abuelos; Alberto, Elsa Oropeza, Rosa de Zapata, Leonor de Oropeza y Luis Zapata, tíos, primos y demás familiares imploran una oración pr el Angelito y ruegan su concurrencia a la traslación de sus restos mortales al Cementerio General el día de hoy miércoles 3 a horas 16. El cortejo fúnebre partirá de la Calle Cuba Nº. 94 (Media cuadra arriba Díaz Romero). Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente. El duelo se despide en la puerta del Cementerio General.

En la paz del Señor y confortado con los auxilios de la Santa Religión ha dejado de existir el que en vida fué:

✝ DON FERNANDO MAURI RIERA

Q. E. P. D.

María Tránsito Jimenez de Mauri, esposa; Agela, Fernando, Alberto, Jorge y Maruja hijos; Maruja Peñaloza, Mercedes Carranza y Juanita Chávez, hijas políticas; Luis y Anita, hermanos (ausentes), Etelvina Medina y Dolores Sánchez, hermanos políticos (ausentes), los nietos, bisnietos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos, Colonia Española y personas piadosas se dignen asistir a la traslación de los restos del extinto al Cementerio General el día de hoy Miércoles 3 a horas 16. (4 p. m.). El cortejo fúnebre partirá de la Av. Saavedra casa Nº. 820. (Final, frente al Estado Mayor). Atención que agradecerán los familiares. El duelo se recieb por tarjeta.

Funerales: Casa "Santander" Teléfonos 3663-4921-3656.

CRONICA SOCIAL

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

—Ayer viajó a Sucre S. E. el Presidente de la República, don Mamerto Urriolagoitia, acompañado de su esposa, señora Juana Hernández de Urriolagoitia.

DIPLOMATICAS.

—Ayer llegó procedente de Santiago de Chile el doctor Alberto Ostria Gutiérrez, en compañía de su esposa señora Elena Perou de Ostria G. y de sus hijas Elena y Martha.

REUNIONES.

—Un grupo de damas y caballeros ofreció un malon el día domingo el Sr. Jorge Terrazas y a su esposa Elena Ibáñez de Terrazas.

—La Fraternidad Jairas se reunió el día domingo en la residencia del señor René Quiroga, para celebrar la fiesta de Año Nuevo.

—En el Círculo de la Unión se llevó a cabo una comida de etiqueta con motivo de la fiesta de Año Nuevo.

ROTARY CLUB.

—El día sábado 30 de diciembre último se realizó un almuerzo de camaradería con motivo de celebrar la Navidad y el Año Nuevo; concurrieron los rotarios juntamente con sus esposas.

Izó el pabellón nacional don Vicente Ardaya, Ministro de Educación. Acto seguido el Presidente doctor Isaías Pacheco Jiménez, saludó a la concurrencia en términos que fueron muy aplaudidos.

Fueron incorporados como socios el Coronel Edgar Ruck Uriburru, don Rafael Indaburu Gonzáles y el Capitán Hugo Justiniano.

El rotario don Nicasio Cardozo después de una breve charla en la que consideró algunos aspectos industriales de Bolivia hizo entrega de un banderín del Rotary Club de Milán (Italia).

Estuvo presente el rotario don Ricardo Doebbeling, del Rotary Club de Resistencia (Rep. Argentina) fué exprasamente saludado por el Presidente.

Arrió la bandera el doctor Constantino Carrión.

Después de un animado baile la numerosa y selecta concurrencia se retiró a horas 16.





Dos aspectos sociales de los bailes de Año Nuevo en La Paz.

—Los Jefes, oficiales y personal del Tribunal Permanente de Justicia Militar, ofrecen el día de hoy un cocktail al General don Rodolfo Flores con motivo de su ascenso último.

—El sábado 6 del mes en curso a horas 20 y 30, se realizará en el Club de Tennis La Paz, la fiesta de Reyes organizada por el Directorio del Club de Leones de esta ciudad.

Circulan ya las invitaciones para esta reunión anual de los Leones, que promete este año alcanzar lucidos contornos. Concurrirán los socios en compañía de sus esposas e invitados.

MATRIMONIOS.

—En Tupiza se llevó a cabo el enlace matrimonial entre la señorita María Triny Villegas A., con el señor Jorge Suárez Medina, ambos vinculados a la sociedad de esa localidad.

FIESTA INFANTIL.

—Los esposos Sáenz García—Perou Farfán ofrecen hoy una fiesta en obsequio de su hija Lucrecia que celebra hoy su cumpleaños.

ENFERMOS.

—Se encuentra delicado de salud el doctor Zenón Echeverría.

—Recibe atención médica en la Clínica Revollo el señor Guillermo Cernadas.

—Continúa enfermo en el Hospital Militar el señor Enrique Tapia P.

—Delicado de salud el señor Fernando Gallardo.

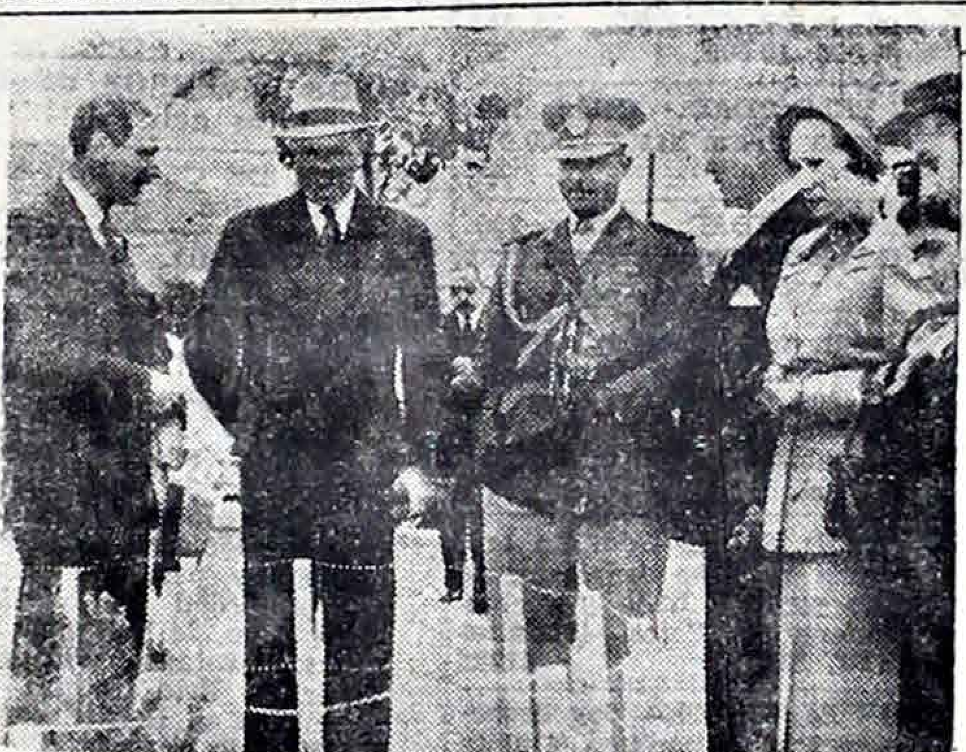
VIAJEROS.

—Por la combinación aérea del lunes, procedente de Santiago de Chile, llegó la señora María Luisa Tezanos Pinto de Núñez del Prado.

—A Santiago de Chile viajó ayer el señor Minor Gainsborg en compañía de su esposa, señora Alcira Viaña y de sus hijas.

—A Copacabana viajó el señor Federico Nielsen Reyes en compañía de su señora esposa y de sus hijos.

—A Sucre el Coronel Edgar Ruck en compañía de su esposa señora Luisa Zambrana de Ruck.



El Embajador de la República Argentina, Adjunto Militar y miembros del Cuerpo Diplomático, en la clausura del Año Sanmartiniano en la Plaza San Martín.

Nuevo Exito de la Cía. de Opera con "Carmen", Anoche

Ante numerosa concurrencia anoche se representó por la Compañía de Opera la célebre obra musical de Bizet "Carmen", habiendo obtenido un merecido comentario de aprobación de parte de todo el auditorio.

En primer lugar resaltó la magnífica labor de la intérprete de esta ópera, la mezzo-soprano María Esther Reyes. Esta cantante tiene todos los atributos para triunfar como una eminente estrella del arte lírico: Juventud y belleza, hermosa voz y un admirable juego escénico que le permite adaptarse maravillosamente al papel que le ha tocado desempeñar anoche. La conocida habanera del primer acto, María Esther Reyes la cantó magníficamente y con un dominio admirable sobre su voz que la emitió con amplia seguridad y dándole tonos de insuperable perfección y belleza. Su escena del último acto culminó en la parte dramática y logró controlar la atención de toda la concurrencia.

Domingo Mastronardi, el eximio tenor del Colón de Buenos Aires, ofreció un Don José estupendo. La voz y la acción escénica de este gran cantante está a la altura de los mejores tenores del arte lírico. La romanza de la flor la cantó como sólo pueden hacerlo los privilegiados del canto. El público le prodigó una gran ovación.

Carlos Galeffi, barítono famoso, logró imprimir a su papel que le tocó desempeñar toda la maestría y la perfección que le es habitual.

Elena Martel brindó una Micaela espléndida; su voz, de fácil emición y de timbre grato y suave, llegó con emoción a todo el público que la premió con prolongados aplausos.

La orquesta, bajo la dirección del experto maestro Giudice, bien y magníficamente conducida a pesar de las múltiples dificultades que ofrece la partitura bizetiana. La labor del maestro Giudice merece ser destacada por lo noble y acertada.

Esta Noche la Co. de Opera Empieza la Temporada Popular

Esta noche se inicia una corta temporada popular de la compañía de Opera. De acuerdo y por disposición del Consejo Municipal se cobraran los siguientes precios: Luneta: Bs. 250.— Anfiteatro Bs 150.— Galeria Bs 80.— Se ha tomado esta medida de favor para el publico para que todos puedan apreciar a la Compañía de Opera, ya que esta clase de espectáculos podrá nuevamente venir a Bolivia por las enormes dificultades de carácter económico que hay que vencer. La temporada de caracter popular que se inicia esta noche será de corta duración y para esta noche se ha resuelto poner en escena por ultima vez la soberbia ópera de Verdi en 4 actos RIGOLETTO, que esta vez será cantada por un reparto verdaderamente excepcional, sobresaliendo en primer lugar NINA FOTI, JUAN CARLOS FIANDESIO, el gran bartono RICARDO CATENA y el bajo cantante WALTER MADDALENA EL cuerpo de baile, estará bajo la dirección de la primerísima bailarina PAULINA OSSONA. La orquesta —de cuarenta y cinco profesores— estará bajo la dirección del maestro OSCAR GIUDICE. Estamos seguros que la temporada que se inicia esta noche con precios al alcance de todos los bolsillos contará con el respaldo de todo el público de La Paz, pués la empresa a pesar de tener que afrontar enormes presupuestos de artistas y orquesta, no ha omitido esfuerzo alguno para ofrecer estas ultimas funciones de la compañía a precios verdaderamente económicos. De su parte la dirección artistica de la Compañía ha puesto todo su empeño en que los óperas sean cantadas por los principales elementos líricos de la Compañía y serán presentadas con todo el lujo y propiedad conque hasta la fecha han sido puestas en escenas todas las óperas.

NO SE REUNIRAN LOS AMIGOS DE LA CIUDAD

Con gran entusiasmo se hace los preparativos para la inauguración de las labores de los "Amigos de la Ciudad", que tendrá lugar el próximo miércoles 10 del presente mes, a hs. 18 y 30, en su local de la Plazuela del Teatro Municipal, habiéndose inscrito hasta el día de ayer ciento veinte socios para concurrir a esta fiesta que promete alcanzar lucidos contornos.

Harán uso de la palabra además del Presidente de la Institución delegados de los diferentes comités, en una sesión de carácter académico, terminada la cuel se efectuará el coctel de camaradería.

La reunión de hoy miércoles 3 por este motivo, ha quedado suspendida.

CONFERENCIA DEL Sr. MONTES Y MONTES

El Presidente del Comité Nacional del Partido Liberal, Don Eduardo Montes y Montes ha de dictar una conferencia acerca del tema: "LIBERALISMO Y RELIGION", el próximo viernes 5, a Hs. 18.30, en uno de los salones del Club de La Paz. Esta actuación cultural auspicia el Centro Liberal Femenino.

EL DIARIO

Teléfono 2703 y 2563. Oficinas: Calle Loayza Nº 20.— Cajón Postal Nº. 5.

Suscripciones

Ciudad 1 Año Bs. 1.300.—
Interior 1 Año Bs. 1.400.—
Exterior 1 Año Bs. 1.500.—

GUIA DE AVISOS

Agencias
Artículos de vestir.
Animales domésticos, aves etc.
Automóviles, camiones, accesorios, bicicletas y garages.
Avisos diversos de interés general.
Casas y departamentos.
Casas y terrenos.
Campos y haciendas.
Cristalería, lozas y cubiertos.
Empleados de comercio.
Extravíos y personas buscadas.
Hoteles y casas de pensión.
Instalaciones y accesorios para negocios.
Instrucción y Educación. Academias, Institutos y profesores.
Libros, revistas y estampillas.
Máquinas de escribir y coser.
Materiales sanitarios y eléctricos.
Materiales de construcción.
Motores, máquinas y afines.
Muebles, compra-venta.
Negocios compra-venta.
Oficios diversos.
Oficinas y locales.
Operaciones de crédito: permutas, préstamos e hipotecas.
Pianos y demás instrumentos de música.
Piezas con o sin muebles y pensión.

ANIMALES DOMESTICOS, aves. etc.

Se Vende

ABEJAS italianas y criollas, se venden con facilidades de instalación. Pedidos a Ricardo López García. La Paz. 21231

VENTAS VARIAS

COMERCIAL PEÑARANDA. Vende de ocasión industria de confitadas en plena explotación con mucha clientela, poco capital y excelente utilidad. Precio 78.000. Potosí 419. Oficina 3. 101229

LIQUIDACION saldos juguetería; cajas fantasía; bombones y dulces importados Regalos. Gran variedad tabletas inglesas chocolate. Transferencia por los propietarios del edificio, de céntrico y acreditado local comercial, con sólo venta muebles, sin derecho llaves: calle Colombia Nº 41. 41231

OFICINA HINOJOSA. Mercado 315. Teléfono 5318. Vende por motivo de viaje una maestranza de madera con máquinas importadas, Bs. — 380.000. 313

SE VENDE árboles de eucalipto para madera y leña. Referencias Chuquisaca 118, altos. 151224

CASAS Y TERRENOS

Se Vende

BALLESTEROS & CIA. Edificio Iglesias 2º piso. Vende casa nueva cuatro departamentos desocupados en Av. Ecuador, Sopocachi. Renta Bs. 22.000. Reconoce fuerte deuda bancaria diez años. Entrega inmediata. Tengo las llaves. 21231

BALLESTEROS & CIA. Edificio Iglesias 2º piso. Vende pocos pasos Parque Riosinho, casa un departamento, nueve habitaciones sueltas, buena renta, sólo Bs. 650.000, con facilidades. 21231

BALLESTEROS & CIA. Edificio Iglesias 2º piso. Vende dos chalets un departamento de lujo en Miraflores, cuatro dormitorios, todo confort. Bs. 1.000.000. Reconocen deuda bancaria cincuenta por ciento. 21231

BALLESTEROS & CIA. Edificio Iglesias 2º piso. Vende hermoso chalet en Miraflores, un departamento moderno, con terreno, entrego llaves Bs. 980.000. 21231

COMERCIAL LOAYZA. Plaza Murillo 413. Vende casa con 10 habitaciones a una cuadra de Avenida Buenos Aires por 500.000. 31230

COMERCIAL LOAYZA. Plaza Murillo 413. Vende casa a media cuadra de Avenida Buenos Aires por 380.000. 31230

COMERCIAL LOAYZA. Plaza Murillo 413. Vende casa a media cuadra de la Avenida Buenos Aires por 380.000. 31230

COMERCIAL LOAYZA. Plaza Murillo 413. Vende linda casita en final Avda. Baptista, tres habitaciones y tres tiendas en construcción por Bs. 150.000. 31230

CASA en venta o anticrésis. Sánchez Lima Nº 278. 101224.

COMERCIAL PEÑARANDA. Vende terreno 1.050 mts. en total o desde 350 mts. en Obrajes Alto, zona de gran porvenir, a 280 Bs. Potosí 419. Oficina 3. 101229

EN ZONA San Pedro, vendo casa 2 departamentos y amplio almacén. Reconoce deuda bancaria. Referencias Potosí 73. 413

EN SOPOCACHI próximo Colegios, vendo casa 4 departamentos cómodos, entréganse llaves inmediatamente, precio ocasión. Reconoce deuda bancaria. Referencias: Potosí 73. 413

EN PLAZA 14 de Septiembre, vendo amplia casa 860 m2, formando 3 frentes, especial para construcción de cine o casa de renta. Referencias: Potosí 73. 413

EN VILLA Armonía, vendo terreno 600 m2., plano, forma esquina, todo cercado. Precio 80.000. Referencias: Potosí 73. 413

LA VELOCIDAD. Colón 290. Vende casas, terrenos, en diversas zonas. 21230

OFERTAS J MESA— Vendemos en la ciudad de Cochabamba gran lote terreno ubicado La Recoleta (Aranjuez) costado gran Hotel Cochabamba con 2.338.50 m2 precio oportunisimo Bs. 145 — el m2 Comercio 420 Oficina 10 P93

OFERTAS J MESA.— Vendemos suntuosa Mansión Residencial en La Florida, consta gran living escritorio, soberbio comedor office espaciosa cocina despensa amplio sótano 5 dormitorios, 2 cuartos baño 1.680 m2 Jardines gallinero, garage etc Entrega llaves inmediato Comercio 420 Oficina 10 P93

OFERTAS J MESA. Gran oportunidad; Vendemos tres chalets ubicados Costa Rica próximos Club Tennis Sucre Miraflores, estilo colonial los cuentan 750 M2. edificado jardines amplias dependencias, precio Bs. 1.680.000 y 1.280.000 uno para estreno con 315 M2 edificado jardines Bs. 1.300.000. Entrega llaves inmediato. Comercio 420. Escritorio 10. P1011

OFERTAS J MESA. Vendemos dos casas ubicadas Avenida Armentia, frente Plaza Antofagasta, cada una cuenta 300 M2 edificado y terreno adyacente Precio gran oportunidad Bs. 925.000, cada una. Comercio 420 Oficina 10 P105

OFICINA HINOJOSA. Vende una casa en la Av. Buenos Aires final, por Bs. 110.000, reconoce deuda. Mercado 315. Teléfono 5318. 313

OFICINA HINOJOSA. Mercado 315. Vende una casa al final de la calle Baptista de 2 pisos, 6 habitaciones, 3 tiendas por Bs. 260.000. 313

OFICINA HINOJOSA. Mercado 315. Vende una cosa en Miraflores, construcción nueva, 7 habitaciones, 1 tienda debe 300.000 por Bs. 520.000 entrego las llaves. 313

OFICINA HINOJOSA. Mercado 315. Vende un lote de terreno en Obrajes, cerca de Av. Juan M. Zalles, extensión de 520 metros o se permuta con una casa en la ciudad, terreno completamente cercado, con agua. 313

OFICINA HINOJOSA. Mercado 315. Vende un chalet en la Av. Ecuador de 4 departamentos por Bs. 3.200.000. 313

OFICINA HINOJOSA. Mercado 315. Teléfono 5318. Vende un chalet en Sopocachi, construcción nueva al final de Víctor Sanjinés. Bs. — 1.500.000, reconoce deuda. 313

OFICINA HINOJOSA. Mercado 315. Teléfono 5318. Vende un chalet en Sopocachi de 2 departamentos. Bs. — 2.000.000. 313

OFICINA HINOJOSA. Mercado 315. Teléfono 5318. Vende un lote de terreno en Av. Aspiazu —Sopocachi— de 331 metros. Y otro lote en Sopocachi cerca de la Av. Ecuador de 165 metros. 313

OFERTAS J. MESA. Vendemos gran lote de terreno próximo a Avenida Armentia con 371 m2 contiene una habitación techo de calamina precio muy conveniente. Comercio 420. Escritorio 10 P1210

OFICINA HINOJOSA. Mercado 315. Vende en El Alto de La Paz, terreno de 65.000 metros, facilidades de pago. 313

OFERTAS J MESA— Vendemos amplia casa ubicada Avenida Armentia (frente Plaza Antofagasta consta dos amplios departamentos completamente separados extenso terreno adyacente, mayores construcciones precio comercial Comercio 420 Oficina 10. P910

OFERTAS J. MESA. En Obrajes vendemos gran lote terreno ubicado costado calle 14 de Septiembre, consta de 3.400 m2, contiene mucho material de construcción especialmente piedras brutas. Precio extraordinario Bs. 375 el metro cuadrado. Comercio 420. Oficina 10. P123

El Aviso Oportuno

OFERTAS J. MESA

VENDEMOS lote terreno ubicado Villa Granada Final Calama contiene 6 cuartos, techo calamina extensión total 342 M2 Precio todo incluido Bs 285.000 Comercio 420 Oficina 10. P929

OFERTAS J. MESA. Vendemos lujoso chalet reciente construcción ubicado principal calle Miraflores consta 2 amplios departamentos. 1 garzonie, jardines dependencias, garage etc. Precio comercial. Comercio 420. Escritorio 10. P1210

SE VENDE en la mejor zona de Cochabamba en Av. Diagonal, una casa chalet de tres departamentos, huerta, piscina y garage. Referencias Zoilo Flores 436. 61231

VENDEMOS lujoso chalet recientemente terminado construir Gran ubicación próximo calle Nicaragüa Miraflores, consta dos amplios departamentos garage jardin sótano etc Reconoce fuerte hipoteca Precio oportunisimo Bs 1.950.000.— Comercio 420 Oficina 10. P723.

VENDEMOS lote terreno ubicado Villa Granada Final Calama contiene 6 cuartos techo calamina extensión total 342 m2 Precio todo incluido Bs 285.000— Comercio 420 Oficina 10.

VENDEMOS gran lote terreno ubicado Villa Granada Final Calama extensión 352 m2 contiene una habitación calamina Precio global Bs 298.000— Comercio 420 Oficina 10. P723

VENDO CASA de renta Jenaro Sanjinés 845. Datos misma casa. 151216

Se Compra

COMPRO CASA y piano. Dirigirse Bilbao Llano, Jenaro Sanjinés 321. Oficina. 41229

COMERCIAL LOAYZA. Plaza Murillo 413. Compra terrenos Sopocachi, Miraflores, Chijini, Garita de Lima o cualquier otra zona. Pago los mejores precios. 31230

COMPRO terreno o casita vieja, sin intermediarios, prefiero en Churubamba, Avs. Manco Kapaj, Frías, Muñecas o cercanías. Ofertas a Comercio 571 o Everisto Valle 223. 313

COMERCIAL LOAYZA. Plaza Murillo 413. Teléfono 3012. Necesita personas que deseen prestar dinero sobre prendas 5% interés. 31230

Se Alquila

En casa moderna elegante departamento, comedor, living, dos dormitorios, terraza y dependencias. Referencias Pedro Salazar 330, de horas 2 a 5. 513

CAMPOS Y HACIENDAS

Se Compra

OFERTAS J MESA Pedidos contamos comprador para finca altiplano preferible orillas Lago Titicaca hasta 2 millones Sus ofertas nuestra oficina Comercio 420. Escritorio 10 P1011

CASAS y DEPARTAMENTOS

Se Alquila

ALQUILO chalet en Obrajes. Referencias Oficina Hinojosa Mercado 315 101223

LA VELOCIDAD. Colón 290. Ofrece en alquiler departamento chico por 4.000. Central 5.000. 213

OFICINA HINOJOSA. Mercado 315. Teléfono 5318. Alquila en Obrajes elegante chalet con 3 dormitorios, elegante baño de color, cocina con azulejos, jardín y garage. 313

SE ALQUILA casa moderna, elegante con recio departamento, comedor, living, dos dormitorios, terraza y dependencias. Referencias: Pedro Salazar de horas 2 a 5.

SE ALQUILA en suntuoso edificio, garzonieres, pequeños y grandes departamentos finamente acabados. Situación y clima privilegiados. Se atiende de 2 a 6 p. m. Avenida Arce (San Jorge) 1435. 51227

Se Busca

OFICINA HINOJOSA. Mercado 315. Teléfono 5318. Necesito en alquiler habitación amoblada para caballero solo pago alquileres anticipados. 313

OPERACIONES DE CREDITO; permutas, préstamos e hipotecas

COMERCIAL LOAYZA. Plaza Murillo 413. Presta dinero hipotecas o prendas 3% interés, trámite dos horas. 31230

COMERCIAL LOAYZA. Plaza Murillo 413. Teléfono 3012. Necesita personas que deseen prestar dinero primera hipoteca buen interés garantía, reserva. 31230

COMERCIAL LOAYZA. Plaza Murillo 413. Necesita departamentos contrato anticrético cualquier zona. Doy Bs. 100.000, 150.000, 200.000 y 250.000. 31230

COMERCIAL LOAYZA. Plaza Murillo 413. Necesita habitaciones contrato anticrético cualquier zona. Doy 20.000. 30.000, 40.000, 50.000, 60.000, 70.000 y 100.000. 31230

COMERCIAL PEÑARANDA da en contrato anticrético tres departamentos completos en calles Larecaja y Teniente Oquendo por 200 mil 170 mil y 150 mil respectivamente, se entrega de inmediato, amplios informes en Potosí 419 Oficina 3. 101220

DOY 80.000 a 100.000 Bs. en anticresis por pequeño departamento en Miraflores. Referencias Av. Saavedra 210, de horas 14 a 16, señor Vila. 51230

LA VELOCIDAD. Colón 290. Presta dinero hasta 1.000.000. 21230

NECESITO Socio agricultor con Bs. 300.000, para incrementar trabajos agropecuarios en Hacienda Yungas. Referencias: Av. Ecuador 952. 51227

NECESITO EN contrato anticrético un departamento o casita independiente para familia reducida, con preferencia en la zona comprendida entre Sopocachi y San Pedro, doy 200.000 a 250.000 Bs. Referencias Almirante Grau 202 (Pasaje Yacuma). 61227

OFICINA HINOJOSA. Mercado 315. Teléfono 5318. Ofrece en préstamo sobre joyas cualquier cantidad, trámite de horas, mucha reserva. 313

OFICINA HINOJOSA. Mercado 315. Teléfono 5318. Ofrece en primera hipoteca Bs. 500.000, 400.000, 300.000, 200.000, 150.000, 100.000, 80 mil, 50.000, 40.000, 30.000, 20.000, 10.000. 313

LA VELOCIDAD. Colón 290. Presta dinero hasta 1.000.000. 213

LA VELOCIDAD. Colón 290. Ofrece tres habitaciones grandes, cocina, cerca Estación Central, anticresis 80.000, 2 habitaciones, baño, cocina, en San Pedro anticresis Bs. 70.000. 4 habitaciones, calle Murillo, anticresis 200.000. 1 habitación Yanacocha Bs. 20.000. 213

POR Bs. 80.000.— doy en anticresis pequeño departamento dos piezas, baño y cocina. Referencias Potosí 451 altos Telf. 5309 41228

POR Bs. 120.000.— doy departamento anticrético. Quintanilla Zuezo 225 51223

MATERIALES SANITARIOS y eléctricos

INSTRUCCION Y EDUCACIÓN. Academias. Institutos y profesores

LIBROS, REVISTAS Y ESTAMPILLAS. Máquinas de escribir y coser

Se Compra

COMERCIAL LOAYZA. Plaza Murillo 413. Compra máquina de escribir escritorio o patatol. Pago buen precio. 31230

OFICIOS DIVERSOS

SEÑORA extranjera, se ofrece de dama de compañía, cuidado de casa, niños o persona enferma. Av. Busch 711. Sra. Enriqueta. 51220

Urgente

Necesitamos cocinera y sirvienta con buenas recomendaciones.
Ref. Calle Ballivián Nº. 99. 31228

MUEBLES COMPRA-VENTA

ATENCION: Vendo de ocasión un finísimo juego de comedor estilo francés de 16 hermosas piezas (puro raulí) a precio increiblemente bajo y como un verdadero regalo de Navidad, aproveche esta ganga, que se presenta raras veces. Tratar en calle Pasoskanki esquina Cuba Nº 118, (casa de 3 pisos Miraflores) Sr. Santander a cualquier hora del día, de noche hasta las 22 hs. 31229

COMERCIAL LOAYZA. Plaza Murillo 413. Compra catres de bronce pago buen precio. Teléfono 3012. 31230

AUTOMOVILES CAMIONES accesorios, bicicletas y garages

Se Vende

RISALVA Yanacocha 368 Teléfono 3243. Vende hermoso camión FEDERAL modelo 1948. 21228

COLECTIVO EN VENTA, Chevrolet, moderno, buena línea, grande, mucho repuesto. Referencia Riobamba 27 teléfono 3073. 101221

SE VENDE camioneta Ford en perfectas condiciones por Bs. 213.000. "Garage Velázquez" 6 de Agosto 1060. 313

VENDO CAMION Chevrolet 46, perfecto estado, motor standard. Tratar Belzu 162 altos. 81229

AVISOS DIVERSOS DE Interés general

CLINICA DE CAMISAS Méjico 145, altos. 151214

LA VELOCIDAD. Colón 290. Ofrece habitaciones, departamentos, alquiler, anticresis, alquila horno, Chijini. 21230

PRIVILEGIO INDUSTRIAL.— Se ofrece conceder licencia de explotación o vender definitivamente el invento denominado "Mejoras en calzados y método para fabricarlos", de propiedad de la firma John Hoza, de Belcamp, Maryland, Estados Unidos de América. Este invento está patentado en Bolivia bajo el Nº 1028 de la Serie B, el 29 de Enero de 1947. Dirigirse a Carlos Sheppard, casilla 853. Teléfono 4515. La Paz. 213

RISALVA Yanacocha 368 Teléfono 3243. Alquilo teléfono comercial. 21223

Memorandum

Miércoles, 3 de Enero
Servicio Meteorológico de Bolivia

Tiempo probable para hoy

LA PAZ, ALTIPLANO Y VALLES.— Poco nubosos a nubosos. Temperaturas estacionarias. Dominio de calmas.

ORIENTE.— Nubosos a cubiertos. Temperaturas poco inferiores a la normal. Vientos débiles de dirección variable.

Por Falta de Maquinaria Agoniza el Agro Tarijeño

•El representante de la Sociedad Rural de Tarija en esta ciudad, ha dirigido al Ministerio de Hacienda, el memorial que publicamos en seguida, reclamando la entrega de un cupo de divisas destinado a la importación de maquinaria y demás implementos indispensables en las labores campestres, y salvar de este modo la crítica situación que se confronta allí a consecuencia de la falta de los preindicados materiales.

Dada la importancia que entraña para el país el desarrollo, en la mayor escala posible, de la producción agrícola, a efecto de cubrir siquiera en parte, las necesidades vitales del pueblo con la provisión de artículos de primera necesidad, no dudamos que la demanda planteada por la Sociedad Rural de Tarija encontrará eco favorable en las esferas gubernativas.

La Paz, 27 de diciembre de 1950. Al señor doctor don Julio Alvarado, Ministro de Hacienda. Presente Señor Ministro:

En fecha 11 de octubre último y en circunsatncias de la gravísima situación económica que confrontaba el país, la misma que usted, señor Ministro, expuso con singular valentía y franqueza ante las Cámaras Legislativas, la Sociedad Rural de Tarija, de la que soy Vicepresidente y representante en esta ciudad, dirigió a su autoridad un memorial en el que se puntualizaba la urgencia de allegar recursos en defensa de la industria agropecuaria de aquel departamento propincua a su caída vertical de consecuencias imprevisibles para la economía pública y privada, y se indicaba concretamente el remedio, consistente en la provisión de 100.000 dólares con destino a la importación de maquinaria, herramientas y demás implementos indispensables para el desarrollo de las faenas agrícolas, tomándolos del fondo común de un milln de dólare del presupuesto de divisas aprobado por el Gobierno no hace mucho.

Considerado el momento crítico, perturbador de la marcha financiero-económica del país, me abstuve entonces de reiterar ante el Ministerio de Hacienda el pedido formulado por la Sociedad Rural de Tarija; pero ahora lo hago, alentado por la esperanza de su favorable acogida, en vista del cambio notorio operado en el campo económico con magníficas perspectivas para el porvenir, debido a la mayor exportación de minerales y a su creciente cotización en los mercados de consumo, lo que depara al fisco facilidades para una más amplia distribución de divisas y su atinado empleo.

No necesito presentar aquí el cuadro real y aflictivo en que se encuentra el comercio y las industrias en general, estas últimas algo incipientes todavía en Tarija, cuadro ensombrecido recientemente, en grado máximo, por la casi completa paralización de los servicios de transportes a causa de la falta absoluta de cubiertas o llantas para camiones, de repuestos para los mismos, de lubricantes, y finalmente, hasta de gasolina, cuya carestía de este último elemento, en las fuentes mismas de su producido, constituye un misterio que Y. P. F. B. estaría obligado moralmente a explicar y esclarecer. La prensa nacional ha registrado noticias alarmantes, pero ilustrativas, acerca del particular, y ahora se sabe que el sindicato de chóferes en aquella ciudad se ha declarado en huelga, medida que no podré decir si se ha llevado a cabo con o sin el previo cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes; pero puedo afirmar, en cambio, que tal medida es el desenlace obligado y natural de un largo proceso de tribulaciones y de desesperación.

En lo que respecta a las necesidades particulares del agro tarijeño, cabe señalar, en primer término, la dotación urgente de maquinaria, de herramientas y demás útiles para la albranza y recolección de los productos. Al presente no se dispone allí sino de medios rudimentarios; utilizados desde el tiempo del coloniaje, con los cuales no hay posibilidades de obtener buenos rendimientos. Los arados de hierro, importados por hacendados pudientes hace muchos años, se encuentran en pésimas condiciones de deterioro, y se precisa su pronta substitución con otros de modelos modernos y de más fácil y práctica aplicación.

Quiero también destacar aquí, de manera especial, la necesidad de proveer a la industria agraria de Tarija, de un cierto número de vehículos motorizados para su empleo en el transporte de la producción hacia los centros de consumo. Debido a la falta de tales elementos la cosecha, en muchos lugares, no puede movilizarse y se deteriora irremisiblemente, con las consecuencias del desaliento para los trabajos del futuro. Conviene, por otra parte, procurar como medida aconsejada por una elemental previsión, al frente de las complicaciones internacionales, cada momento más graves, la importación mayor posible al país de maquinaria y repuestos, y principalmente de camiones, antes que las naciones proveedoras de estos artículos, que ya han comenzado a dictar disposiciones restrictivas al repecto, lleguen al extremo de prohibir su exportación.

Para cubrir, siquiera sea en parte, los objetivos propuestos por la Sociedad Rural de Tarija, y que los dejo esbozados en esta nota, y cuyo conocimiento corresponde también al Ministerio de Agricultura, pido al señor Ministro quiera considerarlos con la bondad y justicia —sobre todo justicia— que pone sin distingos ni preferencias en todos sus actos como buen administrador de la cosa pública, y disponer, en consecuencia, la elevación de la couta fijada para atender las demandas de la industria agropecuaria del departamento de Tarija, cuando menos hasta el monto de 150.000 dólares a invertirse en la gestión de 1951.

Ofrezco, con este motivo, al señor Ministro, los sentimientos de mi distinguida y respetuosa consideración.

Luis Echazú.

LUZ ELECTRICA EN "SAN BENITO"

.Se ha informado en la Secretaría del Portafolio de Obras Públicas y Comunicaciones, que ha solicitud del Diputado Nacional por la Provincia Punata, señor Juan Carrillo ese Ministerio está proyectando consignar en el Capítulo "Obligaciones del Estado", el Presupuesto Nacional para la gestión 1951, la suma de trescientos mil bolivianos que serían destinados para instalar la red de luz eléctrica en la población de "San Benito" de la segunda Sección de la Provincia mencionada.

RECAUDACIONES EN LA ADUANA PACEÑA

.La Aduana Nacional de La Paz, ha recaudado al 31 de Diciembre de los años de 1949 y 1950 las cifras que a continuación se detallan:

1949.—
Bs. 215.223.745.86
$us. 50.139.81
1950.
Bs. 224.301.887.14
$us. 166.693.90
£. 944.1—1.—
Superhavit.
Bs. 9.078.141.28
$us. 116.454.09

Estado de los caminos carreteros en el país

.Se ha informado en la Dirección General de Vialidad, dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones que el estado actual de los caminos carreteros de la República, pese a las copiosas lluvias caídas en algunos sectores es buena y que no se ha registrado desperfectos graves que hayan ocasionado la paralización del tránsito. Una última información hace saber que en el tramo Taperas—Samaipata del camino Cochabamba— Santa Cruz, con ligeros pasos malos el tránsito se encuentra en buen estado.

Por otra parte se ha informado en la Dirección General de Ferrocarriles, dependiente del mismo Portafolio, que el tránsito ferroviario en general es normal en todas las vías férreas del país.

CREALO, SI O NO

NO ES QUE ME LA "PIVE", PERO SOY MAS FAMOSO QUE "RIN-TIN-TIN" Y "TOSCANITO" JUNTOS...

DE LOS PERROS, EL MAS UNIVERSALMENTE CONOCIDO POR SUS HAZAÑAS ES EL FAMOSO PERRO DE SAN BERNARDO.

TOME UN LIQUIDO Y ME CAYO "PESADO"...

DE ENTRE TODOS LOS LIQUIDOS EL CONSIDERADO EL MAS PESADO QUE NINGUNO ES EL MERCURIO.—

JORGE ELENA

En Coroico También Existen "Empleados Fantasmas"

LA PAZ

*COROICO, 2 (EL DIARIO). Frente a la ausencia, desde hace muchos meses, de un Jefe de Sanidad Provincial, se ha podido constatar que el Tesoro Nacional sigue girando los haberes de ese funcionario a esta capital, lo mismo que para una enfermera, haberes que al parecer no son devueltos.

Ante este hecho, se hace necesario saber si los mencionados fondos, son percibidos por las partes interesadas o que destino se les dá, porque sería injusto que estando Coroico, sin médico ni enfermera provincial, durante meses enteros, los sueldos destinados para este servicio, tengan un uso indebido.

FIESTAS SIN TRASCENDENCIA.—

COROICO, 2 (EL DIARIO).- Como todos los años, tanto la Navidad como el Año Nuevo, han tronscurrido en esta población, sin una actividad digna de mecionar, salvo la Misa de Gallo, oficiada e la Noche Buena por el Reverendo Padre Pedro Pío Dens, que fué muy solemne.

La indiferencia de los comerciantes, las autoridades y las personas pudientes ha dado lugar a que los niños pobres no reciban nada que alegre sus Pascuas, como si se les hubiera brindado algún obsequio, cual se lo ho hecho en muchas partes.

NUEVO FUNCIONARIO DE TRANSITO.—

COROICO, 2 (EL DIARIO).- En días pasados fué posesiosado en el cargo de Comisario de Tránsito, al señor Saúl Carranza Pinell, en lugar del señor Serafín Novillo, quien se trasladó a la ciudad de La Paz, con motivo de entrevistarse con sus superiores para tratar asuntos relacionados con el servicio que tuvo bajo su dependencia.

SOCIALES.—

COROICO, 2 (EL DIARIO).- Habiendo recordado su onomástico, en días pasados fueron cumplimentados por sus relaciones el señor Presidente del Concejo Deliberante, lo mismo que el señor Aníbal de la Torre.

—Delicado de salud, el señor Alcalde Municipal, Adolfo Pinell.

Los Empleados Particulares Solicitarán Aumentos

POTOSI

*POTOSI, 2 (EL DIARIO).— En los círculos de los empleados de la administración pública, ha sido muy bien recibida la disposición por la que se les acuerda un aumento en un porcentaje del treinta por ciento en sus haberes.

Empero como esta medida sólo beneficia a un determinado sector de la población, en tanto que un crecido porcentaje de ella, la que la integran los empleados particulares, quienes atraviesan una difícil situación como emergencia del alza del costo de la vida en general, se plantea la urgente necesidad de que se aumente también proporcionalmente los haberes a los que trabajan en establecimientos particulares lo mismo que en empresas de tal índole.

ACTIVIDADES POLITICAS.—

POTOSI, 2 (EL DIARIO).— Por las reuniones que últimamente han estado celebrando los diversos sectores políticos de esta localidad y la inusitada actividad que han demostrado, especialmente con ocasión de las festividades últimas, determinados elementos, se anuncia para esta semana o cuando a más tardar para la próxima, una activa acción política de parte de los partidos que lanzarán candidatos para intervenir en los próximos comicios electorales del primer domingo de mayo próximo.

Las alianzas políticas, también se pondrán a la orden del día, especialmente entre los partidos llamados de orden.

Es cuanto a la alianza entre movimientistas y piristas, esta, por todos los datos que se tienen, está desahuciada, ya que especialmente un gran sector de los movimientistas se muestra no conforme con ello, dado que acusan al pirismo como el principal causante de los actos de terror de 1946 y 1947 en que líderes de ese partido —señalan— mostraron terrible sadismo.

Expectativa en Trinidad Por los Juegos Florales

BENI

*TRINIDAD, 2 (EL DIARIO) Con gran etusiasmo se han ultimado los preparativos para la celebración de los Juegos Florales, que se realizarán el 6 del presente mes, con la asistencia, según se tiene anunciado del Primer Madatario de la República, altas autoridades, personeros del cuerpo diplomático y connotados intelectuales del país.

Las delegaciones provinciales también han comenzado ya a llegar, y son numerosas las damitas que en representación de varias provincias del departamento, se escuentran ya en esta capital.

DEMORAS EN LA CORRESPONDENCIA.—

TRINIDAD, 2 (EL DIARIO). En los últimos tiempos se viene sufriendo por una considerable demora en la entrega de la correspondencia al público.

Se reclama por la normalización de este servicio, que con su tardanza ocasiona innumerables perjuicios.

EL AÑO NUEVO.

TRINIDAD, 2 (EL DIARIO). La celebración del Año Nuevo, se llevó a cabo con varios actos sociales y algún entusiasmo, sin que se realizaran actos dignos de mencionar.

FALTA DE FOSFOROS.

TRINIDAD, 2 (EL DIARIO). Continúa la falta de fósforos, en esta capital, lo que ocasiona que muchas personas tengan que recurrir a adquirirlos en lo que se ha dado en llamar la bolsa negra, y que la constituyen comerciantes agiotistas que venden clandestinamente ese artículo hasta en tres o más bolivianos cada caja.

No hay Fondos para una Esc.; Pero hay para el Turismo...

PUERTO SUAREZ, 2 (EL DIARIO). El señor Querubín Toledo Suárez ha presentado el siguiente memorial a la Jefatura del Distrito Escolar de Santa Cruz: -

Al señor Jefe del Distrito Escolar del Oriente. Pide reposición de la escuela unitaria que indica. Otrosí:

Querubín Toledo Suárez, mayor de edad, boliviano, casado, ganadero, con domicilio en San Fernando Oriente jurisdicción del cantón Santo Corazón, de este distrito escolar, y por ahora precariamente en este puerto, ante su distinguida consideración, respetuosamente digo:

Por referencias de la prensa nacional de este mes, se ve que el Supremo Gobierno, no obstante le penuria del Erario Fiscal, está haciendo esfuerzos, dentro de la campaña de alfabetización que se ha impuesto, por dotar al país de un mayor número de escuelas, llevándolas hasta los lugares más apartados y olvidados de la Patria.

Desgraciadamente este noble como patriótico propósito no se ha dejado sentir en el pueblo de San Fernando — Oriente, donde yo vivo, pues lejos de dársele escuela, por el contrario se le ha quitado la que tenía. Es el caso, señor Jefe, que la escuela de San Fernando ha venido siendo consignada con su respectivo ítem en el Presupuesto de Educación de este Distrito Escolar del Oriente, pero los jefes anteriores —con evidente responsabilidad de la Contraloría local— yo no se qué arte y prepotencia, suprimieron la escuela de mi pueblo ocupando dicho ítem (según se echó la voz) en la escuela de Santiago. Este hecho insólito, señor Jefe, no ha sido aislado, pues lo mismo se hizo con más de catorce ítems del Presupuesto Escolar del Oriente.

En San Fernando—Oriente existen 35 niños que tienen hambre de saber y que reclaman el pan espiritual de la enseñanza. No les mezquinemos, señor Jefe lo que reclaman y, rindiendo homenaje a la cultura nacional, concedámosles lo que piden. Acompaño la nómina de los referidos 35 niños que se hallan en edad escolar.

En tal virtud, pido a Ud. que en ejercicio de sus legítimas atribuciones como primera autoridad escolar del distrito, se digne disponer que se reponga la escuela de San Fernando—Oriente, haciendo que se respete el ítem respectivo que seguramente ha de ser consignado en el presupuesto escolar de 1951.

A tal fin, —como contribución espontánea ya que mis niños han de ser beneficiados— ofrezco a Ud. y desde ya me comprometo a proporcionar un buen local, gratis, para el funcionamiento de la escuela que reclamo.

No dudo que Ud. señor Jefe como maestro de vocación, deferirá a este petitorio que lo hago a nombre mío y del vecindario de San Fernando—Oriente.

Otrosí: Debiendo ausentarme en breves días más, pido a Ud. que cualquiera que sea su providencia, se la haga conocer a mi encargado en este puerto, Sr. Ceferino Mercado S. -

Puerto Suárez, 29 de diciembre de 1950. Querubín Toledo Suárez.

Renuncia Denunciando Anormalidad

El señor Manuel Salazar Criales, Teniente del Servicio de Vigilancia de la Aduana Nacional, ha elevado una extensa nota al Ministro de Hacienda, haciendo renuncia de su cargo.

Haciendo varias denuncias, entre ellas la que se refiere al descubrimiento del robo "de relojes de oro, láminas de oro, medias nylon, etc., en el Resguardo Aéreo de la Aduana de esta ciudad" y la llegada de "camiones sin control a Oruro y otros puntos".

"Más tendría que decir —afirma— sobre esta serie de escándalos del ramo aduanero, que he presenciado y descubierto", para terminar elevando su renuncia que aún no se sabe si será aceptada.

Corresponde pues, a las autoridades superiores del ramo, ordenar una prolija investigación y a las judiciales acelerar el juicio que se instauró en el Juzgado a cargo del señor Raúl del Solar, hace mucho tiempo.—

Pedirán un Mejor Control En Tránsito

*ORURO, 2 (EL DIARIO).— A raíz de los recientes accidentes de tránsito, que causaron profunda consternación en esta localidad, es criterio generalizado y del cual ya se ha hecho eco la prensa, de que se exiga con estricto sentido un control especial en las hojas de ruta, a fín de que los conductores sean elementos experimentados que conozcan tanto el manejo perfecto del vehículo, las rutas que tienen que transitar y también se evite que ellos o los propietarios de vehículos, con sed de lucro se excedan en el transporte de pasajeros o carga.

El reciente accidente del colectivo "Flecha de Oro" es la prueba latente de las desgracias que puede ocasionar un conductor sin experiencia.

ACCIDENTE FERROVIARIO.—

ORURO, 2 (EL DIARIO).— El jóven de 15 años de edad Humberto Málaga, ha tenido que ser intervenido quirúrgicamente en la Asistencia Pública, habiéndose tenido que amputar un pié a raíz de haber sufrido un accidente cuando atravesaba el campo de Maniobras de la empresa ferroviaria, donde fué accidentado por una locomotora, que precisamente en ese momento efectuaba maniobras.

PIDEN DISTRIBUCION SIMULTANEA.—

ORURO, 2 (EL DIARIO).— La distribución de té y otros artículos que se ha venido haciendo, en esta capital por zonas, ha causado numerosas protestas y da margen a que los acaparadores aprovechen la circunstancia y disponiendo de algún dinero adquieran tales artículos en uno y otro barrio.

Para corregir todo esto, se solicita que la distribución de tales artículos, este año que comienza, se la hago en forma simultánea, a fín de que se beneficien los habitantes de cada zona.

Club

HOGAR CULTURAL COPACABANA EN LA CIUDAD DE POTOSI

En el Ministerio del Trabajo y Previsión Social se ha recibido la siguiente carta firmada por el Obispo de la Diócesis de Potosí, Mons. Cleto Loayza y la directora y fundadora del "Hogar Cultural Copacabana", señora María Rincón Caviedes:

"Nos es honroso y grato poner en su conocimiento, que con la ayuda de Dios y la cooperación económica de algunas autoridades cuyos nombres daremos a conocer oportunamente, han sido concluidas las obras de construcción del "Hogar Cultural Copacabana", que tiene por finalidad ofrecer cultura, hogar y educación moral a las jóvenes que precisan de esta ayuda social.

"A fin de dar realce a la apertura e iniciación del estalecimiento y labores, y contando con su benevolencia y alta comprensión en esta clase de obras, nos es altamente satisfactorio nobrar "Padrino de la Sección "Talleres", en su etapa de fundación, acto que se realizará el día 14 de enero a horas 15 y 30 (3 y 30 p. m.)".—

Horóscopo

Para saber como le irá, fíjese en las líneas más abajo cual de los signos de la izquierda corresponde a su día de nacimiento, haga coincidirlo con su mes y hallará en el cuadrado la respuesta.

★ corresponde a los días 1, 3 y 5; ☾ a 2, 4 y 6; ▲ a 7, 9 y 11; ○ a 8, 10 y 12; ■ a 13, 15 y 17; ▲ a 14, 16 y 18; ☆ a 19, 21 y 23; ▲ a 20, 22 y 24; ● a 25, 27, 29 y 31; ☽ a 26, 28 y 30.

▲ Actuar con cautela. ● Día propicio.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiem.	Octubre	Noviem.	Diciem.
★	Eleva puntería	Mal partiero	Aventura frustrada	Te olvidan	No Olvides	Pasará enojo	No te molestes	Recurren a ti	Provocas recelo	No te aísles	Nueva amistad	No te dejes solo
☾	No hagas caso de chismes	Sueña vane	Sé electivo	No te apures	Piénsalo bien	Te celan	Espéralo sentado	No lo dejes	Obsequio en puerta	Te elogian	Anhelan verte	Surgirá problema de hogar
▲	Reprime deseos	Cambia idea	No engañes	Añoran amor	Te extrañan	Cierra tu corazón	Trabaja con fe	Día venturoso	No mires atrás	A Dios rogando	No te dejes	No hagas caso de chismes
○	Piénsalo bien	Acelera labor	Cálculo errado	Puede suceder	Quieren conversar contigo	Estás camino	Esperan un regalo	No te fíes de elogios	Llegarás a tiempo	Elimina dificultad	Flor de un día	Piénsalo bien y arriésgate
■	Insiste y vencerás	Provoca recelos	Te buscan	Sufren por ti	No le visites	buena estrella te sigue	Calma tu duda	Recupera terreno perdido	Piensa en ti	Surgen recuerdos	Esperan regalos	No le visites
▲	Juega lotería	Sueñan contigo	Correo a prisa	Te engañas	Dudan de tu amistad	Apártate de nuevos amigos	Se nubla tu camino	Sigue el camino elegido	No seas pesimista	Reclamar perdón	No recuerdes pasado	Continúa así
☆	Visita grata	Admiran tus dotes	No lo escuches	Buscan tu amistad	Lo pasa pronto	No lamentes	Encuentro casual	Recelan de ti	Gana simpatías	Sueñan contigo	Por fin Es para ti	No te alejes de promesas
▲	Sueñas despierto	Apronta valijas	Adelanta planes	Abre los ojos	Te reclaman	Rencor pasará	Anda con cuidado	No recuerdes	Pasará a tu lado	No te creas	Aleja malos recuerdos	Escribirá tu nombre
●	Cosecha fructífera	No imites	paso en falso	Grato despertar	Escucha consejos	No lo dejes ir	Se ríen de ti	Empeño inútil	No te apures	Sufren por ti	Continúa así	Confía en ti mismo
☽	Te quieren	Fué una pesadilla	No te apartes	Te temen	No gastes	Sales con la tuya	No suspires	Emplea energía	No lo molestes	Marcha aprisa	No te opongas	Fortalece tu espíritu

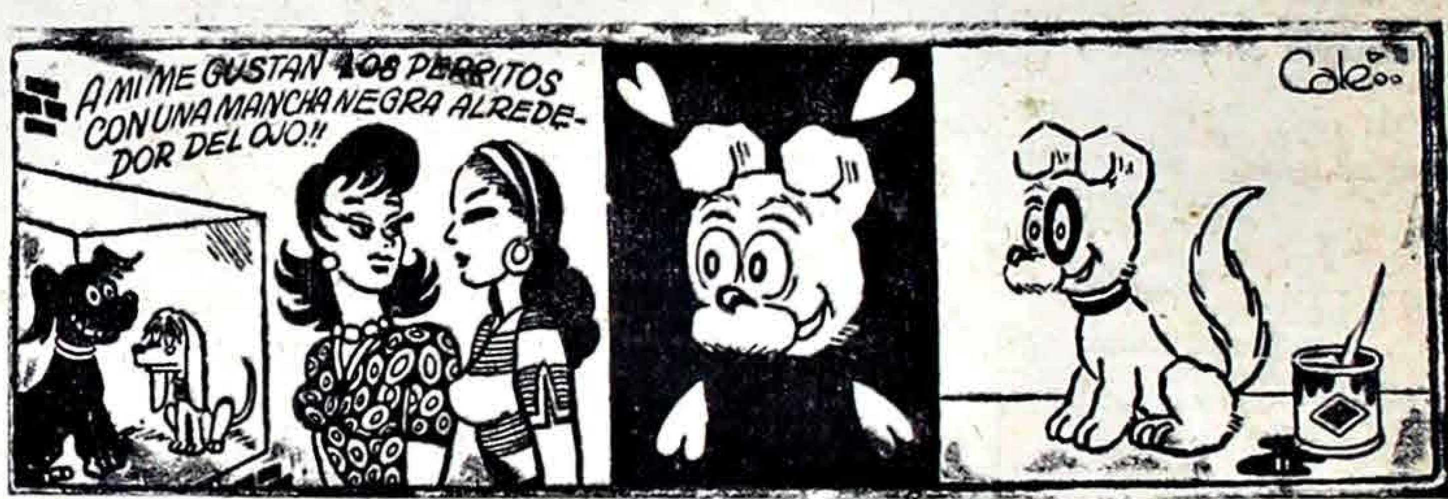
ARCHIBALDO







PERRO PISTOLA



RAMONA



AVIVATO



LA REINA DE LA SELVA



El líder contra el "colista" en tradicional encuentro

Declaraciones De Robinson

Nueva York 2 (UP).— El campeón mundial de peso welter Ray "Sugar" Robinson regresó hoy en el barco "Liberte" de su triunfal jira por Europa y anunció que comenzará a entrenarse el domingo para su pelea por la corona de peso medio con el campeón Jake Lamotta, en el Estadio de Chicago, el catorce de febrero. "No sostendré otra pelea antes de esa" dijo Robinson. "Me dedicaré a derrotar a Lamotta". "Sugar" Ray dijo mientras charlaba con los reporteros en el muelle al que atracó el barco que está seguro que le quitará la corona de las 160 libras, porque lo derrotó en cuatro de las cinco peleas que sostuvieron.

Robinson noqueó a cuatro de sus cinco contrincantes en Europa, a los franceses Gene Stock y Robert Villemain, holadés Luc Van Dam y al alemán Stretz.

Al francés Jean Walczak lo venció por puntos. Al preguntarle los reporteros por qué había estado tan ansioso de noquear a sus rivales, Robinson contestó: "Tenía que hacerlo a prisa porque estaba peleando todas las semanas y no quería "agotarme", también dijo no haber noqueado a Walzak, porque éste estuvo más interesado en hacer durar los diez asaltos que en pelear. Explicó que no pudo darle un buen golpe. El campeón dijo de Van Dam, quien proyecta venir a los Estados Unidos pronto, es el mejor boxeador que vió en Europa.

RINALDO MARTINO EN BOCA JUNIORS

Buenos Aires 2 (UP).— Rinaldo Martino, delantero internacional conocido recientemente contratado por Boca Juniors, se sumará a la delegación de la entidad que realiza la importante jira por el exterior. Martino partirá por vía aérea hacia México. Este año el indicado jugador estuvo actuando en Nacional de Montevideo, cedido a préstamo por Boca Juniors.

GATICA - WILLIAMS

Buenos Aires 2 (UP).— El doctor Vincent Nardiello, médico de la Comisión Atlética del Estado de Nueva York, examinó hoy al argentino José María Gatica y lo halló en excelente estado físico para su pelea en el Madison Square Garden el viernes con el campeón mundial de peso liviano Ike Williams, concertada a diez asaltos. Gatica dijo que espera pesar 139 libras, cuatro más del límite para peso liviano, pues el encuentro no se librará por el cetro mundial. Tras de examinar a Gatica Nardiello salió hacia Filadelfia donde también practicó exámen físico a Williams, determinando estar en muy buen estado para su pelea.

SU CLUB LO LLAMA

CLUB ALWAYS READY.

Hace saber a sus jugadores de basket ball de primera y reserva, que deben hacerse presentes el día de mañana jueves a las 21.30 horas, en la cancha de la Escuela Nacional de Policías, para cumplir un compromiso por el Campeonato oficial de baloncesto. Se les insinúa asistencia y puntualidad.

CLUB 1º DE MAYO.

Cita a todos sus componentes a la Asamblea que se realizará mañana, a horas 20, en el local del Sindicato.

LLAMA LA FED. DE BASKET BALL

La Federación Boliviana de Basket—Ball, cita a Asamblea General para el próximo jueves 4 a horas 18.30 (6.30) en la Secretaría general (Estadio La Paz) para tratar los siguientes puntos:

1) Inauguración labores gestión 1951.
2) Convocatoria concurso méritos entrenadores.
3) Asuntos pendientes 1950.



Unión Maestranza de Viacha es el equipo que está en mejores condiciones actualmente para clasificarse primero en el campeonato profesional. Tiene 13 puntos, 2 menos que Atlético La Paz y Ferroviario, pero con dos encuentros menos.

EL DIARIO DEPORTES

LA PAZ, MIERCOLES 3 DE ENERO DE 1951.

Joe Louis en Buena Forma

-Detroit 2 (UP). Joe Louis ágil y confiado dijo que noqueará mañana por la noche a Freddi Beshore en la pelea que concertó a diez asaltos y se librará en el estadio Olímpico de esta ciudad. Trás de bajar casi seis libras en tres semanas de intenso entrenamiento el ex-campeón mundial de peso pesado mostróse confiado en que reconquistado en parte la velocidad perdida y su mortal pegada. "Lo derribaré dijo Louis al hablar de su pelea de "retorno" al cuadrilátero. Nunca en los últimos cinco años he estado en tan buenas condiciones físicas. Louis quien cuenta con 36 años, pesó 211 libras al terminar su última práctica de adiestramiento. Hoy veíase en verdad esbelto y delgado en comparación con el hombre que pesó 218 libras poco antes de ser vencido por Ezzard Charles en septiembre del año pasado. En su pelea con el argentino César Brion en Chicago el 29 de noviembre pesó 216 libras y mañana espera pesar de 210 a 212 libras. Se espera que Louis renuncie a todas las esperanzas de volver a pelear con Charles por la corona si no logra una actuación impresionante frente a Beshore. Louis es el favorito en apuestas en proporción de cuatro a uno, pese de que Beshore se mantuvo catorce asaltos frente a Ezzard Charles hace poco y fué puesto fuera de combate solo trás sufrir una grave herida en el rostro.

Asamblea en Always Ready

Por disposición del Directorio del Club Always Ready, se cita a todos los socios de la Institución, a la importante Asamblea que debe reunirse el viernes 5 a las 18.30 en uno de los salones del Club de La Paz (Primer Piso). Dada la importancia de los asuntos a tratarse, se recomienda puntual asistencia.

El eje medio Juan Guerra, alto valor de "El Expreso" continúa afirmándose en nuestro medio.

FUTBOL INFANTIL

El sábado último, en la cancha "B" del Seminario San Jerónimo, prosiguiendo con el Campeonato Infantil de Fútbol, se enfrentaron los oncenos de Deportivo Magallanes y Vera Cruz, habiendo alcanzado merecido triunfo el nombrado en primer término, al derrotar al Vera Cruz por tres goles contra uno.

El team infantil de Magallanes hasta la fecha ha cumplido excelente campaña en el mencionado certamen, alcanzando significativos triunfos frente a los mejores equipos de ese Torneo. En la fecha anterior derrotó a Huracán que encabezaba la tabla de posiciones.

Magallanes alineó así: H. Murillo; Silva y Arauco; Alarcón, Guerra y Aliaga; Arancibia, Rebollo, Garnica, Burgoa y Téllez. Alternaron Luna, Condori, Dorigo y R. Burgoa.

Tanto los infantiles de Deportivo Magallanes, como los componentes de los equipos de Tercera División, que se clasificaron Campeones del año pasado y la cuarta división que milita en la Liga Deportiva Obrera, y que se halla invicta, después de haber jugado once partidos, consiguiendo por lo tanto 22 puntos, ha cumplido una campaña muy buena y de acuerdo con las esperanzas de sus parciales.

Categórica victoria de Ateneo Libertad

El lunes último, en la cancha del Olimpic, jugaron un partido amistoso de fútbol los representativos de Ateneo Libertad y del Club Atalaya, alcanzando categórico triunfo el team de Ateneo Libertad por cinco goles contra cero.

Ya desde los primeros minutos de juego, los muchachos de Ateneo Libertad mostraron encontrarse en mejores condiciones ejerciendo dominio sobre su adversario, consiguiendo en esta primera mitad de juego 3 tantos. En la etapa complementaria aumentaron la ventaja después de buenas jugadas. El juego fué emotivo y muy interesante, terminando con el elevado score de cinco goles contra cero.

EL BASKET TARIJEÑO

Tarija (EL DIARIO). Después de un largo período de inactividad deportiva especialmente en la rama del baloncesto, la afición tarijeña pudo comprobar una súbita reacción en este popular deporte en el curso del mes de diciembre. Así lo atestiguió el campeonato de Barrios organizado por la Asociación local, el mismo que después de dos ruedas brillantemente disputadas ha finalizado la última semana de diciembre. El público tarijeño concurrió a las reuniones de baloncesto colaborando así con su entusiasmo al mejor desarrollo del campeonato. El mismo hecho de no haber existido actividad durante un tiempo prolongado, hizo que el Campeonato de Barrios tuviera el éxito, inesperado por cierto, que alcanzó. Participaron cuatro equipos en damas y varones, representando a los barrios El Molino, La Pampa, Las Panosas y San Roque.

En damas conquistó el triunfo el representativo de San Roque, en forma muy merecida, ya que alcanzó el título luego de haber vencido a todos sus rivales Con los mismos merecimientos logró la clasificación en varones el quinteto de El Molino. Refiriéndose a la calidad de los conjuntos en damas, se puede decir que San Roque fué el que mejor campaña cumplió por lo mismo que el equipo estaba constituido por reconocidos valores como Dora Rotunno y Lucía Reinoso, dos exponentes del basket ball femenino de Tarija. Siguiendo en orden de colocación, tenemos al conjunto de El Molino, cuyas componentes cumplieron buena performance, destacándose entre sus elementos Luz La Faye y Teresa Durán, grata revelación del basket ball femenino del Guadalquivir. El conjunto ocupó el segundo lugar en las posiciones del torneo. Luego el "cinco" de Las Panosas, de regular actuación pese a hallarse constituido por buenas figuras y por último La Pampa, que resultó ser el cuadro más débil y que ocupó el último lugar.

En varones, el campeonato sirvi para comprobar que el basket ball tarijeño está actualmente en un buen nivel, ya que cuenta con figuras entusiastas y destacadas. Los muchachos de El Molino que se adjudicaron el título del Campeonato, realizaron una brillante performance, manteniéndose invictos en el torneo. San Roque también fué otro de los buenos quintetos, siguiéndoles en orden de méritos, Las Panosas y La Pampa.

En suma, el Campeonato de los Barrios fué una competencia que hizo entrever una reacción promisora del basket ball tarijeño. (Castellanos, Corresponsal).

Los Millonarios y el Expreso, Siempre Protagonizaron Partidos Emocionantes

Una fecha de gran importancia para las posiciones tanto de vanguardia como las de retaguardia se cumple el próximo domingo, en el Estadio La Paz, por la novena fecha del campeonato profesional de fútbol de 1950.

ALWAYS READY Vs. FERROVIARIO.

Se inicia el programa a las 14 horas con el partido que deben sostener los conjuntos de Always Ready y Ferroviario. El encuentro desde ya, teniendo en cuenta las situaciones de ambos cuadros, ha despertado gran expectativa. Mientras que los millonarios irán en busca de dos puntos que le son muy necesarios para salir de la situación que ocupa actualmente en la tabla, Ferroviario tratará de ganarlos también para así llevar la primacía en el puntaje del torneo.

Como recordará la afición, los dos conjuntos han brindado siempre partidos emocionantes, haciéndose una especie de tradicional lucha entre ambos oncenos. El domingo a fe que ofrecerán nuevamente las alternativas de anteriores compromisos para así satisfacer al público que concurra al Estadio de Miraflores.

MAESTRANZA DE VIACHA Vs. INGAVI.

Igual importancia que el primero de los encuentros, tiene el match de fondo del programa profesional del domingo. El Rápido, tiene muchas pretensiones al título y su posición actual le da muchos derechos para tenerlas. El domingo luchará árduamente por vencer un obstáculo más en su camino hacia la meta de sus aspiraciones. Tiene al frente ol juvenil onceno de Ingavi que en sus dos representaciones últimas, en los cuales venció a Litoral y empató con The Strongest respectivamente, mostró hallarse en un buen momento y gozar de los efectos beneficiosos de una buena preparación que ha dado sus frutos en tres puntos ganados que le han sido muy valioso para su situación. Los albos tienen una prueba de fuego, pero intentarán vencerla a fuerza de entusiasmo y decisión.

Como se puede aprecior, los dos partidos han concitado la enorme expectativa del público aficionado al deporte más popular.



Norberto Fernández ha logrado mejorar notablemente su juego. Lástima que el último domingo por una decisión muy drástica, fuera expulsado de la cancha lo que puede originar una suspensión por dos encuentros. Este asunto se tratará ésta noche en La Paz Foot Ball Asociation.

MAÑANA CONTINUARA EL TORNEO DE BASKET - BALL EN PRIMERA

Continuará mañana por la noche en la cancha de la Escuela Nacional de Policías, el Campeonato de basket ball de primeras divisiones, auspiciado por la Asociación Departamental de este deporte, luego de la postergación de los encuentros del pasado domingo.

El programa a cumplirse tiene bastante interés ya que intervendrán en él, tres de los cuatro cuadros que se hallan actualmente compartiendo el primer puesto del certamen: Amerinst, Always Ready y Ateneo Abaroa.

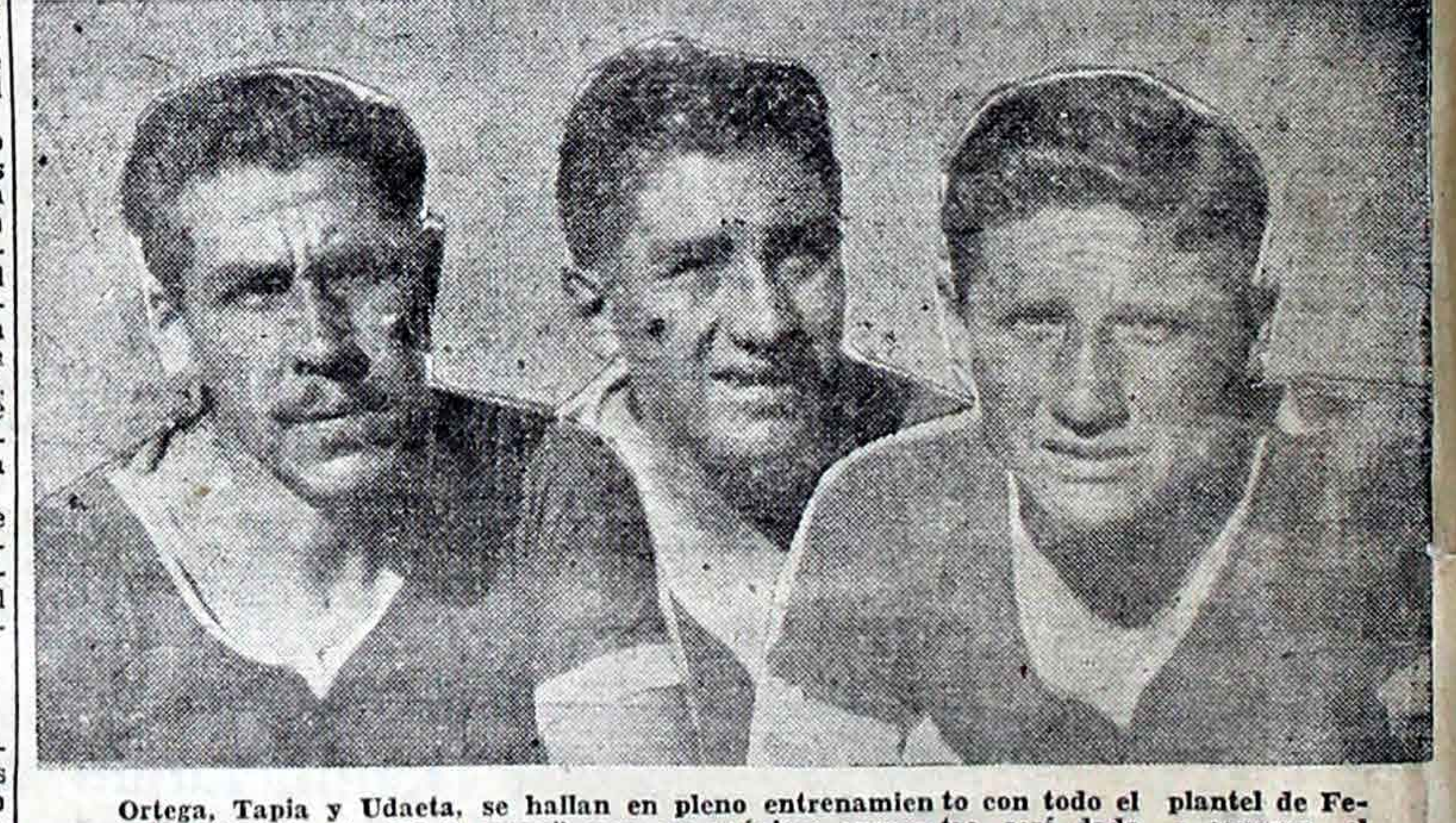
AMERINST Vs. ESTUDIANTES JUNIORS.

El primer encuentro de la noche estará a cargo de los conjuntos de Amerinst y Estudiantes Juniors. Los primeros han reaccionado en los últimos compromisos lo que les significó obtener los puntos que lo colocan actualmente en el primer puesto. Estudiantes Juniors, que conjuntamente con Indoamérica ocupa el último lugar de la table, intentará frente a los guindas recuperar posiciones.

ALWAYS READY Vs. ATENEO ABAROA.

La brega de fondo estará a cargo de Always Ready y Ateneo Abaroa. Ambos conjuntos lucharán por salir airosos del encuentro para conseguir el punto que les dé más aspiraciones [illegible] obtención del título.

Tanto los millonarios como los ateneístas constituyen equipos de buen rendimiento por lo que se puede adelantar que el programa nocturno de basket ball será de gran interés.



Ortega, Tapia y Udaeta, se hallan en pleno entrenamiento con todo el plantel de Ferroviario. El equipo de "El Expreso" para su próximo encuentro, será dado a conocer el viernes.

Labores Cumplidas por la Asociación Obrera Deportiva de La Paz, en Favor de la Superación Física del Obrero

La labor realizada por la Asociación Obrera Deportiva de La Paz, durante el presente año de 1950, ha sido bastante fructífera, en orden al mayor incremento de la superación física del obrero, y ello se ha traducido en forma exitosa, gracias a la colaboración prestada por los dirigentes y jugadores de los clubes afiliados, y el auspicio de las entidades máximas obreras, sindicatos, industria y comercio; asimismo, la eficaz colaboración prestada por el Prefecto del Departamento, don Guillermo Estrada Cárdenas, y el Cuerpo Directivo de la Asociación Obrera Deportiva, cuyos miembros trabajaron con empeño y tesonero esfuerzo:

CAMPEONATO OFICIAL DE FUTBOL.

El Campeonato Oficial del presente año, ha sido preparado cuidadosamente y su realización viene desenvolviéndose exitosamente, sin haber concluido por el número y entusiasmo de sus competidores. Se tiene 12 primeras divisiones, 80 segundas, 56 cuartas y sextas infantiles.

O sea que en este Campeonato toman parte 3.420 deportistas activos, que se han distinguido por su correcta presentación y gran espíritu de disciplina, haciéndose por ello acreedores al reconocimiento y felicitación de la Asociación Obrera.

CAMPEONATOS EXTRAORDINARIOS.

Durante el presente año se realizaron los siguientes campeonatos extraordinarios.

De Primera División:, por simple eliminación, con la clasificación del Equipo "Kellemberger" como campeón y sub campeón "Obrero Gisbert", en la disputa del hermoso trofeo rotativo "María Eva Duarte de Perón".

Campeonato Relámpago de Sextas Divisiones (Infantiles), campeón Bolpebra y sub-campeón Jiménez, con trofeo Embajada Argentina.

Homenaje al Año San Martiniano. Campeonato Relámpago de Segundas Divisiones, que actualmente continúa, dividido en dos secciones y las especiales representando a hechos y lugares históricos de la lucha por la Independencia argentina. Este campeonato se desorrolla con todo éxito.

CUADRO DE HONOR DE LA ASOCIACION.

Los equipos que por su presentación correcta y disciplinada destacada y por la emoción que ponen en sus compromisos deportivos:

Primera División: Sucre Palace, Kellemberger, Comercial y Obrero Gisbert.

Segunda División: Mil Colores, Hakoah, Concepción, Belén, Mecapaca Players, Rosario Independiente Amacari, Pazos Kanki, San Lucas y Antogagasta.

Cuarta División: BBB., Magallanes, Central Bustamante, Estudiantes del Norte, Strong Boys, Opera, River Potosí, Lep. García y San José.

Sexta División: Strong Boys, Bolpebra, Estudiantes del Norte, Villa Bolívar.

De acuerdo a las estadísticas llevadas a cabo en la Liga Obrera, se tiene el número de 6.730 deportistas.

BASKET BALL.

Gracias al espíritu de colaboración del señor Guillermo Estrada, Prefecto del Departamento, la Liga cuenta con una magnífica cancha de basket ball, con reparticiones amplias, para público y deportistas, servicio de duchas, camarines, y otros. Fué entregada en acto solemne el 8 de Agosto de 1950, por el mismo señor Prefecto, en nombre del Gobierno, con motivo de las fiestas patrias.

Se realizaron dos campeonatos —Masculino y Femenino— con bastante éxito, por el entusiasmo demostrado por los clubes, y en el que tomaron parte equipos representando a sindicatos, casas comerciales, industriales y fábricas.

Se clasificaron: Campeón Varones, Dep. Velamen, Sub-Campeón Soligno.— Femenino: Campeón Soligno y Sub Campeón Mil Colores.

Se inauguró el día 31 el Segundo Campeonato de Baquetbol por la Copa "Presidente Perón.

Servicios médicos del Comité de Deportes

Atención en el Gabinete Médico, desde el 31 de diciembre de 1949 hasta el 31 de diciembre de 1950.

ATENCION GRATUITA.

La atención gratuita brindada por el Gabinete Médico en dicho período, ha beneficiado a:

Deportistas	1.364
Estudiantes de Educ. Física	171
Estudiantes de Primaria	1.530
Estudiantes de Secundaria, de Policías y universitarios	7
Empleados	69
Personas particulares	31
Total	3.172

personas beneficiadas.

ATENCION PAGADA.

Los servicios médicos del Comité Nacional de Deportes, en el período indicado han atendido 844 casos, mediante pago de los interesados, de conformidad con las disposiciones en vigencia, habiendo percibido en tal concepto la suma de Bs. 39.525.

HOTEL PREFECTURAL EN PUERTO ACOSTA

En el curso de este año se llevará a cabo los trabajos de construcción del Hotel Prefectural en Puerto Acosta, capital de la Provincia Camacho de este Departamento.

La obra se realiza, debido a la inicitiva a la colaboración del Prefecto del Departamento, Sr. Guillermo Estrada Cárdenas, quien ha recibido numerosas notas de agradecimiento de los vecinos e instituciones de Puerto Acosta.

Asimismo el Diputado por ese distrito, doctor Salomón Nogales y el Secretario de la Prefectura, señor Murillo Salvatierra, han recibido oficios de reconocimiento por la ayuda que prestaron para la construcción del Hotel en Puerto Acosta.

FUE CONDECORADO EL AGREGADO MILITAR ARGENTINO

En el Casino del Estado Mayor General del Ejército se realizó un acto en el cual fué condecorado con la "Cruz del Cóndor de los Andes" en Grado de Oficial, el Agregado Militar de la Embajada Argentina, coronel D. Astolfo Luis Giorello, con motivo de su próximo retorno a Buenos Aires.

Al acto asistiron el Jefe de Estado Mayor General del Ejército, el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación y altos oficiales del Ejército.

El coronel Giorello agradeció la distinción con emotivas palabras.

UN BANQUETE

El día de mañana, a las 9 de la noche, el Embajador Argentino, Manuel Zumarán Lavalle, ofrecerá un banquete en honor del coronel Giorello, despidiéndole oficialmente, habiendo sido invitadas las siguientes personalidades: Jefe del Estado Mayor, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, Comandante en Jefe de las Fuerzas Aéreas de la Nación y Agregados Militares acreditados ante nuestro gobierno.

Club